



Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia
Ciudad de México

**INFORME DE
ACTIVIDADES
ENERO – DICIEMBRE
2019**



CONTENIDO

Presentación.....	4
Actividades Institucionales	5
Dirección General.....	5
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA)	5
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	7
Apoyo Jurídico	7
Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.....	10
Asistencia Jurídica en Materia de Derecho Familiar.....	10
Prevención y Atención al Maltrato Infantil.....	12
Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia.....	13
Bienestar Social a Menores y Madres en Situación de Calle (Hijas e Hijos de la Ciudad)	15
Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.....	20
Operación de Centros para el Desarrollo Infantil	20
Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria para Menores.....	22
Complemento Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad	27
Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes	28
Apoyo integral a las Madres Solas Residentes en la Ciudad de México	28
Educación Garantizada	34
Apoyo a Niñas y Niños Talento.....	39
Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)	41
Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños	46
Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia	48
Detección Temprana de Depresión Infantil	50
Operación de los Centros de Día	53
Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez.....	55
Bebé Seguro.....	58
Paquete de Maternidad para Mujeres Embarazadas Cunas CDMX.....	63
Programa Especial de Apoyo a personas que perdieron algún Familia en el Sismo del 19 de Septiembre de 2017.....	63
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario ..	65
Abastecimiento Emergente de Agua Potable.....	65
Servicios de Salud Integral para Personas Vulnerables	67



Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales.....	70
Operación de Comedores Populares	72
Orientación Alimentaria.....	73
Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente.....	75
Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad	78
Apoyos a Policías y Bomberos pensionados por CAPREPOL con Discapacidad Permanente	81
Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar.....	86
Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	91
Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación	94
Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad	102
Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario	105
Fomento de Sociedades Cooperativas	108
Capacitación a Personas con Discapacidad	110
Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral	112
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	115
Servicios Informáticos.....	115
Administración de Recursos Institucionales	134
Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	158
Acciones Sociales Relevantes	160
Espacio SI, Sistema de Inclusión	160
Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI 2019	160
Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019	161
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.....	174
Academia de Lengua de Señas Mexicana.....	178
Registro de Actas de Nacimiento	179



Presentación

El presente documento describe los principales resultados alcanzados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, en el cumplimiento con base en el Artículo 8 fracción I del Estatuto Orgánico de la institución.

En este informe se presentan los logros alcanzados en las actividades institucionales de acuerdo con el Programa Operativo Anual (POA) y Programa de Labores 2019. Cada programa social y actividad institucional presentada en este informe de actividades contiene: su denominación, el objetivo que persigue, la descripción de sus estrategias, los datos obtenidos en el periodo reportado, se incluye, en su caso, el padrón de derechohabientes por alcaldía, sexo y edad, los riesgos identificados en el periodo, el informe de cumplimiento que presenta el avance de la meta física y meta financiera, las observaciones o sugerencias del Órgano Interno de Control y el avance del indicador de propósito, en caso de que sean programas sociales.



Actividades Institucionales

En este apartado se describen los resultados alcanzados en las 46 Actividades Institucionales (11 programas sociales y 35 actividades institucionales) durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) y Programa de Labores 2019. A partir del mes de septiembre se comenzó la operación del Programa Especial de Apoyo a Persona que perdieron algún familiar en el Sismo del 19 de Septiembre de 2017.

Dirección General

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA)

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA) tiene como objetivo la alineación del conjunto de órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, servicios y presupuestos a nivel nacional, hacia el diseño e implementación de políticas públicas transversales con perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia.

Con la finalidad de garantizar este objetivo, el SIPINNA Ciudad de México, a través de su Secretaría Ejecutiva, desde su instalación ha realizado acciones orientadas a colocar como eje fundamental la perspectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México.

- Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se ha tenido dos sesiones ordinarias, una reunión extraordinaria y siete reuniones con el Consejo Consultivo, en donde se aprobó la creación de tres comisiones que atiendan las problemáticas más urgentes de la Ciudad de México.
- La primera sesión ordinaria, realizada el 12 de febrero de 2019, congregó a más de 200 Organizaciones de la Sociedad Civil, 16 representantes de las dependencias del Gobierno de la Ciudad, 16 representantes de las Alcaldías, 20 consejeros; 24 integrantes del SIPINNA Ciudad de México y más de 20 organizaciones nacionales e internacionales como invitados especiales
- La primera sesión extraordinaria, realizada el 2 de abril de 2019, renovó la participación de cuatro representantes de la Sociedad Civil como nuevos integrantes del SIPINNA Ciudad de México.
- La Comisión de Justicia para Adolescentes se instaló el 2 de abril de 2019 y es presidida por la Lcda. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; esta Comisión tiene como objetivo: articular un modelo que disminuya la vulnerabilidad de los adolescentes en conflicto con la ley.
- La Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia se instaló el 25 de abril de 2019, presidida por el Lic. Jaime Rubén Morales Beltrán, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; esta comisión tiene como objetivo fortalecer la integración de familia – comunidad - autoridad.
- Se realizaron tres mesas de trabajo de las comisiones de justicia para adolescentes, primera infancia y prevención de todo tipo de violencia en revisión de los planes de trabajo.



- Se realizaron tres mesas de trabajo de las comisiones de justicia para adolescentes, primera infancia y prevención de todo tipo de violencia en revisión de los planes de trabajo.
- El 30 de mayo de 2019 se instaló la Comisión de Primera Infancia, presidida por el Dr. Juan Manuel Esteban Castro, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; la Comisión tiene como objetivo Impulsar el acceso a la alimentación, salud y desarrollo cognitivo de las Niñas y Niños, en especial durante la primera infancia.
- La segunda sesión ordinaria, se realizó el 28 de noviembre de 2019, congregó a más de 200 personas de la sociedad civil, 16 representantes de las dependencias del Gobierno de la Ciudad, 16 representantes de las Alcaldías, 20 consejeros; 24 integrantes del SIPINNA Ciudad de México y más de 20 organizaciones nacionales e internacionales como invitados especiales.

Meta programada

Tabla 1. Avance de la Meta SIPINNA Enero Diciembre 2019

Acciones	Meta programada	Metas calendarizadas por mes												Acumulado Enero Diciembre	Variación
	Enero Diciembre 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Participación efectiva de cada uno de los integrantes del SIPINNA e invitados especiales con propuestas en las comisiones, mesas de trabajo y eventos de participación infantil	1,500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500	0
Reuniones del pleno de SIPINNA Ciudad	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0
Instalación de comisiones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes.	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0
Instalación de los Sistemas de Protección en las Alcaldías.	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	16	0
Transversalización de la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia en las políticas públicas de la Ciudad de México.	15	0	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	0	15	0



Acciones	Meta programada	Metas calendarizadas por mes												Acumulado Enero Diciembre	Variación
	Enero Diciembre 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Reuniones del Consejo Consultivo	9	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9	0

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección General. Coordinación para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Enero-Diciembre 2019.

Informe de cumplimiento

Tabla 2. Informe de Cumplimiento SIPINNA enero diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Persona	1,500	1,500	1,500	100%	229,570	323,570.00	311,821.50	243,820.82	243,820.82	75.35

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección General. Coordinación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Enero-Diciembre 2019.

Riesgo inherente y prospectivo de solución

Desde el inicio del año 2019 la meta física del SIPINNA estaba determinada en capacitaciones sin embargo actualmente el Sistema no está ofreciendo capacitaciones; a partir del segundo semestre se ajustó la meta física y se reportará normalmente las reuniones y las personas participantes en las reuniones del SIPINNA.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Apoyo Jurídico

Con la actividad de Apoyo Jurídico se atendieron 2,253 asuntos en materia laboral, civil, administrativa y de amparo. Así también, se brindó orientación para la elaboración de contratos y convenios, así como la revisión en los que el DIF Ciudad de México forma parte; cabe destacar, que con las acciones referidas se logró más del 100% de la meta programada.

A continuación se nombran las acciones que se han realizado para la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa, con base a las necesidades identificadas, o lo plasmado en el POA 2019:

- Se consolidó una estructura organizacional de la Dirección, con lo que se ha logrado tener más productividad.
- Se han establecido controles jurídicos administrativos obteniendo seguridad en las actividades.
- Se realizaron negociaciones con los trabajadores que se separaron, lo que se tradujo en un bajo número de demandas laborales.
- Se gestionó la publicación de diferentes normas en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.



- Se integraron las dos subdirecciones en un mismo inmueble, obteniendo un rápido seguimiento a las actividades que realizan.

Asimismo, se apoyó a las diferentes Direcciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en actividades como la revisión de la cantidad de alimentos en los Centros Comunitarios y en la entrega de Tarjetas del programa de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores.

Con el objeto de que la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa se fortalezca, para el presente ejercicio, se tienen las siguientes prioridades.

- Contar con una plantilla de personal suficiente con los perfiles necesarios para cubrir los requerimientos, jurídicos/administrativos.
- Contar con el equipo de transporte, para que las actividades cotidianas y programas emergentes se realicen en tiempo y forma.
- La necesidad de contar con un programa de mantenimiento en el inmueble, logrando así que el personal que labora encuentre funcional su espacio.
- Contar con cámaras de seguridad en el inmueble, logrando así tener un mejor control de las personas que ingresan al inmueble.
- Para cubrir las necesidades del personal y maximizar su buen desempeño, se procurará en todo momento contar con la papelería y equipo necesario.
- Contar con capacitación en temas jurídicos/administrativos.

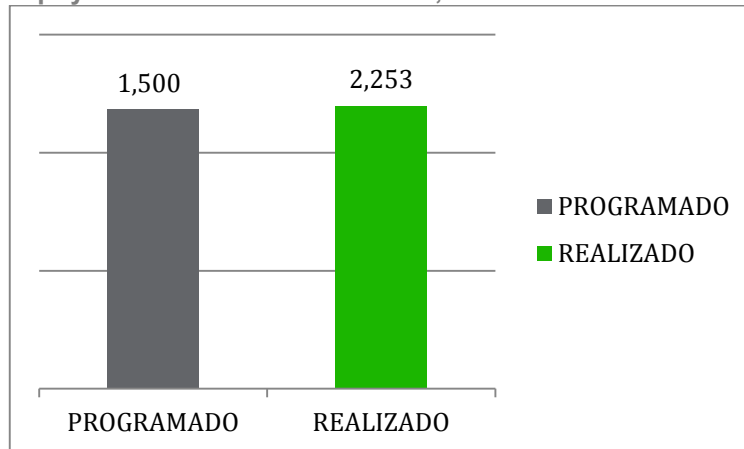
Tabla 3. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Apoyo en actividades Jurídicas”
Enero-Diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													Vari (%)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene-Dic	
Atención asuntos laborales	Asesorías	500	50	40	50	64	50	63	62	89	99	104	86	60	817	63.4
Asuntos contenciosos y amparos	Asesorías	500	40	40	42	70	40	55	41	53	58	58	63	40	600	20.0
Atención y elaboración de contratos y convenios	Asesorías	500	30	44	40	44	43	54	134	135	134	50	64	64	836	67.2

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Jurídica y Normativa. Enero-Diciembre 2019.



Gráfica 1. Avance de la Actividad Institucional:
“Apoyo en Actividades Jurídicas”, enero-diciembre de 2019



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Jurídica y Normativa. Enero-Diciembre 2019.

Riesgo inherente y prospectivo de solución

Seguimiento a la atención de Laudos Laborales

Laudos Ejecutoriados. 13

El monto de los Laudos Ejecutoriados, \$84'118,553.41

Informe de cumplimiento

Tabla 4. Informe de Cumplimiento de Apoyo Jurídico enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Apoyo Jurídico	Asesoría	1,500	1,138	2,553	144.26	38,763,084.00	16,514,233.05	34,138,053.78	32,354,522.27	32,354,522.27	94.07

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Jurídica y Normativa. Enero-Diciembre 2019.



Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

Con el propósito de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y prevenir su vulneración, conforme a los principios de supervivencia y desarrollo, no discriminación, interés superior y protección integral; se han impulsado acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes privados del cuidado parental o que por alguna circunstancia sus derechos fueron violentados al tener la calidad de víctimas, así como a niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas o con hijos menores a 18 años de edad en situación de riesgo o calle, teniendo como referencia la Convención de los Derechos del Niño, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y el Estatuto Orgánico del DIF Ciudad de México .

La Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México ha impulsado acciones para fortalecer y consolidar las actividades institucionales: asistencia jurídica en materia de derecho familiar, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), prevención y atención del maltrato infantil y bienestar social a NNA y madres en situación de calle, las cuales se alinean al Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión, 1.6.8 Víctimas y 1.6.6 Personas en situación de calle del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2019-2024.

Como parte de las funciones de la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México se proporciona consulta y orientación en derecho familiar, representación legal de NNA, conciliación familiar en relación con NNA, registro extemporáneo de NNA a las personas y grupos en estado de vulnerabilidad; de igual manera se han impulsado acciones integrales orientadas en atender la problemática del maltrato que se ejerce hacia la niñez y la adolescencia en el entorno familiar.

Asistencia Jurídica en Materia de Derecho Familiar

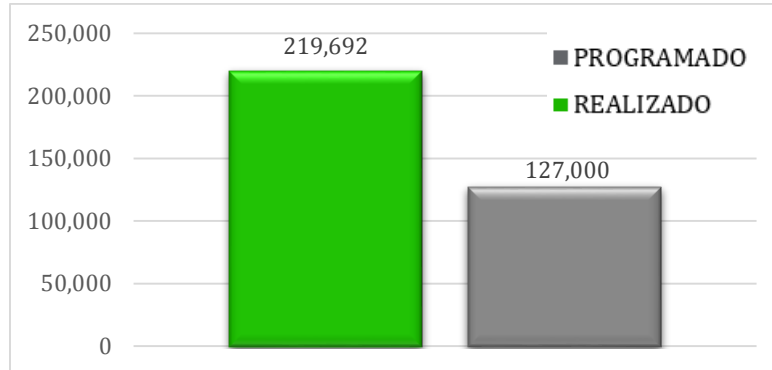
Con el objetivo de fortalecer la defensa de los derechos de NNA involucrados en procedimientos judiciales en materia familiar y penal, se otorgan soluciones legales a través de servicios gratuitos a las personas y grupos vulnerables en materia de asistencia y representación jurídica, consultas en derecho familiar, seguimiento de juicios hasta su conclusión, asistencia y representación de NNA; intervención en conflictos en materia familiar con acciones de conciliación; estudios socioeconómicos requeridos por juzgados familiares y registro extemporáneo, contribuyendo a su sano desarrollo y a una vida libre de violencia.

La actividad institucional contribuyó a la igualdad e inclusión social de NNA al ofrecer servicios legales gratuitos para su representación jurídica en suplencia o coadyuvancia, así como para su asistencia legal ante trámites familiares y penales.

Durante el período enero-diciembre de 2019 se atendieron a 219,692 personas de las 127,000 anuales programadas, lo cual representó un avance del 172.99 por ciento con respecto a la meta programada.



Gráfica 2. Avance de la Actividad Institucional:
“Asistencia jurídica en materia de derecho familiar”,
Enero-diciembre de 2019



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Subdirección de Asuntos de Prevención y Defensa. Enero-diciembre 2019.

Tabla 5. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Asistencia jurídica en materia de derecho familiar”, enero-diciembre de 2019

Acciones	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física												ENE - DIC	Vari (%)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Consulta en derecho familiar	Persona	39,000	1,858	1,902	1,757	1,787	1,959	1,644	5,902	4,968	4,211	2,655	2,617	1,834	33,094	-15%
Seguimiento a casos en derecho familiar	Persona	55,000	3,010	3,589	3,518	3,784	3,442	3,224	17,664	17,568	14,201	35,830	30,030	32,596	168,456	206%
Orientación sobre derecho familiar	Persona	8,000	260	528	712	418	325	430	677	911	2,634	880	486	284	8,545	7%
Representación legal de niños, niñas y adolescentes	Persona	8,000	91	82	95	96	117	101	84	119	75	112	102	77	1,151	-86%
Conciliación familiar en relación niños, niñas y adolescentes	Persona	4,000	115	141	141	125	137	160	220	93	112	98	107	107	1,556	-61%
Registro extemporáneo de niños, niñas y adolescentes	Persona	1,000	4	13	20	21	4	25	36	25	36	38	28	23	273	-73%
Estudios socioeconómicos	Persona	4,000	133	70	84	87	113	115	71	125	242	143	95	95	1,373	-66%
Asistencia a niñas, niños y adolescentes	Persona	8,000	266	379	527	462	469	553	450	330	397	502	492	417	5,244	-34%

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Subdirección de Asuntos de Prevención y Defensa. Enero-diciembre. 2019

Informe de cumplimiento

Tabla 6. Informe de Cumplimiento Asistencia Jurídica en Materia de Derecho Familiar
enero - diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Asistencia Jurídica en Materia de Derecho Familiar	Personas	127,000	127,000	219,962	173.20	55,601,677.00	53,736,337.41	53,735,827.16	48,435,493.54	48,435,493.54	90.13

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Subdirección de Asuntos de Prevención y Defensa. Enero-Diciembre 2019



Riesgo inherente y prospectivo de solución: Sin riesgo

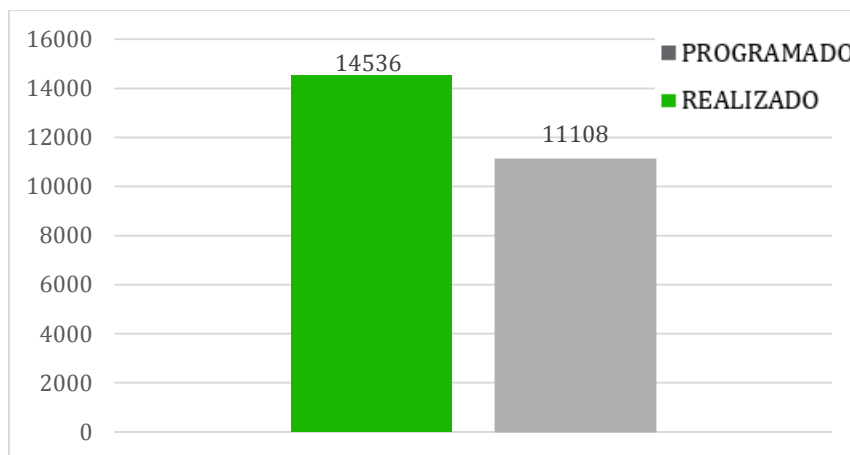
Prevención y Atención al Maltrato Infantil

Con el objetivo de dar seguimiento a los reportes de maltrato infantil en los que se determina que existe riesgo de la integridad, vida o libertad de NNA víctimas, en coordinación interinstitucional con la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, se generan acciones encaminadas a la verificación de reportes de maltrato para identificar aquellas situaciones que se subsanan con la intervención de talleres y acompañamiento social y psicológico a las familias de aquellas que requieren acciones conjuntas con el Ministerio Público para la protección y restitución de derechos vulnerados a víctimas de delitos.

La actividad institucional Cero Agresión y Más Seguridad a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, priorizó el cuidado de su interés superior con acciones encaminadas a la reintegración con familia extensa cuando los padres no son aptos para su cuidado, y solo en casos en donde no existe ninguna red de apoyo familiar o bien no es posible la reintegración inmediata con la familia extensa, se dio la institucionalización de niñas, niños y adolescentes como medida de protección.

Durante el período enero-diciembre de 2019 se atendieron a 14,536 personas de las 11,108 anuales programadas, lo cual representó un avance del 130.86 por ciento con respecto a la meta programada

**Gráfica 3. Avance de Actividad Institucional:
“Prevención y Atención al Maltrato Infantil”,
Enero-diciembre de 2019**



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia Jurídica



Tabla 7. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Prevención y Atención al Maltrato Infantil”, enero-diciembre de 2019

Acciones	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física												Ene - Dic	Vari (%)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil	Persona	150	17	34	54	45	61	42	36	34	20	15	26	29	413	175%
Orientación familiar subsecuente en casos registrados	Persona	150	697	792	824	697	697	562	752	730	525	678	410	269	7633	4989%
Diagnósticos psicológicos y pedagógicos	Persona	150	217	302	300	530	546	889	570	593	542	1,090	484	427	6490	4227%

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-diciembre. 2019

Informe de cumplimiento

Tabla 8. Informe de cumplimiento Prevención y Atención del Maltrato Infantil enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Prevención y Atención del Maltrato Infantil	Persona	450	11,108	14,536	130.86	8,765,895.00	10013566.63	9,879,514.49	9,617,890.61	9,617,890.61	98.7

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-diciembre. 2019

La modificación de la meta anual programada de 450 a 11,108, se generó porque se atendió a más personas de las programadas, provenientes de diversos grupos etarios con el objetivo de dar seguimiento a NNA víctimas de violencia y a sus familias cuando se restituye su derecho a vivir en familia y en un ambiente libre de violencia; 14,086 más de las programadas, derivado de los procesos de sensibilización de la población objetivo.

Tabla 9. Sexo y edad de personas beneficiarias enero-diciembre 2019

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	Niñas y Adolescentes	3,023	2,023	2,561	70	7,677
Hombres	Niños y Adolescentes	2,795	1,827	2,163	64	6,849
TOTAL	11,108	5,818	3,850	4,724	134	14,526

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia Jurídica Enero Diciembre 2019.

Riesgo inherente y prospectivo de solución: sin riesgo



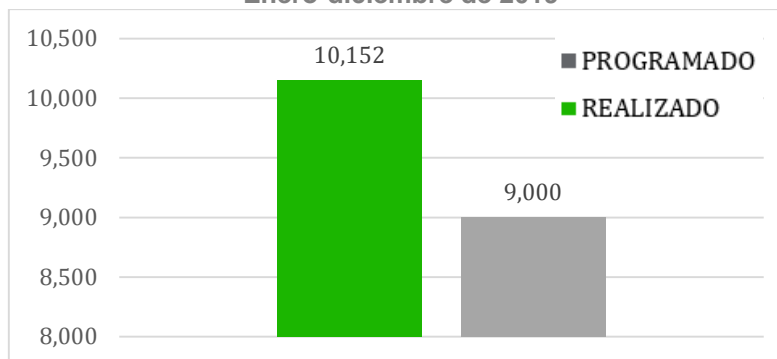
Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia

Esta actividad institucional tiene el objetivo de dar seguimiento a casos de NNA que por determinación de autoridad Judicial o Ministerial son retirados del núcleo familiar y albergados en Centros de Asistencia Social bajo cuidados y atenciones de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como dar seguimiento al proceso de adopción, reintegración con familia de origen o acogimiento con familia extensa, para restituirles el derecho a vivir en familia y en un entorno adecuado para su sano desarrollo.

La actividad institucional contribuyó a la igualdad e inclusión social de NNA beneficiarios de instituciones de cuidados alternativos a través de la atención médica, psicológica y social, así como acciones encaminadas a la restitución del derecho a vivir en familia a través de la reintegración con familia de origen o familia extensa y los procesos de adopción.

Durante el período enero - diciembre de 2019 se atendieron a 10,152 personas de las 9,000 anuales programadas, lo cual representó un avance del 112.80 por ciento con respecto a la meta programada

Gráfica 4. Avance de Actividad Institucional: Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre de 2019



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento Social y Centros de Asistencia Social

Tabla 10. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, enero-diciembre de 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física												Ene - Dic	Vari (%)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Vigilancia a la población albergada en casas de asistencia	Persona	900	0	0	0	60	80	321	73	188	219	215	298	275	941	5%
Estudios socioeconómicos	Persona	400	0	14	23	37	80	12	31	21	31	57	52	53	249	-38%
Canalizaciones en albergue y/o casa hogar	Persona	300	25	17	21	19	30	7	13	24	18	4	13	9	174	-42%
Reintegración familiar	Persona	200	1	1	16	14	45	9	26	99	27	47	31	37	238	19%
Investigación social	Persona	900	15	0	7	5	0	12	0	27	186	198	150	147	252	-72%
Entrevista en agencia y oficina	Persona	1,900	277	320	278	32	60	47	55	88	93	325	61	35	1250	-34%



Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física												Ene - Dic	Vari (%)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Seguimiento social relativo al trámite de adopciones	Persona	300	0	0	4	0	0	7	45	61	173	59	177	22	290	-3%
Cuidados y atenciones	Persona	400	2	22	13	30	60	53	23	40	29	38	44	31	272	-32%
Seguimiento a NNA beneficiarios de instituciones de cuidados alternativos	Persona	3,200	22	18	85	104	85	53	122	110	246	410	566	337	845	-74%
Seguimiento psicológico de NNA y sus familia	Persona	900	7	27	12	51	11	7	99	74	215	122	99	170	503	-44%
Estudios psicológicos de NNA y sus familia	Persona	500	25	28	35	32	27	11	40	76	80	157	55	31	354	-29%
Pláticas y talleres de adopción y acogimiento	Persona	600	65	0	0	11	17	31	65	77	75	54	16	48	341	-43%

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento Social y Centros de Asistencia Social.

Informe de cumplimiento

Tabla 11. Informe de cumplimiento Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia	Persona	10,500	9,000	10,152	112.80	5,521,863.00	5,521,863.00	5,521,863.00	5,435,729.34	5,435,729.34	98.44

La modificación de la meta anual de 10,500 a 9,000, se genera porque se dio prioridad al seguimiento de la situación jurídica de NNA albergados en Centros de Asistencia Social con la revisión de Carpetas de Investigación en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el objetivo de restituir su derecho a vivir en familia, disminuyendo así el número de NNA bajo acogimiento residencial.

Riesgo inherente y prospectivo de solución: sin riesgo

Bienestar Social a Menores y Madres en Situación de Calle (Hijas e Hijos de la Ciudad)

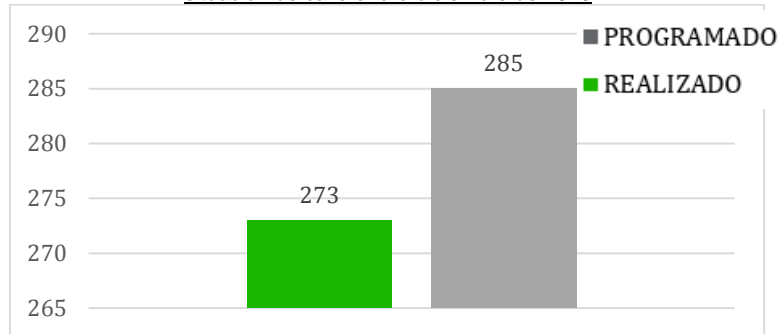
Con el objetivo de apoyar a la integración social de NNA, mujeres embarazadas y madres con hijas o hijos menores a 18 años de edad que habitan en la Ciudad de México en situación de calle o en riesgo, se realizaron diversas acciones consistentes en la canalización y recanalización a Centros de Asistencia Social; así como, la prestación de servicios de carácter social y jurídico, acorde a las necesidades de dicha población, en el marco del Programa Hijas e Hijos de la Ciudad.

El programa contribuyó al reconocimiento de sus derechos tales como alimentación, vivienda, salud y vestido, entre otros, al ofrecer alojamiento residencial conforme al perfil de cada derechohabiente para su reintegración social y al proporcionar servicios de atención integral, que contemplan trámites de documentación, valoraciones de salud, trabajo social y psicología, así como acompañamiento en el proceso jurídico de cada caso.



Durante el período enero-diciembre de 2019 se canalizaron a 273 personas de las 285 programadas, a instituciones con las que se tiene convenio, lo cual representó un avance del 95.79% con respecto a la meta programada.

**Gráfica 5. Avance de Actividad Institucional:
Bienestar social a NNA y madres en
situación de calle enero-diciembre de 2019**



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Situación de Riesgo o Desamparo. Enero-diciembre 2019

Además, en coordinación con los equipos de primer contacto de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes se realizaron 196 recorridos de diagnóstico y de supervisión, 224 acompañamientos, 283 visitas de supervisión, 333 sesiones de trabajo y 479 servicios de atención integral

Informe de cumplimiento

Tabla 12. Informe de cumplimiento Bienestar Social a NNA y madres en situación de calle enero diciembre 2019.

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Bienestar social a NNA y madres en situación de calle	Persona	253	784	1,884	240.31	3,813,282.00	3,728,272.16	3,728,272.16	3,560,303.49	3,560,303.49	95.49

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Situación de Riesgo o Desamparo. Enero-diciembre 2019

La variación por debajo de la meta programada, se generó porque se realizaron 273 canalizaciones de personas en situación de calle a Centros de Asistencia Social con los que se tenía convenio; es decir 12 menos que las programadas en el periodo, esto se debe a que conforme lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se está priorizando el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes haciendo de la institucionalización o el acogimiento residencial la última opción.

Riesgo inherente y prospectivo de solución: sin riesgo



Matriz de Indicador de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa Hijas e Hijos de la Ciudad

Datos de Identificación del Indicador				
Orden:	1			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas, niños, mujeres embarazadas, madres con hijas e hijos menores de 18 años en situación de calle y riesgo integrados al programa.(Derechohabientes)			
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado			
Definición del Indicador:	Muestra la proporción de NNA, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo derechohabientes respecto a los niños, niñas, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que habitan en la Ciudad de México			
Método del cálculo:	$(\text{Número de NNA, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo derechohabientes} / \text{Número de NNA, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que habitan en la Ciudad de México}) * 100$			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Trimestral			
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	54.18%	Periodo Línea Base:	Enero- diciembre 2019	
Año de la Línea Base:		Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Meta				
Año:	2019			
Periodo de Cumplimiento:	Trimestral			
Valor de la Meta Relativa:	51.39			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento



Enero-Marzo	Porcentaje de NNA, mujeres embarazadas, madres con hijas e hijos menores de 18 años en situación de calle y riesgo integrados al programa.(Derechohabientes)	Número de NNA, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo derechohabientes	Número de NNA, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que habitan en la Ciudad de México	Primer trimestre: Abril
Abril-Junio	Porcentaje de NNA, mujeres embarazadas, madres con hijas e hijos menores de 18 años en situación de calle y riesgo integrados al programa.(Derechohabientes)	Número de NNA, adolescentes, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo derechohabientes	Número de NNA, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que habitan en la Ciudad de México	Segundo Trimestre: Julio
Julio-Septiembre	Porcentaje de niñas, niños, mujeres embarazadas, madres con hijas e hijos menores de 18 años en situación de calle y riesgo integrados al programa.(Derechohabientes)	Número de niñas, niños, adolescentes, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo derechohabientes	Número de niños, niñas, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que habitan en la Ciudad de México	Tercer Trimestre: Septiembre
Octubre-Diciembre	Porcentaje de niñas, niños, mujeres embarazadas, madres con hijas e hijos menores de 18 años en situación de calle y riesgo integrados al programa.(Derechohabientes)	Número de niñas, niños, adolescentes, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo derechohabientes	Número de niños, niñas, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o	Cuarto Trimestre: Septiembre



Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	146	285	51.39%
Abril-Junio	Propósito	228	285	80.00%
Julio-Septiembre	Propósito	248	285	87.02%
Octubre - Diciembre	Propósito	273	285	95.79%

Fuente: Seguimiento de Indicadores DIF Ciudad de México Diciembre 2019



Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación

Operación de Centros para el Desarrollo Infantil

El Modelo de Atención en los Centros de Educación Inicial (CEI) Públicos de la Ciudad de México tiene como objetivo otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares).

El Modelo ofrece un servicio accesible, inclusivo, gratuito y con calidad, todo ello bajo un enfoque interinstitucional con una estrategia emprendida por el DIF de la Ciudad de México, que incluye capacitación, mantenimiento en infraestructura y nutrición.

Con la implementación del Modelo CEI, se ha beneficiado en promedio a 17,662 niñas y niños de CACDI y CENDI, a través de una inversión de 50 millones de pesos en infraestructura para mantenimientos y adecuaciones para servicios médico, psicológico, trabajo social, ludoteca y biblioteca y se establecieron convenios interinstitucionales, con lo que se logró capacitar a más de 3,500 personas principalmente en tema de salud, seguridad y nutrición de niñas y niños.

Al 30 de diciembre de 2019 se atendió a 18,494 niñas y niños de CACDI y CENDI beneficiados en infraestructura para mantenimientos y adecuaciones para servicios médico, psicológico, trabajo social, ludoteca y biblioteca Convenio con la Secretaría de obras y Servicios de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y Directores de desarrollo social de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México que tienen a cargo los CENDIS de las Alcaldías, con lo que se logró capacitar a más de 3,600 personas principalmente en tema de salud, seguridad y nutrición de niñas y niños.

Tabla 13. Meta de Atención de la Actividad Institucional “Operación de Centros de Desarrollo Infantil”, enero-diciembre de 2019

Acciones	Descripción de la acción	Unidad de Medida	Meta Física Anual
Comité de Centro de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México	Otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares).	Persona	2,900

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Centros de Educación Inicial y Alimentación. Enero-Diciembre 2019
Nota: Se cuantifica el total de niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses inscritos en CACDI



Tabla 14. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Operación de Centros de Desarrollo Infantil”, enero-diciembre de 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta programada	Metas físicas programadas por mes												Meta alcanzada	Variación
		Enero - Diciembre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Operación de Centros para el Desarrollo Infantil promedio mensual	Persona	4,372	3,645	3,761	4,069	3,982	3,925	4,016	3,420	2,384	3,686	3,981	4,642	4,920	3,869	-12
Atención asistencial y nutricional a niñas y niños en CACDI del DIF Ciudad de México. Promedio mensual	Persona	450	400	424	416	409	421	420	298	356	390	449	516	567	422	-6
Atención asistencial y nutricional a niñas y niños en CACDI de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).	Persona	1,207	1,210	1,204	1,246	1,282	1,286	1,286	1,260	1,230	1,550	1,753	2,015	2,217	1,461	21
Atención asistencial y nutricional a niñas y niños en CACDI de Centros Familiares (CF).	Persona	207	131	135	140	135	135	130	120	100	160	214	246	271	164	-21
Raciones otorgadas en CACDI (DIF-Ciudad de México, CDC, CF y de Patronato), en Centros de Día 1, 2 y Central de Abastos (desayuno, comida y colación).	Ración	1,839,700	159,634	190,839	173,224	131,616	167,370	199,320	150,194	26,320	186,450	181,532	156,223	116,978	1,839,700	0
Atención a personas en CACDI.	Persona	1,430	1,644	1,225	1,595	1,554	1,483	1,605	1,408	678	1,119	1,029	1,317	1,317	1,331	-7
Pláticas en CADI.	Persona	1,045	330	775	674	601	603	423	211	0	467	537	548	548	476	-54

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Centros de Educación Inicial y Alimentación. Enero-Diciembre 2019



Informe de cumplimiento

Tabla 15. Informe de cumplimiento Operación de Centros para el Desarrollo Infantil, enero diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Operación de Centros para el Desarrollo Infantil	Persona	450	450	411	91.3	506,229,294.00	361,683,179.44	340,265,903.22	327,172,361.58	327,172,361.58	94.1

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de la Centros de Educación Inicial y Alimentación. Enero-Diciembre 2019

Riesgo inherente y prospectivo de solución: sin riesgo

Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria para Niñas y Niños

Programa social a través del cual se entregan raciones alimentarias basadas en los criterios de calidad nutricia, a las niñas y los niños en los niveles educativos básicos, consumiéndose de lunes a viernes durante el ciclo escolar vigente. Además se proporcionan asesorías técnicas alimentarias, con la finalidad de promover cambios en las prácticas de la población beneficiada por el programa de Alimentos Escolares, mediante el consumo de alimentos saludables y orientación saludable.

Durante el período enero-diciembre de 2019 se beneficiaron 663,617 niñas y niños de la Ciudad de México. Se entregaron 86, 548,056 alimentos escolares.

Gráfica 6. Avance de Actividad Institucional: Alimentos Escolares Enero-Diciembre de 2019



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación Enero-Diciembre 2019



Tabla 16. Metas de desglose de la Actividad Institucional Alimentos Escolares enero-Diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta alcanzada	Variación (%)
Alimentos Escolares	Ración	95,005,752	10,266,035	10,549,122	10,852,546	1,578,300	9,761,102	7,182,855	8,371,574	14,345,847	10,745,973	2,894,702	86,548,056	-8.9
Beneficiarios	Persona	689,844	634,497	633,086	583,410	432,704	596,971	620,721	639,847	642,856	604,553	572,370	496,751	-27.9
Escuelas Públicas inscritas al Programa	Planteles	2,684	2,684	2,684	2,139	2,684	2,684	2,684	2,398	2,519	2,519	2,606	2,133	-20.5
Fortalecimiento a la Participación ciudadana en la operación del programa.	Visitas	2,684	2,684	2,684	2,410	2,684	2,684	2,684	2,476	2,476	2,476	2,476	2,144	-20.1

Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-Diciembre 2019

Informe de cumplimiento

Tabla 17. Informe de cumplimiento del programa Alimentos Escolares enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)			
		Original	Modificado	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje (%)
Alimentos Escolares	Raciones	95,005,752	86,548,056	86,548,056	91.09	849,875,908	808,822,326.	697,286,032	83.8

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración. Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales. Enero-Diciembre. 2019.

Tabla 18. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Diciembre 2019

Alcaldía	Sexo	Edad.	Total
Álvaro Obregón	Niña	3 a 12	22,392
	Niño		22,961
Azcapotzalco	Mujer		11,451
	Hombre		12,022
Benito Juárez	Mujer		3,531
	Hombre		3,655
Cuajimalpa de Morelos	Mujer		7,602
	Hombre		7,808
Coyoacán	Mujer		14,588
	Hombre		15,088
Cuauhtémoc	Mujer		13,914
	Hombre		14,260
Gustavo A. Madero	Mujer		50,114
	Hombre		51,463
Iztacalco	Mujer		13,917
	Hombre		14,401
Iztapalapa	Mujer		83,797
	Hombre		86,037



Alcaldía	Sexo	Edad.	Total	
La Magdalena Contreras	Mujer		9,034	
	Hombre		9,013	
Miguel Hidalgo	Mujer		6,630	
	Hombre		6,881	
Milpa Alta	Mujer		9,528	
	Hombre		9,609	
Tláhuac	Mujer		21,389	
	Hombre		22,639	
Tlalpan	Mujer		24,440	
	Hombre		25,438	
Venustiano Carranza	Mujer		14,295	
	Hombre		14,751	
Xochimilco	Mujer		20,227	
	Hombre		20,742	
Total			663,617	663,617

Fuente: DIF-Ciudad de México. Enero-Diciembre 2019.

Riesgos inherentes

Durante el presente ejercicio, como parte de la auditoría 22 I, se identificaron debilidades en los mecanismos de control y supervisión en la protección de los datos personales de los derechohabientes; en la inclusión en las reglas de operación de la instancia responsable de la autorización de los casos de excepción. Ya se han realizado las adecuaciones pertinentes para el ejercicio 2020.

Avance de indicadores

Resultados alcanzados de los indicadores de desempeño establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de las Reglas de Operación del Programa Alimentos Escolares, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Actualmente, la Dirección Ejecutiva de Centro de Educación Inicial y Alimentación opera el Programa Alimentos Escolares que cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados, las cuales están conformadas por cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) que permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas, el ejercicio de los recursos y los resultados de los proyectos de manera semestral y anual; por lo que deberán de presentar el avance semestral de los indicadores.



Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Alimentos Escolares.

Detalle de la Matriz							
Secretaría o Instituto:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México					
Unidad Responsable:		Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.					
Nombre del Programa		Alimentos Escolares 2019.					
Fin							
Objetivo			Orden			Supuestos	
Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial.			1			Las políticas sociales permanecen vigentes.	
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México con seguridad alimentaria.	Mide la proporción de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio en relación con el total de las niñas y niños de la Ciudad de México que pertenecen al Sistema Educativo Nacional de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial.	(Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio / Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial) * 100	Relativo.	Personas / Porcentaje	Eficacia / Resultado	Anual.	CONEVAL 2016, Secretaría de Educación Pública
Propósito							
Objetivo			Orden			Supuestos	
Contribuir que, las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias basados en los criterios de calidad nutricia.			1			Las beneficiarios consumen el alimento escolar	
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles	Mide la proporción del Total de niñas y niños en escuelas públicas de la CDMX de nivel inicial, preescolar, primaria y especial que reciben alimentación en relación del Total de niñas y niños	(Total niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, primaria y especial que reciben alimentación a la Infancia / Total de niñas y niños de la Ciudad de México,	Relativo.	Personas / Porcentaje.	Eficacia / Resultado	Anual.	Informe de gestión/ Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal 2016.



iniciales. preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa.	pertenecientes al Sistema Educativo nacional de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial en las UT con IDS medio, bajo y muy bajo.	pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con IDS medio, bajo y muy bajo) * 100					
Componente							
Objetivo			Orden			Supuestos	
Cl. Raciones alimenticias entregadas.			1			Los derechohabientes del Programa asisten al plantel escolar	
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas.	Mide la proporción del total de raciones distribuidas en relación a las raciones programadas	(Número de raciones distribuidas / Total de raciones programadas)*100	Relativo.	Raciones / Porcentaje.	Eficacia / Resultado	Trimestral.	Informe anual de Facturación del Proveedor y Programaciones s total anual
Actividad							
Objetivo			Orden			Supuestos	
A1. C1. Capacitación de la operación del programa a Vocalías y Directivos de los planteles beneficiario.			1.1.			Existe interés por parte de las vocalías en tomar la capacitación	
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje mensual de planteles escolares que reciben capacitación.	Mide la proporción de planteles escolares que recibieron capacitación en relación del total de planteles escolares inscritos en el programa.	(Total de planteles escolares que reciben capacitación/ Total de planteles escolares inscritos en el programa)*100	Relativo.	Planteles / Porcentaje.	Eficacia / Gestión	Anual.	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión
Objetivo			Orden			Supuestos	
A2. C1. Adquisición de raciones.			2.1.			El costo de las raciones alimenticias se mantiene	
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación del número de raciones adquiridas.	Mide el incremento anual con respecto del año pasado de las raciones adquiridas.	(Número de raciones adquiridas en el periodo t / Número de raciones adquiridas en el periodo t-1)-1)*100	Relativo.	Raciones / Tasa.	Eficacia/Resultados	Trimestral.	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)
Objetivo			Orden			Supuestos	
A3. C1. Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa.			3.1.			Existe las condiciones adecuada para la distribución de las raciones en los planteles	
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de	Unidad	Tipo de	Frecuencia	Medios de



			Valor de la Meta	de Medida	Indicador / Dimensión del Indicador	de Medición	Verificación
Tasa de variación del número de raciones distribuidas.	Mide el incremento anual con respecto del año pasado de las distribuidas adquiridas.	((Número de raciones distribuidas en el periodo t / Número de raciones distribuidas en el periodo t-1)-1)*100	Relativo.	Raciones / Tasa.	Eficacia/Resultados	Trimestral.	Informe de gestión
Objetivo			Orden			Supuestos	
A4. C1. Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa.			4.1.			Los planteles educativos permitan ser supervisados en relación a la entrega y almacenamiento del alimento escolar	
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador / Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados.	Mide la proporción de planteles escolares supervisados en relación con el total de planteles escolares programados	(Total de planteles escolares supervisados en el mes/ Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes) *100	Relativo.	Planteles / Porcentaje.	Eficacia / Gestión	Mensual.	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentaria. Sistema Único de Información. Enero-Junio 2019.

Complemento Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad

Esta actividad institucional no se está llevando a cabo.



Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes

Apoyo integral a las Madres Solas Residentes en la Ciudad de México

El objetivo es apoyar a las madres solas de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta, y a sus hijos menores de 15 años de edad para que mejoren su alimentación y tengan atención de salud, psicológica, jurídica, recreativa y cultural, a través de transferencia económica y los servicios de atención integral.

Otorga un apoyo alimentario mediante una transferencia económica mensual de 337.96 pesos, a través de un vale electrónico que será de uso exclusivo para alimentos como complemento de la canasta básica alimentaria, brinda atención integral a las madres solas inscritas en el programa, y a sus hijas e hijos, a través de los siguientes servicios: atención psicológica, actividades culturales y recreativas, y servicios de canalización (atención en salud y asesoría jurídica), contribuyendo al pleno ejercicio del derecho a la alimentación.

Respecto al número de derechohabientes, para 2019 se planteó otorgar un apoyo económico mensual a una población de hasta 2,387 madres solas, en comparación a 2018, año en el que solo se entregaba un apoyo mensual de \$292.16 a un padrón constante de 2,387 derechohabientes mensuales.

En el periodo enero-diciembre de 2019, se han brindado 8,141 atenciones integrales a las derechohabientes del Programa, lo que representa un 145.89 % de la meta programada anual (5,580 atenciones) de la atención integral que se brinda a toda la población derechohabiente. Así mismo, al mes de diciembre 2019 se cuenta con un Padrón activo de 2,387 derechohabientes.

Como parte de la atención integral a las derechohabientes del Programa y a sus hijas y/o hijos, se realizan visitas a diversas instituciones públicas y privadas, en donde se les da un recorrido por los recintos y al término de este, se realiza un taller con temas referente a lo visto en el sitio. También se busca que refuercen sus conocimientos y acercarlos a la cultura, sin dejar la diversión y alegría a un lado. Entre los lugares que se visitaron, están:

- Museo Medicina
- Museo Centro Cultural Universitario Tlatelolco
- Museo Acuarela
- Museo de Arte Moderno
- Museo Culturas Populares
- Museo Centro Cultural España
- Museo Sala de Arte público Siqueiros
- Museo Nacional de Arte.
- Museo de la Revolución
- Museo del Ayuntamiento
- Museo de Arte Popular
- Museo del Estanquillo
- Museo Interactivo de la Policía Federal
- Museo de los Ferrocarrileros
- Teatro Sergui Magaña
- Teatro de la ciudad de la esperanza Iris



- Teatro Benito Juárez
- Taller de Género
- Pista de Hielo
- Taller de Inteligencia Emocional
- Torneo de Ajedrez
- Fábrica de donas Krispy Kreme
- Orquesta Filarmónica de la Ciudad De México
- Feria de Chapultepec
- Casa Telmex

Padrón de derechohabientes:

Al mes de diciembre 2019 se cuenta con un Padrón activo de 2,387 derechohabientes.

Tabla 19. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Apoyo integral a las madres solas residentes en la Ciudad de México” enero-diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada												Variación	
		Anual	Ene-Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	(%)
Apoyo integral a las madres residentes en la Ciudad de México	Persona	7,967	7,967	2,749	2,805	3,397	3,927	4,505	5,660	6,647	7,370	7,998	8,828	10,012	10,528	Se toma último mes	+32.14
1. Apoyo económico para alimentación otorgado a madres solas.	Persona	2,387	2,387	2,387	1,848	1,864	1,694	1,846	2,067	2,130	2,132	2,148	1,963	2,300	2,387	Se toma último mes	0
2. Atención integral brindada.	Persona	5,580	5,580	362	595	576	2,233	2,659	3,593	4,517	5,238	5,840	6,865	7,712	8,141	Se toma último mes	+45.89
3. Atenciones psicológicas proporcionadas.	Persona	200	200	9	8	14	10	9	8	7	5	7	18	14	19	128	-36
4. Talleres implementados.	Personas	450	450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350	213	152	715	+58.88
5. Actividades recreativas, lúdicas y culturales realizadas.	Personas	4,930	4,930	353	587	562	690	417	926	917	716	595	657	620	258	7,298	+48.03

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019.



Tabla 20: Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad enero – diciembre 2019

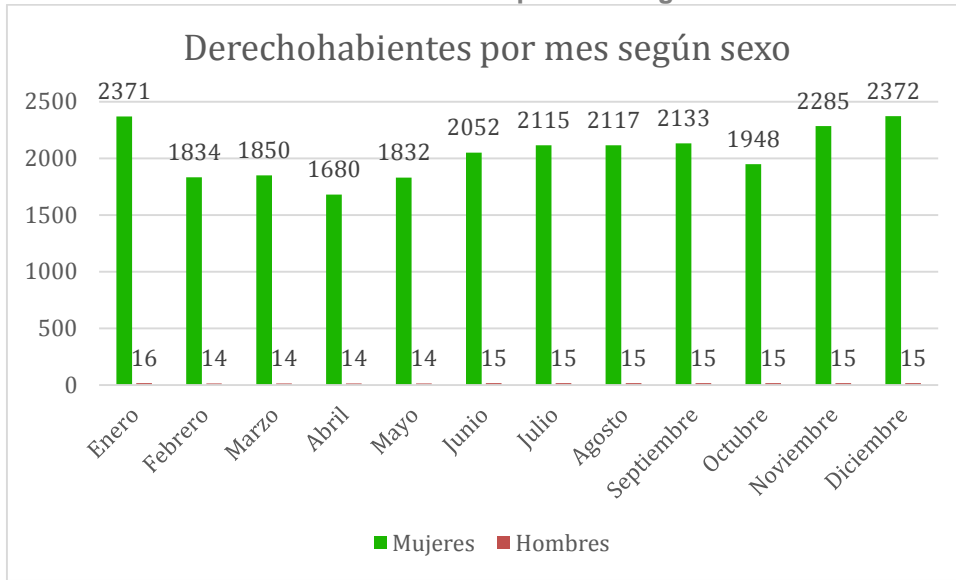
Alcaldía	Sexo	Rango de edad					Total
		15 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	50 y mas	
Álvaro Obregón	Mujer	3	72	72	28	3	178
	Hombre	0	0	0	1	0	1
Azcapotzalco	Mujer	2	33	30	15	1	81
	Hombre	0	0	0	0	0	0
Benito Juárez	Mujer	2	5	15	12	1	35
	Hombre	0	1	2	0	0	3
Coyoacán	Mujer	2	48	56	35	6	147
	Hombre	0	0	1	1	1	3
Cuajimalpa	Mujer	0	10	6	3	0	19
Cauhtémoc	Mujer	0	35	22	9	2	68
	Hombre	0	0	1	0	0	1
Gustavo A. Madero	Mujer	8	119	110	44	6	287
	Hombre	0	0	0	0	0	0
Iztacalco	Mujer	4	78	75	35	6	198
	Hombre	0	0	0	1	0	1
Iztapalapa	Mujer	22	297	272	96	13	700
	Hombre	0	0	0	0	0	0
Magdalena Contreras	Mujer	2	22	17	6	0	47
	Hombre	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	0	12	21	8	0	41
	Hombre	0	0	0	0	0	0
Milpa Alta	Mujer	1	25	17	6	1	50
Tláhuac	Mujer	3	63	50	33	3	152
Tlalpan	Mujer	4	45	54	27	1	131
	Hombre	0	0	1	1	0	2
Venustiano Carranza	Mujer	1	41	36	18	2	98
	Hombre	0	0	0	2	0	2
Xochimilco	Mujer	3	52	66	12	2	135
Otro	Mujer	0	2	2	1	0	5
	Hombre	0	0	1	1	0	2
Total							2,387*

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019.

* Los datos presentados en la tabla 20, refieren al padrón de diciembre 2019.

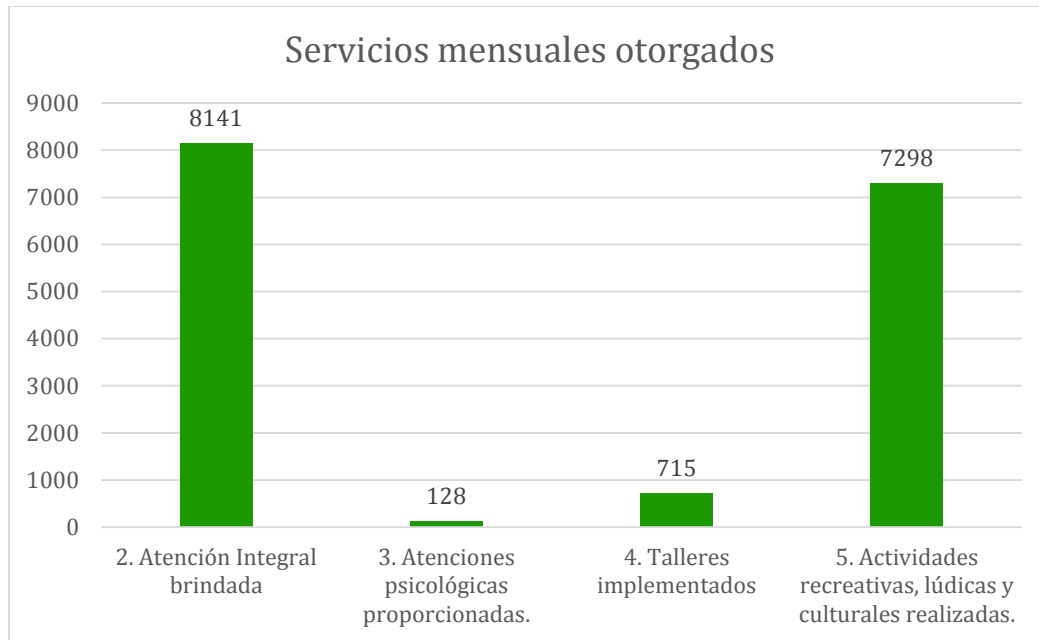


Gráfica 7. Derechohabientes por mes según sexo.



Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019.

Gráfica 8. Servicios mensuales otorgados



Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019.

*Los datos presentados en la Gráfica 8, refieren el número de personas que obtuvieron los Servicios que el Programa ofrece, como parte de su atención integral.



Riesgo inherente y prospectivo de solución:

El riesgo que se presenta dentro del Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México es que no se cumpla con la entrega de requisitos cada 3 meses y que no asistan a las actividades realizadas por parte del Programa del DIF Ciudad de México. La manera de evitar este riesgo es mencionándoles los meses de entrega y asistencia a actividades dentro de su cartilla y a la hora de firmar su carta compromiso, así como el acercamiento al derechohabiente.

Informe de cumplimiento:

Tabla 21. Informe de cumplimiento Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)				
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Programado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Apoyo Integral a las Madres Residentes en el Distrito Federal	Persona	7,967	7,967	10,528	132.14%	8,370,000.00	8,369,917.36	8,369,917.36	8,369,917.36	99.99

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019.

Matriz de Indicador de Resultados: Evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa de Apoyo integral a las Madres Solas Residentes en la Ciudad de México

Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de madres solas, derechohabientes del programa que mejoran su alimentación
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado
Definición del Indicador:	Muestra la proporción de derechohabientes que mejoran su alimentación en relación al total de madres solas que tienen un ingreso no mayor a dos unidades de cuenta con hijos menores de 15 años en la Ciudad de México.
Método del cálculo:	$(\text{Total de derechohabientes atendidas que mejoran su alimentación} / \text{Total de madres solas que tienen un ingreso no mayor a dos unidades de cuenta con hijos menores de 15 años en la Ciudad de México}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Porcentaje.
Desagregación geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Línea Base	



Valor Línea Base:	2.96%	Periodo Línea Base:	2018	
Año de la Línea Base:	2018	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Meta				
Año:	2019			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	0.99%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de madres solas, derechohabientes del programa que mejoran su alimentación	Total de derechohabientes atendidas que mejoran su alimentación	Total de madres solas que tienen un ingreso no mayor a dos unidades de cuenta con hijos menores de 15 años en la CDMX	Primer trimestre Abril
Abril-Junio				Segundo trimestre Julio
Julio-Agosto				Tercer Trimestre Septiembre
Octubre-Diciembre				Cuarto Trimestre Diciembre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	6,099	564,960	Enero-Marzo
Abril-Junio	Propósito	5,607	564,960	Abril-Junio
Julio-Agosto	Propósito	6,410	564,960	Julio-Septiembre
Octubre-Diciembre	Propósito	6,650	564,960	Octubre- Noviembre

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México diciembre 2019



Educación Garantizada

Busca impactar en la mejora de condiciones de la calidad de vida de la infancia en la Ciudad de México en materia de educación, apoyando a NNA en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México de 3 a 17 años de edad, de nivel preescolar, básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a), para evitar la deserción escolar, a través de la entrega de una transferencia monetaria y servicios de atención integral.

El programa otorga un apoyo monetario mensual de \$832 pesos a través de una tarjeta bancaria para prevenir que las NNA dejen de estudiar debido a que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a).

Brinda atención integral a las NNA inscritos en el programa, para crear un ambiente adecuado, fortalecer el desarrollo emocional, de salud y cultural a través de los siguientes servicios: atención psicológica, actividades culturales, recreativas, y servicios de canalización (atención en salud y asesoría jurídica).

Para el ejercicio 2019 se planteó otorgar un apoyo monetario mensual de \$832.00 para alrededor de 9,368 personas derechohabientes, en comparación a 2018, año en el cual se brindó apoyo a un padrón de 9,300 derechohabientes.

En el periodo de enero-diciembre 2019 se han realizado 7,066 atenciones integrales a los derechohabientes del Programa, lo que representa un 117.76% de la meta programada anual (6,000 atenciones) de atención integral en beneficio de los derechohabientes.

Seguimos dando cumplimiento a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de 0 a 6 años de Edad en el Distrito Federal, considerando que las niñas y niños de 3 años en adelante puedan ingresar al Programa, con esto se tiene una cobertura desde el nivel preescolar hasta el de medio superior.

Como parte de la atención integral a las niñas, niños y adolescentes derechohabientes del Programa, se realizan visitas a diversas instituciones públicas y privadas, en donde se les da un recorrido por los recintos y al término de este, se realiza un taller con temas referente a lo visto en el sitio. También se busca que refuercen sus conocimientos y acercarlos a la cultura, sin dejar la diversión y alegría a un lado. Entre los lugares que se visitaron este periodo, están:

- Museo de la Medicina
- Museo Centro Cultural Universitario Tlatelolco
- Museo Acuarela
- Museo de Arte Moderno
- Museo Culturas populares
- Museo Centro Cultural España
- Museo Sala de Arte público Siqueiros
- Museo Nacional de Arte.
- Museo de la Revolución
- Museo del Ayuntamiento
- Museo de Arte Popular



- Museo del Estanquillo
- Museo Interactivo de la Policía Federal
- Museo de los Ferrocarrileros
- Teatro Sergui Magaña
- Teatro de la ciudad de la esperanza Iris
- Teatro Benito Juárez
- Taller de Género
- Pista de Hielo
- Fábrica de donas Krispy Kreme
- Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México
- Casa Telmex

Padrón de derechohabientes:

Al mes de diciembre 2019 se cuenta con un Padrón activo de 8,330 derechohabientes.

Tabla 22. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Educación Garantizada” enero-diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada												Variación (%)	
		Anual	Ene-Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Total
1. Total de derechohabientes que han recibido atención integrales	Persona	6,000	6,000	217	467	250	400	510	743	485	351	541	1,132	1,585	385	7,066	+17.66
2. Total de apoyos monetarios otorgados en el periodo*	Persona	9,300	9,300	9,244	9,251	9,239	9,265	9,267	9,270	9,269	8,000	8,439	8,298	8,271	8,330	Promedio 8,845	-4.89
3. Atenciones psicológicas proporcionadas.	Persona	360	360	4	19	27	27	15	22	22	22	12	35	41	49	295	-18.05
4. Talleres implementados	Personas	680	680	0	0	0	0	0	0	0	0	0	449	680	146	1,275	+87.5
5. Actividades recreativas, lúdicas y culturales realizadas.	Personas	4,960	4,960	213	448	223	373	495	721	463	329	529	648	864	190	5,496	+10.80

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019. *Meta promediable

Tabla 23. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad enero-diciembre 2019

Alcaldía	Sexo	Rango de edad					Total
		15 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	50 y mas	
Álvaro Obregón	Mujer	273	0	0	0	0	273
	Hombre	267	0	0	0	0	267
Azcapotzalco	Mujer	132	0	0	0	0	132
	Hombre	139	0	0	0	0	139
Benito Juárez	Mujer	74	0	0	0	0	74
	Hombre	81	0	0	0	0	81
Coyoacán	Mujer	244	0	0	0	0	244
	Hombre	262	0	0	0	0	262
Cuajimalpa	Mujer	80	0	0	0	0	80
	Hombre	68	0	0	0	0	68
Cuauhtémoc	Mujer	215	0	0	0	0	215



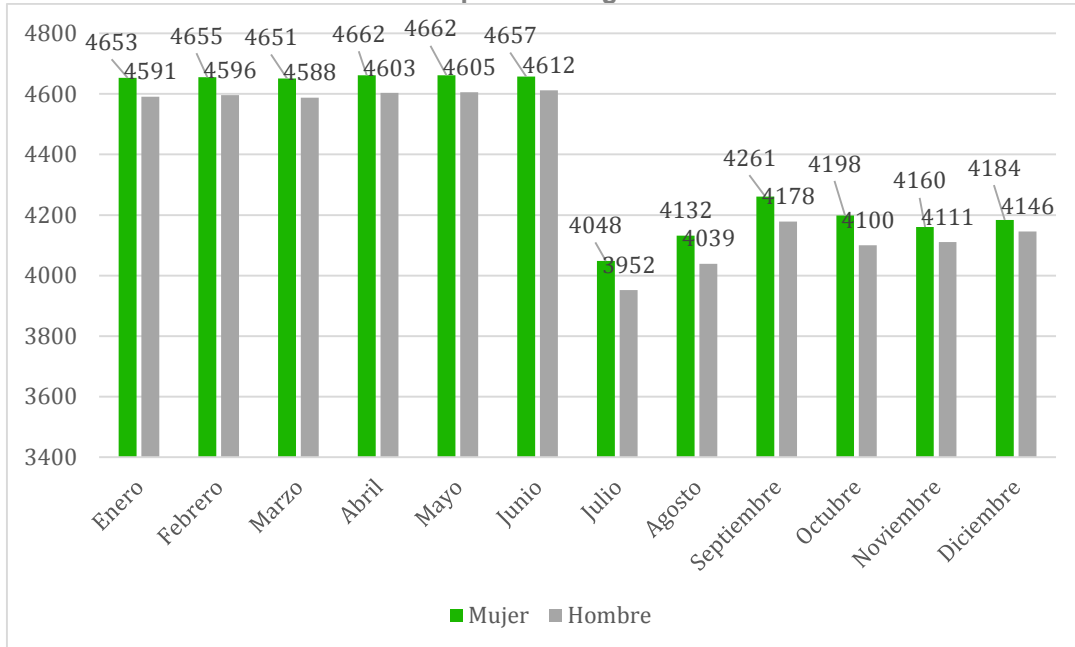
Alcaldía	Sexo	Rango de edad					Total
		15 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	50 y mas	
	Hombre	190	0	0	0	0	190
Gustavo A. Madero	Mujer	596	0	0	0	0	596
	Hombre	576	0	0	0	0	576
Iztacalco	Mujer	211	0	0	0	0	211
	Hombre	227	0	0	0	0	227
Iztapalapa	Mujer	1124	0	0	0	0	1124
	Hombre	1141	0	0	0	0	1141
Magdalena Contreras	Mujer	97	0	0	0	0	97
	Hombre	98	0	0	0	0	98
Miguel Hidalgo	Mujer	91	0	0	0	0	91
	Hombre	81	0	0	0	0	81
Milpa Alta	Mujer	92	0	0	0	0	92
	Hombre	89	0	0	0	0	89
Tláhuac	Mujer	260	0	0	0	0	260
	Hombre	260	0	0	0	0	260
Tlalpan	Mujer	294	0	0	0	0	294
	Hombre	275	0	0	0	0	275
Venustiano Carranza	Mujer	199	0	0	0	0	199
	Hombre	186	0	0	0	0	186
Xochimilco	Mujer	191	0	0	0	0	191
	Hombre	197	0	0	0	0	197
Otro	Mujer	11	0	0	0	0	11
	Hombre	9	0	0	0	0	9
Total							8,330*

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A".
Ene – Dic 2019

* Los datos presentados en la tabla 23, refieren al padrón de diciembre 2019.

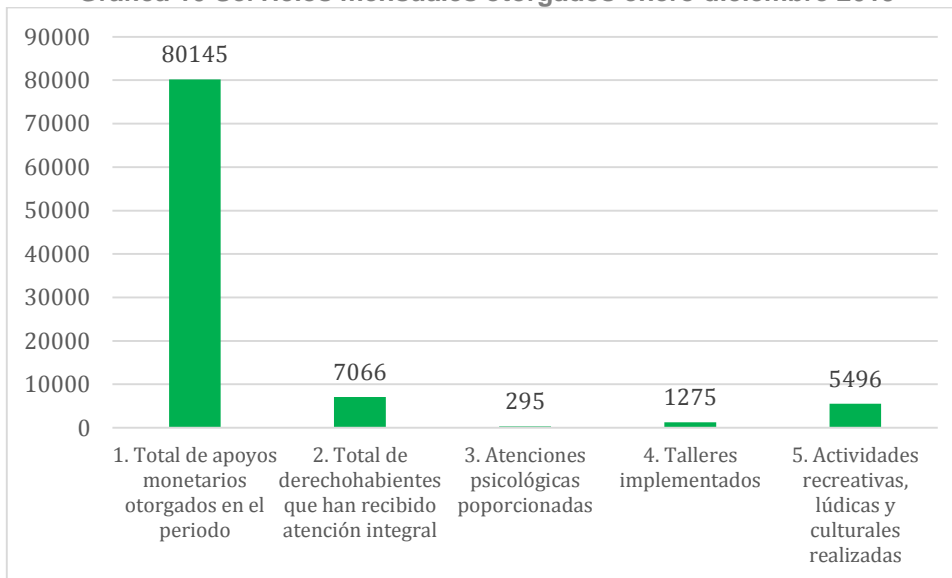


Gráfica 9. Derechohabientes por mes según sexo enero-diciembre 2019



Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Enero – Diciembre 2019

Gráfica 10 Servicios mensuales otorgados enero diciembre 2019



Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescente Zona "A". Enero – Diciembre 2019

Riesgo inherente y prospectivo de solución:

El riesgo presentado en el programa Educación Garantizada es que los derechohabientes abandonen sus estudios o bien que dejen de llevar su documentación cada 6 meses como se les mencionó al momento de su ingreso. Para evitar estos riesgos se mantiene constante comunicación con los



derechohabientes para que acudan a la renovación.

Informe de Cumplimiento

Tabla 24. Informe de cumplimiento Educación Garantizada enero-diciembre

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)				
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Educación Garantizada	Persona	6,000	6,000	7,066	117.76	94,000,000.00	92,851,200	76,395,068	76,395,068*	82.27

Del mes de septiembre a diciembre se modifica la dispersión de manera complementaria con mi beca para empezar, por lo que la cifra es aproximada.

Matriz de Indicador de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa Educación Garantizada

Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Tasa de permanencia escolar de los derechohabientes.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado
Definición del Indicador:	Es la relación proporcional de derechohabientes activos de preescolar, primaria, secundaria y media superior que egresaron como cohorte escolar en el año presente en relación con la cohorte de derechohabientes que ingresaron dos años antes
Método del cálculo:	$(\text{Derechohabientes activos de preescolar, primaria, secundaria y media superior que egresaron como cohorte escolar en el año } t / \text{Derechohabientes de preescolar, primaria, secundaria y media superior que ingresaron como cohorte escolar en el año } t-2)-1) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Tasa/derechohabiente
Desagregación geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Comportamiento del indicador:	ascendente
Línea Base	
Valor Línea Base:	96.77%
Año de la Línea Base:	2018
Periodo Base:	enero-diciembre
Justificación Base:	Se toma como año base, el año anterior
Meta	
Año:	2019
Periodo de Cumplimiento:	Anual



Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo Abril-Junio Julio- Septiembre Octubre-Diciembre	Tasa de deserción escolar de los derechohabientes	Derechohabientes de activos de preescolar, primaria, secundaria y media superior que egresaron como cohorte escolar en el año t	Derechohabientes de preescolar, primaria, secundaria y media superior que ingresaron como cohorte escolar en el año t-2)	Primer Trimestre: Abril Segundo Trimestre: Julio Tercer Trimestre: Septiembre Cuarto Trimestre: Diciembre
Periodo	Nivel del Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	228	291	Enero-Marzo
Abril-Junio	Propósito	232	282	Abril-Junio
Julio-Septiembre	Propósito	217	308	Julio-Septiembre
Octubre-Diciembre	Propósito	285	464	Octubre- Noviembre

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México diciembre 2019

Apoyo a Niñas y Niños Talento

El programa tiene como objetivo apoyar a niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años de edad con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, a través de actividades extraescolares (científicas, artísticas y deportivas) y transferencias monetarias (estímulo económico), para el fortalecimiento de sus condiciones académicas y económicas, y con ello contribuir a su acceso al derecho al desarrollo físico, mental, material y cultural, fortaleciendo sus habilidades y capacidades.

En el periodo que se informa, se tiene un padrón activo de 93,885 niñas y niños derechohabientes, 53 ,347 niñas y 40, 538 niños entre 6 y 15 años de edad. El programa dejó de funcionar al final del ciclo escolar 2018-2019

Tabla 25. Derechohabientes activos por mes enero-julio 2019

Derechohabientes activos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Derechohabientes	93,852	93,852	93,852	93,885	93,885	93,885

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B. enero-septiembre 2019.

Para la impartición de las clases extraescolares se desarrollaron actividades en tres áreas temáticas: Artes (Música, Artes plásticas, Teatro, Creación literaria, Danza Folklórica, Danza Contemporánea), Ciencias (Computación, Historia, Ciencias, Inglés) y Deportes (Natación, Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Gimnasia).



Tabla 26. Avance de metas física Enero- julio 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada								Variación (%)
		Anual	Ene-Julio	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ene-Julio	
1 Apoyo a Niñas y Niños Talento	Persona	103,520	103,520	93,852	93,852	93,852	93,885	93,885	93,885	93,885	93,885	-9.31%
2. Servicios extraescolares	Hora de servicio extraescolar	150,000	87,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	5,250	80,250	91.71%
3. Capacitación del personal docente	Personal docente	100	60	0	0	0	303	0	0	0	0	204.00%
1. Control docente	Incidencias	30	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
2. Realización de paseos extramuros	Persona	10,000	3,500	0	900	840	600	819	991	0	4150	18.57%
3. Realización de eventos	Eventos	10	3	0	0	0	1	1	3	0	5	66.70%
4. Aplicación de encuestas a las y los derechohabientes	Derechohabientes encuestado	10,000	3,500	0	0	0	0	0	0	0	0	-100%

1. La variación de -9.31% se debe a que no se realizó la difusión correspondiente para las incorporaciones.
2. La variación de -8.295 se debe a que el programa concluye en el mes de julio del presente año.
3. El avance de 204.00% se a la capacitación integral a profesores del Programa Niñas y Niños Talento 304
4. No se contó con incidencias del personal docente.
5. La variación de 18.57% se debe a que se realizó mayo número de salidas de las que se programaron.
6. La variación de 66.70 corresponde a que se realizaron más eventos de los programados.
7. Durante el periodo que se reporta no se realizaron encuestas a las y los derechohabientes, por tal motivo la variación corresponde a -100%.

Informe de cumplimiento

Tabla 27. Informe de cumplimiento Apoyo a Niñas y Niños Talento enero- julio 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Programado	Denegado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Programa de Niñas y Niños Talento	Persona	103,520	103,520	93,885	90.7	79,062,396	67,862,401.64	63,901,520.2	46,059,211.5	46,059,211.5	58.25

Matriz de Indicador de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa Niñas y Niños Talento

Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Derechohabientes que posterior al egreso del Programa Social mejoran sus habilidades psicoemocionales y de desarrollo cognitivo que presentaron al momento del ingreso del Programa
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Calidad / Resultado
Definición del Indicador:	Mide la proporción del total de Derechohabientes que posterior al egreso del Programa Social mejoran sus habilidades psicoemocionales y de desarrollo cognitivo al momento del egreso.



Método del cálculo:	(Número de Derechohabientes que posterior al egreso del Programa Social mejoran sus habilidades psicoemocionales y de desarrollo cognitivo al momento del egreso / Número total Derechohabientes con seguimiento posterior al egreso del Programa Social)*100			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	31%	Periodo Línea Base:	Enero-Diciembre	
Año de la Línea Base:	2018	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de Derechohabientes que posterior al egreso del Programa Social mejoran sus habilidades psicoemocionales y de desarrollo cognitivo que presentaron al momento del ingreso del Programa	Número de Derechohabientes que posterior al egreso del Programa Social mejoran sus habilidades psicoemocionales y de desarrollo cognitivo al momento del egreso	Número total Derechohabientes con seguimiento posterior al egreso del Programa Social	Primer trimestre : Abril
Abril-Junio				Segundo trimestre Julio
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	93,852	93,558	100.31
Abril-Junio	Propósito	93,885	93,558	100.35

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México junio 2019

Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)

Busca mejorar el ingreso económico de las familias con NNA entre 6 y 14 años residentes de la Ciudad de México e inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria y vulnerables por carencia social o en situación de pobreza, para que concluyan el ciclo escolar en el que están inscritos. Esto a través de la entrega de una beca escolar, así como de actividades lúdicas y esparcimiento con enfoque de derechos humanos y equidad de género.



Se otorga una transferencia monetaria mensual de \$800.00 pesos en un vale electrónico, a aquellas NNA que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por carencia social o en pobreza. Para el año actual son un promedio de 23,715 derechohabientes que se mantienen activos.

En el periodo de enero-diciembre 2019 se han otorgado 6,807 atenciones integrales a los derechohabientes del Programa, representado un 126.05% de la meta programada anual (5,400 atenciones) de la atención que se brinda a la población derechohabiente.

Al mes de diciembre 2019 se cuenta con un Padrón activo de 23,715 derechohabientes.

Tabla 28. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Más becas, Mejor educación” enero-diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada	Meta Física Alcanzada	Variación													
				Anual	Ene-Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Total de derechohabientes que asisten a las actividades de recreación	Persona	2,800	2,800	100	367	310	520	116	626	430	471	127	429	256	465	4,217	+50.6
2. Total de becas entregadas en el periodo	Persona	25,500	25,500	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	23,715	Promedio 23,715	-7
3. Atenciones psicológicas proporcionadas.	Persona	200	200	0	0	5	6	8	12	0	3	6	15	21	25	101	-49.5
4. Pláticas realizadas	Persona	24	24	0	0	3	2	3	3	5	5	2	1	1	1	26	+8.33
5. Actividades recreativas, lúdicas y culturales realizadas.	Asistentes	2,376	2,376	36	125	107	198	392	415	222	251	125	220	175	197	2,463	+3.66

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona “A”. Ene – Dic 2019.

Tabla 29. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad Ene-Dic 2019

Alcaldía	Sexo	Rango de edad					Total
		15 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	50 y mas	
Álvaro Obregón	Mujer	493	0	0	0	0	493
	Hombre	472	0	0	0	0	472
Azcapotzalco	Mujer	374	0	0	0	0	374
	Hombre	382	0	0	0	0	382
Benito Juárez	Mujer	98	0	0	0	0	98
	Hombre	103	0	0	0	0	103
Coyoacán	Mujer	1206	0	0	0	0	1206
	Hombre	1227	0	0	0	0	1227
Cuajimalpa	Mujer	172	0	0	0	0	172



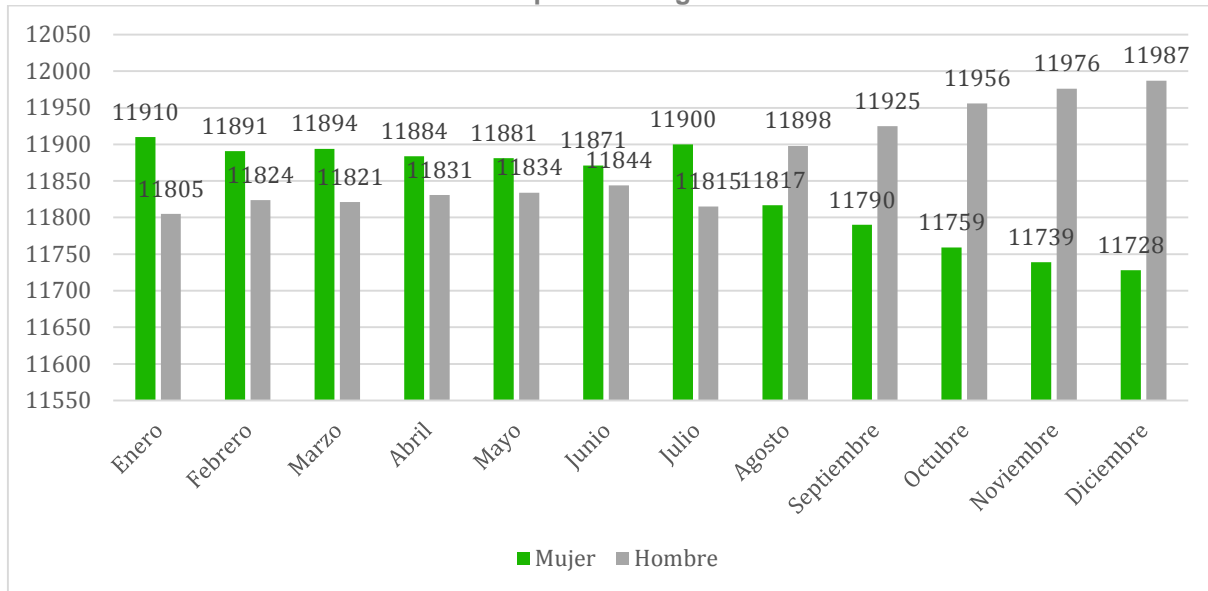
Alcaldía	Sexo	Rango de edad					Total
		15 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	50 y mas	
	Hombre	180	0	0	0	0	180
Cuauhtémoc	Mujer	423	0	0	0	0	423
	Hombre	436	0	0	0	0	436
Gustavo A. Madero	Mujer	2106	0	0	0	0	2106
	Hombre	2124	0	0	0	0	2124
Iztacalco	Mujer	665	0	0	0	0	665
	Hombre	717	0	0	0	0	717
Iztapalapa	Mujer	1915	0	0	0	0	1915
	Hombre	2075	0	0	0	0	2075
Magdalena Contreras	Mujer	487	0	0	0	0	487
	Hombre	494	0	0	0	0	494
Miguel Hidalgo	Mujer	332	0	0	0	0	332
	Hombre	283	0	0	0	0	283
Milpa Alta	Mujer	791	0	0	0	0	791
	Hombre	793	0	0	0	0	793
Tláhuac	Mujer	912	0	0	0	0	912
	Hombre	1005	0	0	0	0	1005
Tlalpan	Mujer	498	0	0	0	0	498
	Hombre	453	0	0	0	0	453
Venustiano Carranza	Mujer	558	0	0	0	0	558
	Hombre	548	0	0	0	0	548
Xochimilco	Mujer	697	0	0	0	0	697
	Hombre	692	0	0	0	0	692
Otro	Mujer	1	0	0	0	0	1
	Hombre	3	0	0	0	0	3
Total							23,715*

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A".
Ene – Dic 2019

* Los datos presentados en la tabla 24, refieren al padrón de diciembre 2019.

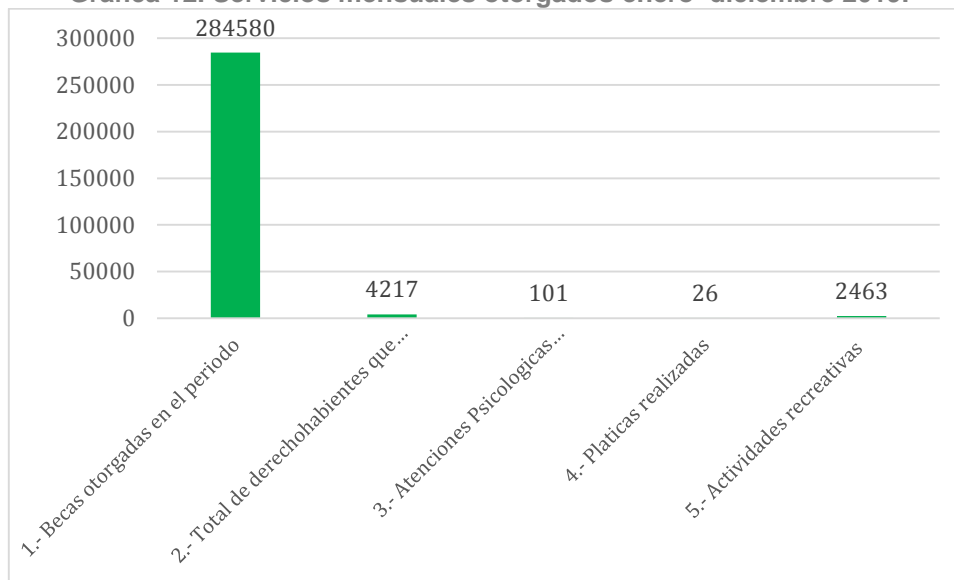


Gráfica 11. Derechohabientes por mes según sexo enero diciembre 2019



Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019

Gráfica 12. Servicios mensuales otorgados enero-diciembre 2019.



Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019

Riesgo inherente y prospectiva de solución

Los riesgos presentados en el programa *Más Becas Mejor Educación* son la deserción de las y los derechohabientes antes de los 3 años de permanencia del programa; es decir, que no acudan a realizar la renovación; o en su caso, deserten de nivel primaria o secundaria. Para evitar lo anterior se mantiene constante comunicación con derechohabientes para que acudan a su renovación semestral.



Informe de cumplimiento

Tabla 30. Informe de cumplimiento de Más Becas, Mejor Educación enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)				
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	Beca	25,500	25,500	23,715	93	244,800,000	244,800,000	199,206,000*	199,206,000*	81

Fuente: DIF-Ciudad de México. Subdirección de Políticas Públicas para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". Ene – Dic 2019

- Del mes de septiembre a diciembre se modifica la dispersión de manera complementaria con mi beca para empezar, por lo que la cifra es aproximada.

Matriz de Indicador de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa Más becas, Mejor Educación

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:	1		
Nombre del Indicador:	Tasa porcentual de permanencia de los derechohabientes		
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado		
Definición del Indicador:	Mide la proporción real de los derechohabientes dados de baja en el periodo respecto al total de derechohabientes del programa		
Método del cálculo:	$(\text{Total de Derechohabientes del programa} - \text{Derechohabientes dados de baja en el periodo} / \text{Total de derechohabientes del programa}) * 100$		
Tipo de valor de la Meta:	Relativo		
Unidad de medida:	Tasa de variación		
Desagregación geográfica:	Ciudad de México.		
Frecuencia de medición:	Semestral		
Línea Base y Parametrización			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Línea Base			
Valor Línea Base:	97%	Periodo Base:	Línea 2018
Año de la Línea Base:	2018	Justificación Base:	Línea Se toma como año base, el año anterior
Parámetros de Semafización			
Meta			
Año:	2019		
Periodo de Cumplimiento:	Semestral		



Valor de la Meta Relativa:	97%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Tasa porcentual de permanencia de los derechohabientes.	Total de Derechohabientes del programa – Derechohabientes dados de baja en el periodo	Total de Derechohabientes del programa	Primer trimestre: abril
Abril-Junio	Tasa porcentual de permanencia de los derechohabientes.	Total de Derechohabientes del programa – Derechohabientes dados de baja en el periodo	Total de Derechohabientes del programa	Segundo trimestre: Julio
Julio-Septiembre	Tasa porcentual de permanencia de los derechohabientes.	Total de Derechohabientes del programa – Derechohabientes dados de baja en el periodo	Total de Derechohabientes del programa	Tercer trimestre: Octubre
Octubre-Diciembre	Tasa porcentual de permanencia de los derechohabientes.	Total de Derechohabientes del programa – Derechohabientes dados de baja en el periodo	Total de Derechohabientes del programa	Cuarto Trimestre: Diciembre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	70,730	71,145	Enero-Marzo
Abril-Junio	Propósito	67,353	71,145	Abril-Junio
Julio-Septiembre	Propósito	68,204	71,145	Julio-Septiembre
Octubre-Diciembre	Propósito	68,179	71,145	Octubre- Noviembre

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México diciembre 2019

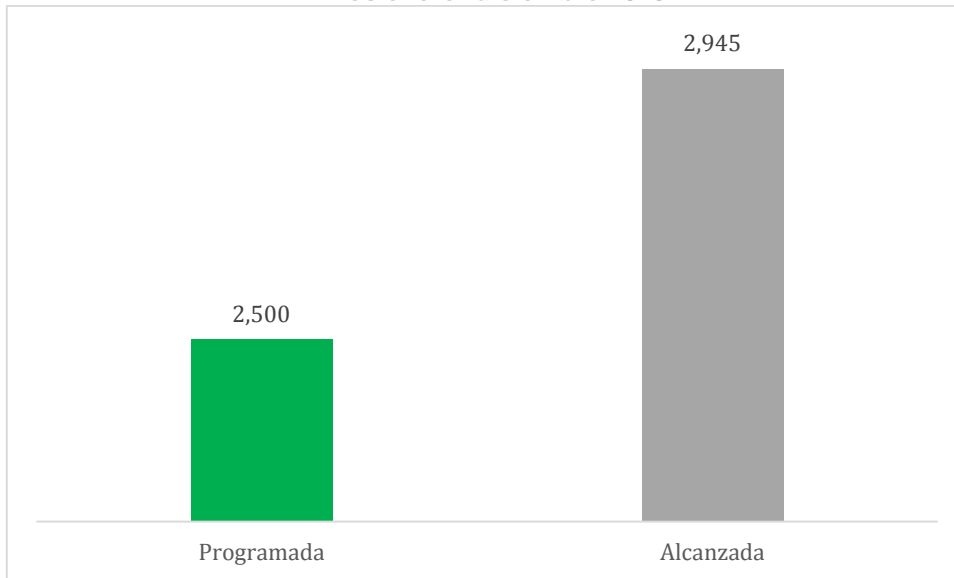
Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños

La actividad institucional Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños tienen como objetivo sensibilizar a la población derechohabiente y beneficiarios de los programas del DIF Ciudad de México y de la población en general sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil; mediante talleres y pláticas que promuevan una vida digna.

En el periodo que se informa, se impartieron 39 talleres beneficiando a 2,945 derechohabientes de los 2,500 programados (anual) de diversos programas del DIF Ciudad de México y de la población en general.



Gráfica 13. Avance de actividad Institucional
Promoción de los derechos de las niñas y los
niños enero- diciembre 2019



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-diciembre 2019.

Tabla 31. Avance de Metas enero-diciembre 2019

Unidad de Medida	Meta Física Programada	Meta Física Alcanzada													Variación (%)
		Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic	
Persona	2,500	201	211	306	205	650	206	249	210	148	215	250	94	2,945	17.8
Acción	32	2	3	5	3	6	3	5	3	2	3	2	2	39	21.8

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-diciembre 2019.

La variación es debido a las pláticas que no se tenían programadas en los meses anteriores y a la actividad de "Participación infantil" en la que se logró tener un alcance mucho mayor al proyectado.

Tabla 32. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad

Alcaldía	Sexo	Edad								Total			
		6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59		60 y más		
Álvaro Obregón	Mujer			3		5	3						11
	Hombre				2	4	2						8
Azcapotzalco	Mujer	2	3								3	2	10
	Hombre	2	4										6
Benito Juárez	Mujer	16	14	18	6	4		3					61
	Hombre	9	8	10									27
Cuajimalpa de Morelos	Mujer				5	4		1	1	1			12
	Hombre							1					1
Coyoacán	Mujer	20	14	10	18	8	4	1	2	1			78
	Hombre	22	6	8	12	2	1	1					52



Alcaldía	Sexo	Edad									Total
		6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	
Cuauhtémoc	Mujer	28	25	16	17	7	17	15	4	1	130
	Hombre	15	18	8	10	5	9	10	2	1	78
Gustavo A. Madero	Mujer	2						10	6	5	23
	Hombre	2			4				2		8
Iztacalco	Mujer	20	10	28			5	5	2	3	73
	Hombre	17	5	10				1	2		35
Iztapalapa	Mujer	39	34	18	12	28	2	3	14	10	160
	Hombre	28	19	10	6	12	1	6	3	2	87
La Magdalena Contreras	Mujer		4	3				2	2	1	12
	Hombre		1	1							2
Miguel Hidalgo	Mujer		8	26	21	7	3	12	6	10	93
	Hombre		5	20	10	9	3	5	3	1	56
Milpa Alta	Mujer		17	30	28	6	9	6	5	2	103
	Hombre		9	10	18	2	5	1	1		46
Tláhuac	Mujer	25	28	20	17	4	5	1	5	1	106
	Hombre	12	7	8	7	2	2	1	2		41
Tlalpan	Mujer	15	28	10	12	2	28	2			97
	Hombre	11	19	6	10	10			1		57
Venustiano Carranza	Mujer	23	12	15	8	7	2	1			68
	Hombre	13	7	7	5	3		1			36
Xochimilco	Mujer	38	39	14	19	7	5	2	5		129
	Hombre	22	28	5	8	3	2	4	1		73
Total		381	372	314	255	132	113	99	72	41	1,779

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-diciembre 2019.

Informe de Cumplimiento

Tabla 33. Informe de cumplimiento de Promoción de los Derechos de Niñas y Niños enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños	Persona	2,500	2,500	2,945	117.8	31,796,372.00	41,478,679.24	41,478,679.03	31,938,354.2	31,938,354.2	100.4

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-diciembre 2019.

Riesgo inherente y perspectiva de solución: Sin riesgos

Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia

En cuanto a la promoción y fomento de una cultura de igualdad de género, se brindan servicios reeducativos integrales a personas agresoras con el objetivo de coadyuvar a la erradicación de la violencia contra mujeres, para construir una ciudad libre de violencia con relaciones armónicas y equitativas.

En cumplimiento de lo anterior, se implementaron acciones de prevención de la violencia de género que contemplan la impartición de pláticas y talleres, así como la realización de ciclos de cine debate y de conferencias en donde se difundieron los servicios y acciones de atención a hombres que ejercen violencia por medio de entrevistas preliminares a derechohabientes, atención psicológica de manera individual y grupal, así como visitas domiciliarias para conocer la dinámica familiar, en el marco del Protocolo de Intervención Reeducativa para la Prevención de la Violencia de Género y la Atención de Hombres que Ejercen Violencia contra Mujeres y Niñas.



Tabla 34. Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia Enero-Diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física
Atención Reeducativa a hombres que ejercen violencia	Personas	9,200

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-diciembre 2019.

El servicio tiene como objetivo implementar mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género a través de talleres, pláticas, conferencias, jornadas y cine debate con perspectiva de género y derechos humanos para niñas, niños, adolescentes así como a madres y padres.

En el periodo que se informa, se han beneficiado a 5,000 personas en foros, talleres, pláticas, conferencias y jornadas de servicios:

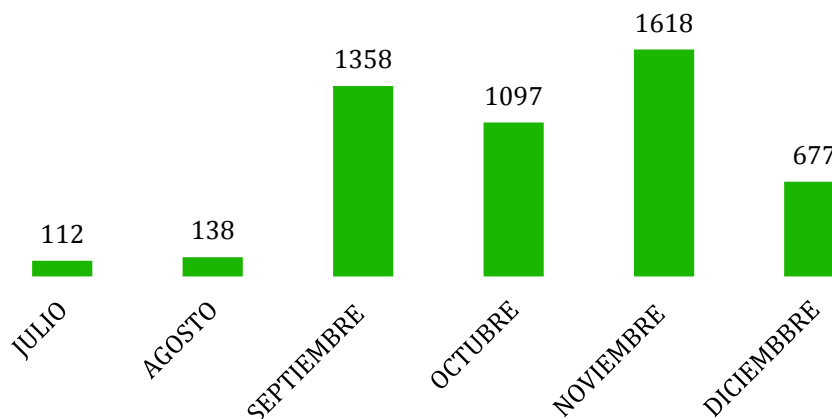
- Foro equidad, salud y género
- Foro sin DIFerencias
- Talles habilidades sociales para la no violencia
- Pláticas masculinidades
- Resolución no violenta de conflictos
- Plática Violencia de género

Tabla 35. Derechohabientes activos por mes Enero-Diciembre 2019

PERSONAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Derechohabientes	112	138	1,358	1,097	1,618	677

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-diciembre 2019.

Gráfica 14. Derechohabientes activos por mes Enero-Diciembre 2019



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B. Enero-Diciembre 2019.

Tabla 36. Avance de meta física Enero-Diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada							Variación (%)
		Anual	Ene-Dic	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene-Dic	
1. Atención a Personas	Persona	9,200	9,200	112	138	1,358	1,097	1,618	677	5,000	-45.65%



Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada							Variación (%)
		Anual	Ene-Dic	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene-Dic	
2. Intervención (Psicología y reeducativa a hombre que ejercen violencia)	Persona	30	30	0	4	7	15	18	20	20	-33.33%
3. Actividades de difusión de violencia de género	Platicas	120	56	7	9	40	49	22	12	139	15.83%
4. Actividades de capacitación a personal operativo	Capacitación	12	12	1	2	2	1	1	0	12	Sin variación
5. Actividades de capacitación a personal operativo	Persona	100	100	12	28	20	4	10	0	74	-26.00%

1. La variación de -45.65% se debe a que el servicio se implementó a partir del mes de julio del presente año.
2. Se tiene una variación de -33.335 debido a que el servicio se implementó en el mes de julio del presente año.
3. La variación de 15.83% se debe a que se realizaron más actividades de las programas.
5. La variación de -26.00% se debe a la que la actividad se proporcionó a partir del segundo trimestre.

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-diciembre 2019.

Informe de cumplimiento

Tabla 37. Informe de cumplimiento Atención Reeducativa a Hombres que ejercen violencia enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia	Persona	9,200	5000	5000	100	3,360,567.00	3,415,955.85	3,389,365.10	3,129,733.38	3,129,733.38	91.62

Riesgo inherente y perspectiva de solución: Sin riesgo

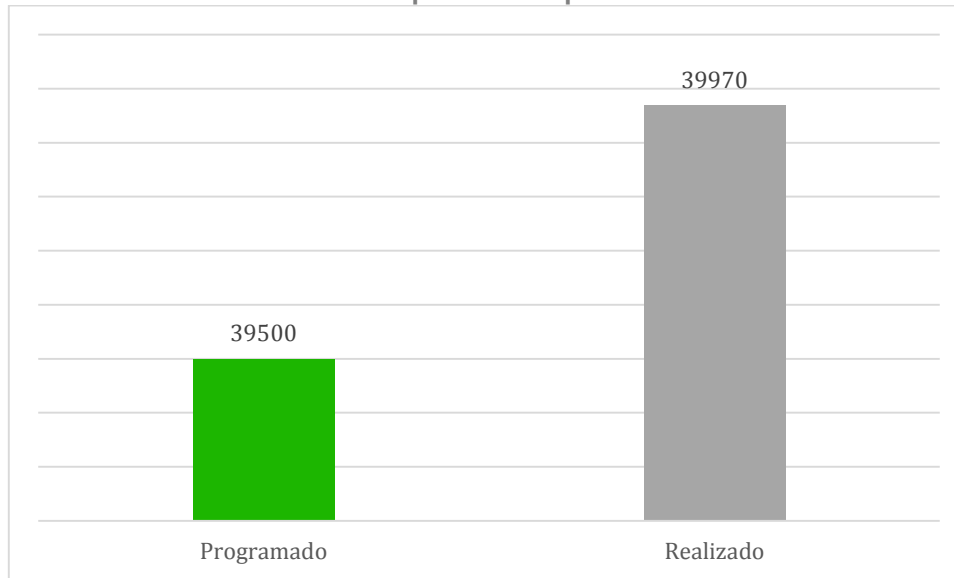
Detección Temprana de Depresión Infantil

La actividad institucional Detección Temprana de Depresión Infantil tiene el objetivo de preservar una salud mental adecuada en la población infantil de diversos programas del DIF Ciudad de México, mediante la impartición de pláticas informativas y psicoeducativas de sensibilización.

De enero a diciembre de 2019, se impartieron 477 pláticas informativas y se realizaron 42 talleres, beneficiando a 39,970 derechohabientes de diversos programas del DIF Ciudad de México y de la población en general.



Gráfica 15 Avance de actividad institucional
Detección Temprana de Depresión Infantil



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-diciembre 2019.

Tabla 38. Avance de Metas enero-diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Ene-Dic													Variación (%)
		Anual	Ene-Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene-Dic	
Detección temprana de la depresión infantil	Persona	39,500	30,500	2,353	3,528	5,179	5,391	3,540	2,357	1,851	1,752	3,830	3,500	3,250	3,439	39,970	31
Pláticas informativas sobre la prevención y detección de la depresión infantil	Plática	420	225	25	42	46	43	44	40	26	23	30	35	35	35	424	1
Talleres psicoeducativos sobre la prevención y detección de la depresión infantil	Taller	43	23	2	6	7	4	6	2	4	2	3	4	3	3	42	-2.4
Eventos	Evento	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	7	133

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-diciembre 2019.



Tabla 39 Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad enero-septiembre 2019

Alcaldía	Sexo	Edad									Total
		6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	
Álvaro Obregón	Mujer	85	59	28	26	28	18	9	10		263
	Hombre	92	40	16	15	18	3	3	6		193
Azcapotzalco	Mujer	25	45	24	32	62	19	10	3	2	222
	Hombre	14	36	19	24	39	14	6	4		156
Benito Juárez	Mujer	250	170	121	115	241	54	18	17	17	1,003
	Hombre	298	145	112	78	114	21	16	5	2	791
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	41	158	34	25	102	22	20	10		412
	Hombre	52	203	31	38	30	12	10	1	2	379
Coyoacán	Mujer	459	245	140	145	258	310	205	25	25	1,812
	Hombre	487	311	201	148	212	254	133	28	20	1,794
Cuauhtémoc	Mujer	657	240	168	149	217	278	47	28	12	1,796
	Hombre	628	301	197	71	213	199	28	25	9	1671
Gustavo A. Madero	Mujer	120	72	50	87	90	39	20	10	8	496
	Hombre	80	50	20	18	28	18	15	2	4	235
Iztacalco	Mujer	280	110	40	57	401	201	25	5	6	1125
	Hombre	199	128	20	21	248	33	11	6	6	672
Iztapalapa	Mujer	450	320	20	148	322	219	50	30	10	1,569
	Hombre	523	216	49	81	204	120	48	38	10	1289
La Magdalena Contreras	Mujer	45	39	16	12	25	14	15	2	2	170
	Hombre	41	38	17	7	11	6	7	2	2	131
Miguel Hidalgo	Mujer	178	250	20	40	174	99	25	20	4	810
	Hombre	112	249	33	29	179	19	14	9	5	649
Milpa Alta	Mujer	257	271	35	70	171	310	58	13	5	1,190
	Hombre	244	247	44	12	99	184	28	7	6	871
Tláhuac	Mujer	210	280	89	280	297	378	229	82	11	1,856
	Hombre	218	239	55	79	67	89	35	5	3	790
Tlalpan	Mujer	333	157	47	88	47	147	95	55	3	972
	Hombre	298	147	45	65	28	134	50	22	41	830
Venustiano Carranza	Mujer	370	210	35	65	229	158	111	22	21	1221
	Hombre	274	174	19	10	160	55	57	12	17	778
Xochimilco	Mujer	601	378	214	174	274	234	154	127	19	2,175
	Hombre	515	257	166	89	197	104	39	49	44	1460
Total		8436	5785	2125	2298	4785	3765	1591	680	316	39,970

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-diciembre 2019.

Tabla 40. Informe de cumplimiento

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Detección Temprana de Depresión Infantil	Persona	39,500	39,500	39,970	101.2	108,486.00	108,486.00	108,486.00	108,486.00	108,486.00	100

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Prevención. Enero-Diciembre 2019.

Riesgo inherente y perspectiva de solución: Sin riesgo



Operación de los Centros de Día

Buscan lograr que las NNA urbanos, marginales e indígenas, entre 4 y 17 años de edad, que residen en la Ciudad de México en exclusión social; conozcan, promuevan, defiendan y ejerzan sus derechos, a través de la atención integral que se brinda en los Centros de Día, desde una perspectiva de equidad de género, para contribuir a la construcción de una cultura de prevención y evitar el riesgo de calle en dicha población.

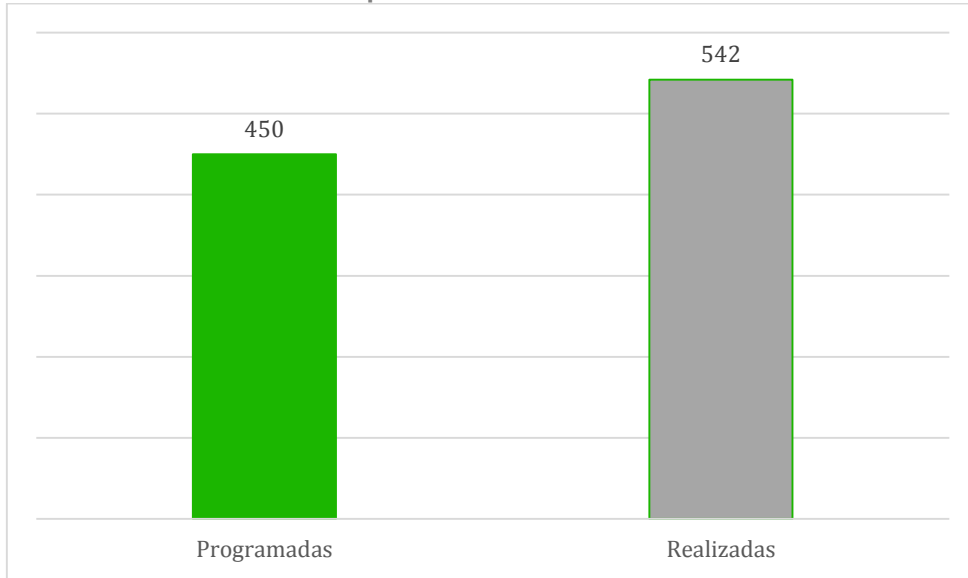
En los Centros de Día se promueve una cultura de los derechos y equidad de género de las NNA a través de talleres, asambleas, pláticas informativas y servicios asistenciales en salud, alimentación y jurídicos; contribuyendo al ejercicio de sus derechos y a disminuir la desnutrición; así como fortaleciendo los lazos familiares de las niñas, los niños y adolescentes con orientación individual, familiar, entrevistas y visitas domiciliarias, para disminuir la desintegración familiar de la población que se atiende en los Centros de Día y en el Albergue en la Central de Abasto.

La actividad institucional tiene como propósito la permanencia, incorporación y reincorporación al sistema escolarizado de las NNA mediante apoyo académico, seguimientos con visitas escolares y diversos talleres, para la disminución de la deserción escolar y aumentar su permanencia logrando que terminen la educación básica.

En el periodo que se informa, en promedio se atendió a 542 NNA. Esta población recibió 182,422 servicios de alimentación, atención médica y dental, regaderas, apoyo en tareas, orientación familiar y psicológica, actividades deportivas, salidas recreativas, talleres temáticos, así como el acompañamiento a las familias que incluye: sesiones de orientación, aplicación de estudios psicosociales y económicos, atención psicológica a madres, padres y tutores, visitas domiciliarias y escolares, gestiones, trámites y seguimiento de casos, así como canalizaciones a otras instituciones.



Gráfica 16 Avance de actividad Institucional
Operación de Centros de Día



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.
Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Evaluación a los Programas. Enero-Diciembre 2019.

Tabla 41 Avance de Metas enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física														Variación (%)
		Anual	Ene-Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes	Persona	450	542	467	437	436	480	451	437	542	494	434	620	430	510	20

La variación del 20% es debido a que se tiene capacidad para atender diariamente hasta 120 NNA, pero se está logrando atender mayor población por la naturaleza de la misma que es fija y flotante. Esta variación también se debe a mayor asistencia en eventos como el día del niño y la niña, el día de la familia, entre otras, por lo cual la meta de esta actividad institucional es promediable.



Tabla 42 Informe de cumplimiento Operación de los Centros de Día enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Operación de los Centros de Día	Persona	450	450	4,039	897.6	103,114,163.00	60,919,120.99	59,210,113.71	35,478,799.06	35,478,799.06	90.7

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Evaluación a los Programas. Enero-diciembre 2019.

Riesgo inherente y perspectiva de solución: Sin riesgo, no existe variación con relación a la meta programada.

Tabla 43. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad Enero-diciembre 2019

Alcaldía	Sexo	Edad			Total
		0 a 5	6 a 11	12-17	
Cuauhtémoc	Mujer	164	909	357	1430
	Hombre	203	835	183	1221
Iztapalapa	Mujer	204	318	178	700
	Hombre	217	397	213	827
Total		788	2459	931	4178

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Evaluación a los Programas. Enero-diciembre 2019.

Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez

A través de esta actividad se ofrecen servicios permanentemente los Centros DIF Ciudad de México, estos servicios se brindan en espacios seguros e incluyentes, en donde se promueva el desarrollo de las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y el ejercicio de los derechos entre las NNA que viven en la Ciudad de México, sobre todo de los que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propician su expresión artística y personal, que favorecen la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención de conductas delictivas y del consumo de drogas.

Esta es una actividad en la cual, las niñas, niños y adolescentes, realizan actividades deportivas, culturales, lúdicas, recreativas y de capacitación en las que desarrollan sus fortalezas y se trabaja en la superación de sus debilidades. Además, participan en eventos y convivencias a través de las cuales se fomentan valores y se fortalece el tejido social. Esta actividad también representa un espacio de libre expresión entre sus pares, en donde se infunde el sentido de pertenencia a la Ciudad de México, a México, sus raíces, su cultura, su comunidad y a su familia.

Durante el periodo reportado enero diciembre de 2019 se otorgaron servicios deportivos, culturales, lúdicos y recreativos a 353,948 NNA, el mismo periodo del año 2018 se otorgaron estos servicios a 265,149 NNA, es decir se incrementó la cobertura en 2019 en un 33 por ciento.



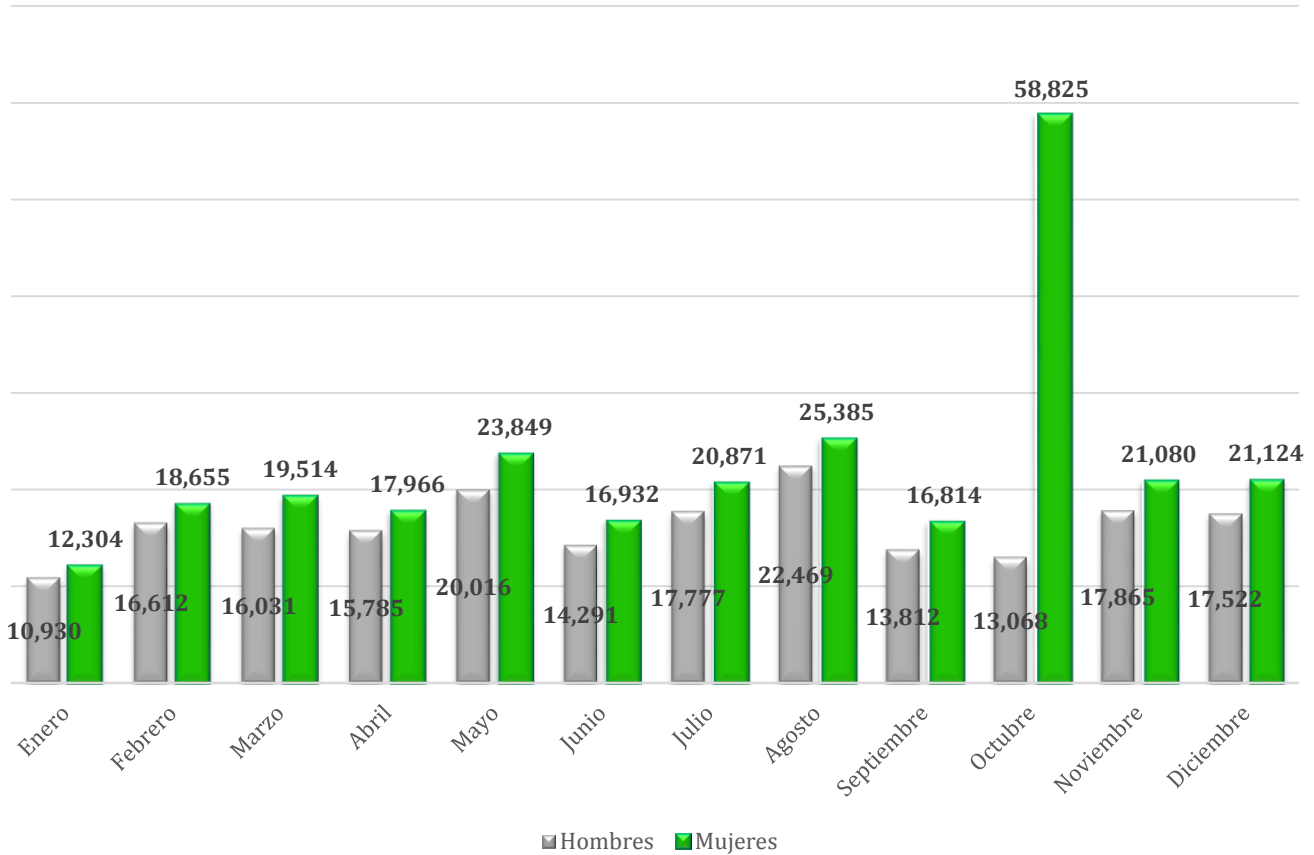
Tabla 44. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional “Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez”, enero – diciembre 2019

Alcaldía	Sexo	Edad											TOTAL
		0-5	6	7-14	15-17	18	19-20	21-29	30-59	60-65	66-67	68 y más	
Álvaro Obregón	Mujer	633	508	2,976	1,501	0	0	0	0	0	0	0	5,618
	Hombre	594	406	2,473	646	0	0	0	0	0	0	0	4,119
Azcapotzalco	Mujer	1,453	1,579	5,701	576	0	0	0	0	0	0	0	9,309
	Hombre	965	897	4,841	531	0	0	0	0	0	0	0	7,234
Benito Juárez	Mujer	3,458	957	2,137	278	0	0	0	0	0	0	0	6,830
	Hombre	3,350	906	1,644	222	0	0	0	0	0	0	0	6,122
Cuajimalpa	Mujer	1,154	507	2,992	859	0	0	0	0	0	0	0	5,512
	Hombre	1,154	446	2,516	522	0	0	0	0	0	0	0	4,638
Coyoacán	Mujer	1,912	2,426	6,388	3,211	0	0	0	0	0	0	0	13,937
	Hombre	1,488	1,795	5,381	2,369	0	0	0	0	0	0	0	11,033
Cauhtémoc	Mujer	1,288	764	4,417	736	0	0	0	0	0	0	0	7,205
	Hombre	1,097	758	3,892	777	0	0	0	0	0	0	0	6,524
Gustavo A. Madero	Mujer	8,715	3,537	55,833	3,324	0	0	0	0	0	0	0	71,409
	Hombre	7,960	2,883	10,411	2,241	0	0	0	0	0	0	0	23,495
Iztacalco	Mujer	2,944	2,524	7,203	2,415	0	0	0	0	0	0	0	15,086
	Hombre	2,844	2,744	6,932	2,079	0	0	0	0	0	0	0	14,599
Iztapalapa	Mujer	4,554	5,963	15,250	6,250	0	0	0	0	0	0	0	32,017
	Hombre	4,392	4,919	13,089	4,282	0	0	0	0	0	0	0	26,682
Magdalena Contreras	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	347	1,081	4,089	2,514	0	0	0	0	0	0	0	8,031
	Hombre	294	795	2,942	1,745	0	0	0	0	0	0	0	5,776
Milpa Alta	Mujer	52	341	958	409	0	0	0	0	0	0	0	1,760
	Hombre	79	241	824	140	0	0	0	0	0	0	0	1,284
Tláhuac	Mujer	600	1,521	4,950	1,398	0	0	0	0	0	0	0	8,469
	Hombre	390	949	3,886	965	0	0	0	0	0	0	0	6,190
Tlalpan	Mujer	2,037	1,010	4,698	932	0	0	0	0	0	0	0	8,677
	Hombre	1,642	893	4,074	801	0	0	0	0	0	0	0	7,410
Venustiano Carranza	Mujer	3,800	1,672	5,789	1,844	0	0	0	0	0	0	0	13,105
	Hombre	3,195	1,449	5,300	1,475	0	0	0	0	0	0	0	11,419
Xochimilco	Mujer	313	1,723	3,237	681	0	0	0	0	0	0	0	5,954
	Hombre	243	1,077	2,649	535	0	0	0	0	0	0	0	4,504
Total		62,947	47,271	197,472	46,258	0	0	0	0	0	0	0	353,948

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, enero – diciembre 2019.



Gráfica 17. Padrón de derechohabientes de enero – diciembre 2019



Fuente: DIF-Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Riesgo inherente y prospectivo de solución: Sin Riesgo.

Tabla 45. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez”, enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero Diciembre	Var (%)
Servicios para el desarrollo integral de la niñez	Persona	272,587	23,234	35,267	35,545	33,751	43,865	31,223	38,648	47,854	30,626	71,893	38,945	38,646	353,948	29.85
Grupos de adolescentes 12-17	Persona	582	388	768	765	688	535	553	405	133	203	355	522	338	471	-19.12
Talleres culturales, deportivos y recreativos	Persona	9,213	8,192	9,449	10,116	10,053	6,227	10,059	13,718	13,175	11,685	8,633	9,478	9,615	10,033	8.91



Eventos culturales, deportivos y recreativos	Persona	137,258	8,274	11,221	12,493	11,032	26,813	8,796	13,422	17,675	8,516	50,274	14,617	16,359	199,492	45.34
Atenciones y asesorías	Persona	20,978	1,083	4,056	1,791	1,828	1,708	1,723	1,829	1,859	2,068	2,228	2,189	1,745	24,107	14.92
Pláticas	Persona	45,689	1,768	3,740	3,806	3,995	4,169	4,371	4,848	11,299	3,335	2,736	4,492	4,076	52,635	15.20
Servicios educativos	Persona	58,867	3,529	6,033	6,574	6,155	4,413	5,721	4,426	3,713	4,819	7,667	7,647	6,513	67,210	14.17

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Riesgo inherente y perspectiva de solución: Sin riesgo, no existe variación con relación a la meta programada.

Informe de cumplimiento:

Tabla 46. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional “Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez”, enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez	Persona	272,587	272,587	353,948	129.85	98,775,623.00	93,701,683.03	89,239,081.16	72,518,848.48	72,518,848.48	77.39

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Bebé Seguro

UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA *POA	META FÍSICA **ROP	META FINANCIERA	
268 510 Bebé Seguro CDMX	Personas	50,000	8,031	\$20,000,000

*POA.- Es la cantidad señalada como meta física en el Programa Operativo Anual 2019.

**ROP.- Es la cantidad señalada como meta física en las Reglas de Operación, publicado el enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 22 Tomo II, de fecha 31 de enero del presente año.

El Programa contribuye a mejorar la nutrición de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación, nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados preferentemente en las colonias de muy bajo, bajo y medio IDS, a través de la entrega de un monto mensual fijo correspondiente a \$464.70 (cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 70/100 M.N.), que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios para las y los menores derechohabientes bajo un enfoque de igualdad y no discriminación.

El programa busca dar cumplimiento a la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, en este sentido a partir del presente ejercicio fiscal el monto otorgado a las y los derechohabientes aumentó de \$400.00 a \$464.70.

Además, proporciona orientación alimentaria a la madre, padre y/o responsable de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad, a través de la información básica de los hábitos alimenticios mínimos para un



desarrollo infantil adecuado, con la finalidad de reducir la mala nutrición en las y los derechohabientes.

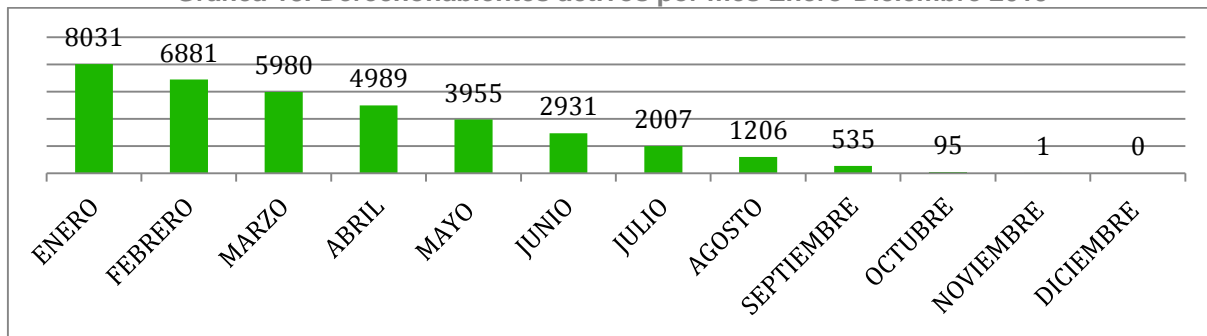
En el periodo que se informa, se tiene un padrón activo de 535 niñas y niños derechohabientes, 258 niñas y 277 niños entre 0 y 12 meses de edad.

Tabla 47. Derechohabientes activos por mes enero-diciembre 2019

DERECHOHABIENTES ACTIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Derechohabientes	8,031	6,881	5,980	4,989	3,955	2,931	2,007	1,206	535

DERECHOHABIENTES ACTIVOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Derechohabientes	95	1	0

Gráfica 18. Derechohabientes activos por mes Enero-Diciembre 2019



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B. Enero-Diciembre 2019.

Para dar cumplimiento a su objetivo se realizaron las siguientes acciones:

Se proporcionó orientación alimentaria a la madre, padre y/o responsable de las y los menores de 12 meses, con la finalidad de reducir la mala nutrición en los derechohabientes.

Mensualmente se realiza la confronta del padrón de derechohabientes activos del Programa con la Base de Datos de Registro Civil de la Ciudad de México, con la finalidad de detectar posibles fallecimientos sin notificación.

Tabla 48. Avance de metas física enero-diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada													Variación (%)
		Anual	Ene-Dic mbre	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene-Dic	
Bebé Seguro CDMX	Persona	8,031	535	8,031	6,881	5,980	4,989	3,955	2,931	2,007	1,206	535	95	1	0	8,031	0
Dispersiones electrónicas realizadas	Dispersión	12	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	-8.33%
Acciones de orientación alimentaria	Plática	12	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	-8.33%
Acciones de orientación alimentaria con perspectiva de género	Plática	12	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	-8.33%

La variación de -8.33% se debe a que la última derechohabiente se graduó del programa en el mes noviembre del presente ejercicio.



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B. Enero-Diciembre 2019.

Tabla 49. Tabla de derechohabientes por alcaldía enero-septiembre 2019

Alcaldía	Sexo	Total	
		0 a 5	
Álvaro Obregón	Mujer	23	23
	Hombre	16	16
Azcapotzalco	Mujer	3	3
	Hombre	6	6
Benito Juárez	Mujer	1	1
	Hombre	3	3
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	4	4
	Hombre	6	6
Coyoacán	Mujer	16	16
	Hombre	13	13
Cuauhtémoc	Mujer	8	8
	Hombre	7	7
Gustavo A. Madero	Mujer	45	45
	Hombre	48	48
Iztacalco	Mujer	8	8
	Hombre	17	17
Iztapalapa	Mujer	69	69
	Hombre	74	74
La Magdalena Contreras	Mujer	4	4
	Hombre	4	4
Miguel Hidalgo	Mujer	4	4
	Hombre	5	5



Alcaldía	Sexo	Total	
		0 a 5	
Milpa Alta	Mujer	8	8
	Hombre	7	7
Tláhuac	Mujer	18	18
	Hombre	25	25
Tlalpan	Mujer	16	16
	Hombre	14	14
Venustiano Carranza	Mujer	12	12
	Hombre	19	19
Xochimilco	Mujer	19	19
	Hombre	13	13
Total		553	553

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B. Enero-Diciembre 2019.

Tabla 50. Informe de cumplimiento del Programa Bebé Seguro enero diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Programa Bebé Seguro CDMX	Persona	50,000	50,000	8,520	17.04	20,000,000.00	17,107,336.70	17,087,017.94	17,017,352.12	17,017,352.12	85

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B. enero-septiembre 2019.

Riesgo inherente y perspectiva de solución: El Programa Bebé Seguro en el año 2019 no recibió nuevos derechohabientes sin embargo se siguió apoyando a los que ya estaban inscritos en el programa, este fue su último año de operación.



Matriz de Indicadores de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa Bebé Seguro

Datos de Identificación del Indicador				
Orden:	1			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación			
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado			
Definición del Indicador:	Mide la proporción de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad para mejorar el acceso a la alimentación, que pertenecen al Sistema Educativo Nacional de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial.			
Método del cálculo:	(Total de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación que nacieron o habitan en ella Ciudad de México que se beneficia del programa / Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación)*100			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Niños y niñas de 0 a 12 meses de edad / Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Comportamiento del indicador:	Descendente (El programa concluye para diciembre con un beneficiario. Esto a raíz de que su vigencia es en diciembre.)			
Línea Base				
Valor Línea Base:	10.69%	Periodo Línea Base:	enero-diciembre	
Año de la Línea Base:	2018	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Meta				
Año:	2019			
Periodo de cumplimiento	Anual			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-marzo	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación.	Total de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación que nacieron o habitan en ella Ciudad de México que se beneficiaron del programa	Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación.	Primer trimestre: abril
Abril-junio				Segundo trimestre: julio
Julio- Septiembre				Tercer trimestre: septiembre
Octubre-Diciembre				Cuarto Trimestre



Periodo	Nivel del Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	5,980	27,128	22.04
Abril-Junio	Propósito	2,931	27,128	10.80
Julio- Septiembre	Propósito	535	27,178	0.86
Octubre - Diciembre	Propósito	0	27,128	0

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México septiembre 2019

Paquete de Maternidad para Mujeres Embarazadas Cunas CDMX

Esta actividad no se está llevando a cabo

Programa Especial de Apoyo a personas que perdieron algún Familia en el Sismo del 19 de Septiembre de 2017.

El pasado 19 de septiembre de 2017, ocurrió un fenómeno sísmico (Sismo 19S) que provocó en la Ciudad de México la lamentable pérdida de vidas, personas lesionadas, así como afectaciones al patrimonio de los ciudadanos, a los servicios vitales o los servicios estratégicos, por lo que de inmediato el Gobierno de la Ciudad expidió la Declaratoria de Emergencia publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de septiembre de 2017.

El Programa busca contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos hasta 228 familias que perdieron algún miembro víctima del Sismo 19S en la Ciudad de México, que acrediten residencia en el mismo domicilio, por lo que se considera una familia por domicilio.

Se benefició de septiembre a diciembre de 2019 a 118 familias con un apoyo monetario de mensual de \$ 4,000.00 a través de una tarjeta electrónica, los primeros 10 días hábiles (a mes vencido), así como brindar y canalizar de manera gratuita servicios integrales transversales a su cargo hasta a 684 familiares de las personas fallecidas.

Se dan servicios de:

- Atención psicológica.
- Atención de médica de primer nivel (servicios dentales, atención médica y aplicación de vacunas).
- Unidades Básicas de Rehabilitación.
- Actividades de Aprende y Crea DIFerente (actividades recreativas y culturales).

1er Jornada de Atenciones Integrales:

Atención psicológica.

Taller de psicoeducación en grupo.

Objetivo: Fomentar habilidades para la vida en sociedad y la formación de redes de apoyo. El proceso grupal permite la normalización, aceptación y resolución de las emociones propiciadas por los acontecimientos traumáticos vividos. Además de generar herramientas para la resolución de problemas.



Plática Violencia de Género

MUJERES	HOMBRES	TOTAL ATENDIDOS
12	5	17

Otros servicios:

SERVICIOS	SOLICITUDES
Servicios dentales	17
Servicios médicos	17
Unidades básicas de rehabilitación	1
Detección (presión, glucosa)	17

ACTIVIDADES DE APRENDE Y CREA DIFERENTE (ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES):

Clases extraescolares dirigidas a las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, en las áreas científicas, artísticas y deportivas para apoyar su formación integral, el desarrollo de habilidades y valores, así como el ejercicio de su derecho a la educación. Las niñas, niños y adolescentes también participan en visitas a museos, teatros y eventos especiales en el ámbito deportivo y artístico.

ACTIVIDAD	INSCRIPCIONES
Inglés	2
Natación	1
Futbol	1
	4



Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Abastecimiento Emergente de Agua Potable

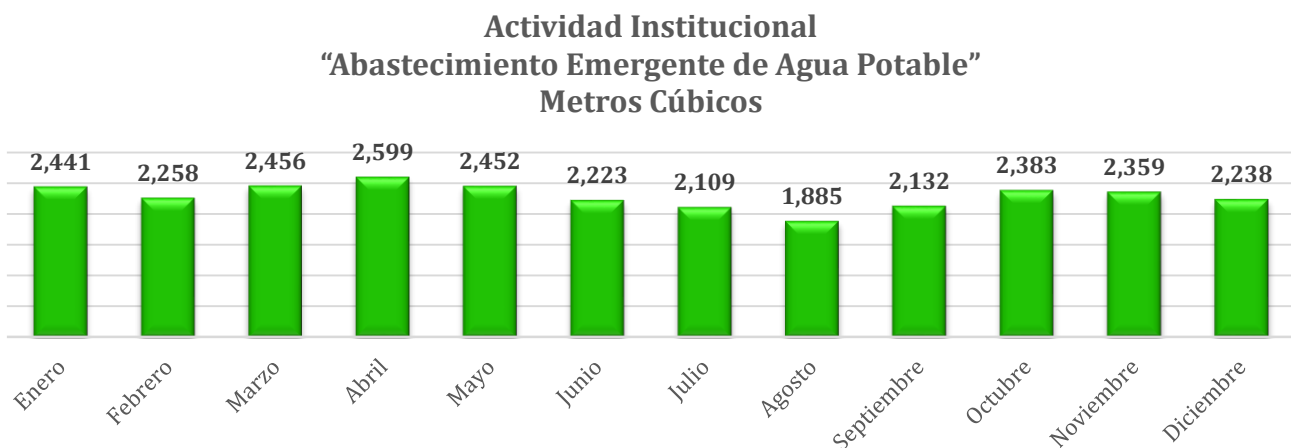
Tiene como objetivo, favorecer el ejercicio del derecho a la salud y al agua, mediante el abasto de agua potable para uso y consumo humano, a través de pipas (camiones cisterna) y camionetas garrafoneras, en beneficio de los usuarios de los Centros DIF Ciudad de México, de las Sociedades Cooperativas de Agua y de la población en estado de vulnerabilidad que enfrenta de manera permanente, intermitente o emergente la escases de este líquido y habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.

Es una actividad institucional, mediante la cual se distribuye agua potable en dos vertientes, la primera, a través de Pipas del DIF Ciudad de México (camiones cisterna) que abastecen de manera gratuita agua potable en los inmuebles (cisternas, tinacos y/o recipientes) de la población que se encuentra en situación emergente y/o en estado de vulnerabilidad. Para la segunda vertiente, se transporta agua a las plantas purificadoras, en donde el agua es tratada y embotellada en garrafones de 19 litros para distribuirse mediante camionetas garrafoneras a los Centros DIF y CACDI, para que mediante vasos y/o conos lo puedan consumir gratuitamente los usuarios al estar en las instalaciones y también son intercambiados en las Sociedades Cooperativas de Agua, para que la población en estado de vulnerabilidad los adquiera a cambio de una cuota de recuperación entregada a los cooperativistas (personas de la misma comunidad).

El Abastecimiento de Agua del periodo enero-diciembre 2019 fue de 27,535 metros cúbicos, 2.7 por ciento mayor en comparación del abastecido en el mismo periodo de 2018.

Padrón de derechohabientes: no aplica derivado de que la unidad de medida son metros cúbicos

Gráfica 19. Abastecimiento de Agua Potables por mes. Enero-Diciembre 2019.



Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero-diciembre 2019



Riesgo inherente y prospectivo de solución: Sin riesgo.

Se han otorgado, a través de camiones cisterna, 27,535 metros cúbicos de agua de los cuales, 17,640 metros cúbicos se destinaron en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social que presentaron desabasto, y 9,895 metros cúbicos se transportaron para ser tratados en las plantas purificadoras, para su distribución a través de garrafones de 19 litros de agua purificada, de éstos, 9,522 metros cúbicos fueron entregados para ser distribuidos en 41 sociedades cooperativas de agua y 373 metros cúbicos para consumo de los usuarios dentro de los Centros DIF Ciudad de México.

Tabla 51. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Abastecimiento Emergente de Agua Potable” enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													Enero Diciembre	Var (%)
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Abastecimiento Emergente de Agua Potable	Metros Cúbicos	27,722	2,441	2,258	2,456	2,599	2,452	2,223	2,109	1,885	2,132	2,383	2,359	2,238	27,535	-0.67	
Abastecimiento de agua potable en situaciones de emergencia y desabasto	Metros Cúbicos	17,042	1,470	1,310	1,450	1,600	1,490	1,480	1,360	1,120	1,440	1,600	1,660	1,660	17,640	3.51	
Abastecimiento de agua para las plantas purificadoras que surten a las Sociedades Cooperativas	Metros Cúbicos	10,200	931	908	966	959	922	716	716	733	672	763	679	557	9,522	-6.65	
Abastecimiento de agua purificada para consumo de usuarios en los centros DIF Ciudad de México	Metros Cúbicos	480	40	40	40	40	40	27	33	32	20	20	20	21	373	-22.29	

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero-diciembre 2019



Informe de cumplimiento

Tabla 52. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional “Abastecimiento Emergente de Agua Potable” enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Programado	Denegado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Abastecimiento Emergente de Agua Potable	Metro cúbico	787,722	27,722	27,535	99	3,138,799.00	8,970,544.00	8,869,508.52	7,181,742.64	7,181,742.64	98.9

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero-diciembre 2019

Los cálculos son sobre la meta modificada porque se realizó un ajuste en la meta original.

Servicios de Salud Integral para Personas Vulnerables

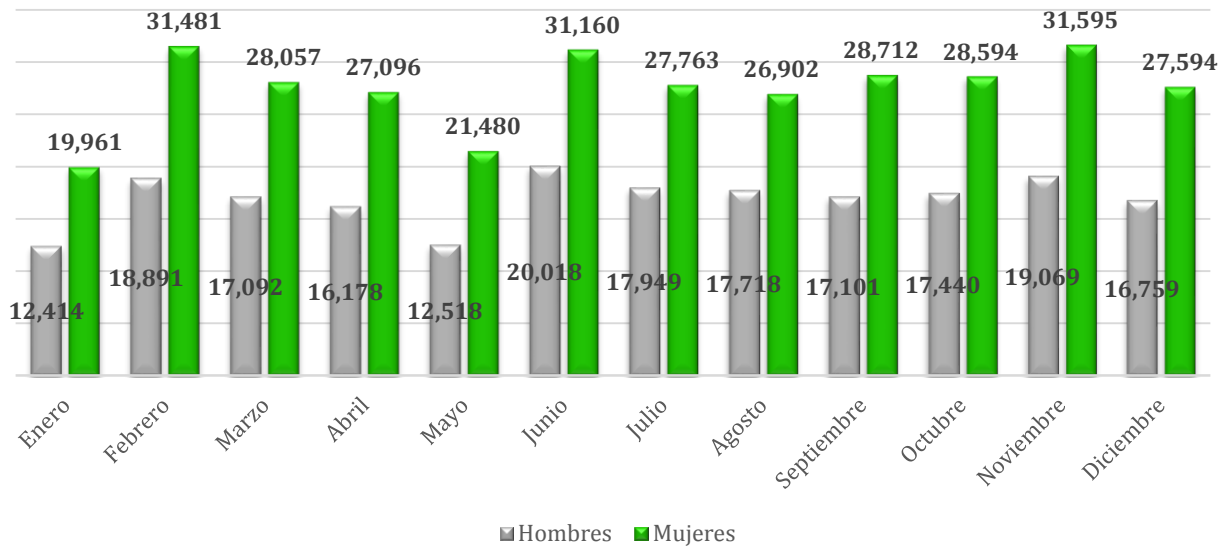
Esta Actividad favorece en forma permanente el conocimiento, protección, ejercicio y restauración del derecho a la salud de la población en situación de vulnerabilidad y desventaja social, con especial énfasis en la población infantil, a través de consultorios fijos y móviles del DIF Ciudad de México, de servicios médicos y dentales de primer nivel de atención que favorecen la promoción, la protección y la restauración del estado de salud, así como la prevención, atención y control de las enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en la Ciudad de México.

Los servicios de primer nivel de atención a la salud otorgados a través de esta actividad institucional consisten en: servicios de promoción a través de la impartición de orientaciones individuales y pláticas encaminadas a preservar el estado de salud individual, familiar y comunitario; servicios de prevención, que incluyen la aplicación de vacunas del esquema básico de vacunación, detecciones, canalizaciones, aplicaciones tópicas de flúor, limpiezas dentales, suministro de vitamina A, distribución de sobres de vida suero oral, dotación de tratamientos desparasitantes y servicios de atención, que consisten en consultas médicas, prenatales, de planificación familiar y dentales.

De enero a diciembre se dio atención a 533,542 personas, durante el mismo periodo del año pasado se otorgaron estos servicios a 527,590, es decir en 2019 se incrementó la cobertura en uno 1.1 por ciento.



Gráfica 20. Derechohabientes por mes, enero – diciembre 2019



Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero-diciembre 2019

Tabla 53. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional “Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables”, enero – diciembre 2019

Alcaldía	Sexo	Edad											TOTAL
		0-5	6	7-14	15-17	18	19-20	21-29	30-59	60-65	66-67	68 y más	
Álvaro Obregón	Mujer	2,221	720	1,646	1,126	146	327	1,660	3,666	827	411	703	13,453
	Hombre	2,319	483	1,428	705	93	217	924	2,025	429	254	280	9,157
Azcapotzalco	Mujer	1,643	415	1,044	704	107	208	931	3,107	799	308	1,157	10,423
	Hombre	1,654	346	928	482	77	127	555	1,646	308	131	584	6,838
Benito Juárez	Mujer	515	484	1,350	854	118	249	1,088	2,302	422	222	413	8,017
	Hombre	442	320	1,045	517	73	135	648	1,246	240	112	127	4,905
Cuajimalpa	Mujer	5,296	1,091	3,737	1,342	226	533	2,711	9,355	1,789	957	1,904	28,941
	Hombre	5,304	836	3,318	825	121	261	1,367	3,952	871	621	885	18,361
Coyoacán	Mujer	718	259	439	400	51	96	407	758	120	72	67	3,387
	Hombre	619	178	344	229	25	54	249	371	70	35	41	2,215
Cauhtémoc	Mujer	4,865	914	1,824	1,464	231	429	2,247	6,360	1,301	423	1,210	21,268
	Hombre	5,162	640	1,634	911	129	300	1,231	3,680	729	246	980	15,642
Gustavo A. Madero	Mujer	5,055	1,951	6,566	2,972	463	945	4,950	14,922	3,279	1,060	4,059	46,222
	Hombre	4,788	1,438	6,082	1,899	285	528	2,194	6,028	1,300	577	1,642	26,761
Iztacalco	Mujer	2,309	158	2,823	518	72	172	1,458	6,362	820	151	1,203	16,046
	Hombre	2,267	118	2,312	338	35	123	766	2,249	434	79	351	9,072
Iztapalapa	Mujer	13,642	2,571	15,028	6,386	871	1,950	12,381	29,537	5,352	1,237	3,654	92,609
	Hombre	12,392	1,816	10,396	4,181	491	1,145	6,759	13,753	3,125	683	1,717	56,458
Magdalena Contreras	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	649	284	724	431	64	124	677	1,741	379	126	329	5,528
	Hombre	690	216	581	296	28	66	372	813	257	42	197	3,558
Milpa Alta	Mujer	1,616	214	426	360	44	167	740	1,474	422	273	352	6,088
	Hombre	1,424	166	275	237	15	63	349	743	266	137	147	3,822
Tláhuac	Mujer	3,496	865	3,083	1,359	252	583	2,640	8,048	1,647	1,021	1,205	24,199
	Hombre	3,487	678	2,547	823	113	288	1,257	3,422	891	611	626	14,743
Tlalpan	Mujer	2,094	545	1,917	774	121	294	1,586	5,410	1,175	665	1,065	15,646
	Hombre	1,792	446	1,523	484	53	113	685	1,895	564	414	456	8,425
Venustiano Carranza	Mujer	3,833	488	1,250	770	128	297	1,533	4,677	1,239	330	987	15,532
	Hombre	4,001	314	1,028	495	74	188	720	1,870	400	143	500	9,733
Xochimilco	Mujer	2,059	847	3,199	1,055	193	492	2,707	9,106	1,476	784	1,118	23,036
	Hombre	1,851	650	2,676	687	71	170	1,055	4,116	931	551	699	13,457



Alcaldía	Sexo	Edad											TOTAL
		0-5	6	7-14	15-17	18	19-20	21-29	30-59	60-65	66-67	68 y más	
Total		98,203	20,451	81,173	33,624	4,770	10,644	56,847	154,634	31,862	12,676	28,658	533,542

Fuente: DIF-Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019

Riesgo inherente y prospectivo de solución: Sin riesgo.

Tabla 54. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables”, enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero Diciembre	Var (%)
Servicios de salud integral a personas vulnerables	Persona	528,000	32,375	50,372	45,149	43,274	33,998	51,178	45,712	44,620	45,813	46,034	50,664	44,353	533,542	1.05
Consultorios móviles médicos y odontológicos	Persona	117,782	7,727	12,074	10,432	9,248	5,018	7,810	11,771	14,282	14,128	12,677	16,398	13,014	134,579	14.26
Crecimiento y desarrollo de niñas y niños de CACDI	Persona	12,979	685	841	811	897	1,026	1,151	1,027	178	925	1,180	1,095	844	10,660	-17.87
Atención a la salud	Persona	194,883	12,656	18,578	15,184	15,793	12,682	15,670	19,591	18,391	19,960	19,258	17,074	13,604	198,441	1.83
Salud reproductiva	Persona	5,180	224	297	246	282	211	237	210	139	154	189	184	169	2,542	-50.93
Vacunación universal	Persona	23,780	970	1,447	3,995	1,893	669	1,111	190	176	281	152	2,091	2,394	15,369	-35.37
Odontología preventiva	Persona	40,753	2,353	3,729	3,310	3,250	2,784	3,885	4,030	3,926	3,185	3,690	3,673	2,660	40,475	-0.68
Fomento a la salud	Persona	132,643	7,760	13,406	11,171	11,911	11,608	21,314	8,893	7,528	7,180	8,888	10,149	11,668	131,476	-0.88

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019



Informe de cumplimiento

Tabla 55. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional “Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables”, enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Servicios de salud integral a personas vulnerables	Persona	528,000	528,000	533,542	101	1,414,486.00	9,124,322.00	8,798,580.09	1,696,698.35	1,696,698.35	119

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019

Actividades Relevantes

El Gobierno de la Ciudad de México, detectó que, en la entidad, existen aproximadamente 333 colonias, barrios y pueblos que presentan un alto índice de marginalidad social, enfrentan problemas de seguridad, lo que dificulta el acceso a los derechos. Derivado de lo anterior y como parte del reforzamiento de las tácticas de seguridad pública de su administración, se crea la **Estrategia 333** mediante la cual, a partir del trabajo conjunto entre el Gobierno y ciudadanía, se espera la recuperación del tejido social, de espacios públicos e incidir en la disminución de los índices delictivos.

El DIF Ciudad de México se sumó a dicha Estrategia, por lo cual, a través de la actividad institucional Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables, del periodo comprendido del 2 de julio al 6 de diciembre de 2019, se acudió a 304 de estas colonias, pueblos y barrios, permaneciendo en cada uno de ellos 4 días y visitando 7 puntos comunitarios simultáneamente a través de 14 consultorios móviles, 1 médico y 1 dental en cada punto. Durante 2019 se otorgaron 79,289 servicios de salud gratuitos a 27,189 personas con lo que se favoreció el derecho a la salud de esta población.

Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales

Entregar un apoyo mensual en especie (víveres) a los 24 Centros Asistenciales, para preparar alimentos calientes para cubrir las necesidades de alimentación de niñas, niños, familias, adultos mayores, personas con discapacidad y personas de escasos recursos. Esto incluye al Comedor Familiar N°1, administrado por el DIF Ciudad de México, que atiende a población en situación de alta vulnerabilidad en el Centro Histórico.

Se proporcionó un apoyo mensual en especie que al corte del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 registró una entrega total de 750, 212 raciones alimenticias (desayuno, comida y merienda).



Tabla 56. Avance de Metas Físicas enero-diciembre 2019

Denominación	Unidad de medida	Programado original	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Variación (%)
Apoyo alimentario en centros asistenciales	Ración	750,212	61,825	60,731	62,766	62,765	62,766	62,765	62,766	62,766	62,766	62,766	62,766	62,765	750,212	0
Metas obtenidas			61,825	60,731	62,766	62,765	62,766	62,765	62,766	62,766	62,766	62,766	62,766	62,766	62,766	750,212
Seguimiento	Visitas	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0
Metas obtenidas			100	100	100	100	100	100	92	100	100	100	100	100	100	1,192
Prácticas: manufactura, higiene, sanidad y preparación de alimentos	Asistencia técnica	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0
Metas obtenidas			100	100	100	100	100	100	92	100	100	100	100	100	100	1,192

Fuente: Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-Diciembre 2019

En los Centros Asistenciales se realiza asistencia técnica que se refiere a la acción Pláticas de Orientación Nutricional, en donde de manera complementaria a la entrega de víveres, se otorga asistencia técnica y capacitación a las personas que operan dichos comedores, en aspectos nutricionales para la aplicación de buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de los alimentos y durante el servicio a los comensales.

Riesgo inherente y prospectiva de solución: sin riesgo

Acciones relevantes

Se están organizando “**Ferias de la Alimentación**” en las cuales se ofrecen diferentes servicios a la comunidad, entre ellos unidades móviles médicas y dentales, donación de ropa y juguetes a los comensales. Por otra parte, se están otorgando en donación estufas y/o lavadoras a los 108 comités administrativos de comedores populares para la mejora de sus servicios.

- Reglas básicas de higiene personal
- Técnica de lavado de manos
- Prácticas prohibidas en el área de trabajo
- Higiene en el área de trabajo, equipo, utensilios y superficies
- Manejo higiénico de la materia prima



- Características de aceptación y rechazo de la materia prima
- Conservación de la materia prima
- Técnicas de potabilización del agua
- Metodologías de lavado y desinfección de la materia prima
- Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)
- Como prevenir las enfermedades transmitidas por ETA
- Técnicas de preparación de alimentos
- Medidas básicas de seguridad en el área de preparación de alimentos

Informe de cumplimiento

Tabla 57. Informe de cumplimiento. Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales	Ración	750,212	750,212	750,212	100.0	40,655,050.00	26,451,876.28	19,221,071.20	13,581,573.37	13,581,573.37	51.34

Fuente: Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-Diciembre 2019

Operación de Comedores Populares

La Actividad Institucional tiene por objetivo coordinar el desarrollo de los servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad o marginación para mejorar su estado de salud y nutrición, implementando mecanismos para la administración de los insumos que se otorgan a los Comedores Populares, Centros Asistenciales y el Comedor Familiar No. 1 para la preparación de raciones alimenticias y para el adecuado funcionamiento del servicio de orientación alimentaria que se brinda a beneficiarios.

Como parte de las funciones de las áreas a cargo de la Dirección de Comedores Populares se contribuye al ejercicio del Derecho a la Alimentación, proporcionando alimentos calientes a muy bajo costo, con calidad e higiene, al alcance de cualquier habitante de la Ciudad de México, preferentemente de los que habitan en la Unidades Territoriales de Muy Bajo y Bajo IDS, en condiciones de pobreza y desigualdad.

Se proporcionó un apoyo mensual en especie a los “Comités Administrativos” que operan 108 “Comedores Populares” que al corte del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019 se entregaron 5.2 millones de raciones alimenticias beneficiando a una población flotante de 18 mil personas.



Riesgo inherente

- Al cumplimiento de metas y operación de la Actividad Institucional “Operación de Comedores Populares”.
- Posible cierre de los Comedores Populares.

Prospectiva de solución

- Seguimiento al Comité de Administración de Riegos y Evaluación de Control Interno (CARECI).
- Considerando que, pudiesen presentarse el cierre de Comedores por decisión tomada en Asamblea del Comité de Administración o bien por incidencias que así lo ameriten, el abasto de dicho Comedor será asignado para la apertura de uno nuevo siempre que presupuestalmente sea posible, así lo autorice el Comité Evaluador y se postule un grupo integrado por al menos tres personas y máximo cinco que cumpla con las condiciones de infraestructura y demás requisitos contenidos en los presentes lineamientos.

Tabla 58. Avance de Metas Físicas enero-diciembre 2019

Denominación	Unidad de medida	Programado original 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Variación (%)
Operación de comedores populares	Ración	4,638,218	386,518	386,518	386,518	386,519	386,518	386,518	504,647	525,384	483,912	386,518	386,518	386,518	4,638,218	0
Metas obtenidas			262,317	374,853	374,020	456,085	409,275	519,598	399,358	345,780	342,786	513,765	485,133	410,609	5,242,559	+13
Seguimiento	Visitas	5,302	441	442	443	442	442	443	440	445	443	442	442	441	5,302	0
Metas obtenidas			441	464	444	475	414	402	390	375	257	440	382	380	4,858	-9
Prácticas: manufactura, higiene, sanidad y preparación de alimentos	Asistencia técnica	5,302	441	442	443	442	442	443	440	445	443	442	442	442	5,302	0
Metas obtenidas			441	464	444	475	414	402	390	375	257	440	382	380	4,858	-9

Fuente: Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-Diciembre 2019

Informe de cumplimiento

Tabla 59. Informe de Cumplimiento de Comedores Populares enero -diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Operación de Comedores Populares	Ración	4,638,218	4,638,218	5,242,559	113.2	36,298,766.00	27,839,822.91	26,132,211.88	17,025,011.00	17,025,011.00	61.15

Orientación Alimentaria

Esta actividad institucional apoya la alimentación suficiente y de calidad, de NNA y adultos a través de



orientación en temas como “el plato del bien comer, jarra del buen beber, publicidad que produce personas con obesidad, obesidad infantil, Organización Mundial de la Salud, pirámide de actividad física” entre otras, que fomentan hábitos adecuados de alimentación e hidratación que contribuyen al mejoramiento del estado de salud y nutrición, mediante pláticas, capacitación y actividades lúdicas para utilizar y compartir con las personas con las que convive.

Al corte del 1 de enero al 30 de diciembre se realizaron 3,225 pláticas de las 3,175 programadas a 125,439 personas de las 113, 073 programas y se entregaron 207,929 materiales lúdicos e informativos de las 207,508 programadas.

Tabla 60. Avance de la Meta Física enero – diciembre 2019

Denominación	Unidad de medida	Programado original 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Variación (%)
Orientación alimentaria	Evento	3,175	215	350	425	220	400	420	100	90	95	340	350	170	3,175	0
Metas obtenidas			215	350	425	220	400	420	150	90	95	340	350	170	3,225	1.5
Pláticas: manufactura, higiene, sanidad y preparación de alimentos	Asistencia técnica	17	0	1	1	2	0	1	1	1	1	3	3	3	17	0
Metas obtenidas			0	1	1	2	0	1	1	1	1	3	3	3	17	0
Juegos y actividades lúdicas	Jornadas itinerantes	9	1	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	9	0
Metas obtenidas			1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10	11.1
Información proporcionada a la comunidad	Persona	113,073	5,040	13,817	14,532	6,567	13,727	8,105	1,725	5,288	5,925	20,803	9,747	7,797	113,073	0
Metas obtenidas			9,624	13,817	14,532	6,567	13,727	8,105	1,725	5,342	6,653	20,803	13,747	10,797	125,439	10.9
Material lúdico e informativo	Impreso	207,508	6,447	14,682	16,233	210	0	5,826	32,673	50,850	8,569	50,461	12,882	8,675	207,508	0
Metas obtenidas			6,447	14,682	16,233	210	0	5,826	32,673	50,871	8,569	50,661	12,882	8,875	207,929	0.2

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia Alimentaria. Enero-diciembre 2019

Tabla 61. Informe de cumplimiento Orientación Alimentaria enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Programado	Denegado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Orientación Alimentaria	Evento	3,175	3,175	3,225	101.6	28,267,105.00	28,827,271.43	28,827,271.43	20,978,501.88	20,978,501.88	89

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia Alimentaria. Enero-diciembre 2019



Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente

En alineación al eje de gobierno, eje 1. Igualdad y Derechos, 1.6 Igualdad e Inclusión Social, 1.6.4 Personas con Discapacidad, el programa “*Accesibilidad para Personas con Discapacidad*” consiste en promover y respetar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores, mediante acciones de asesoría, diagnóstico, acompañamiento y evaluación de proyectos, para su desarrollo autónomo y vida independiente.

Tiene como fin promover y respetar el derecho a la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, a través del diseño y planeación de una ciudad inclusiva; formulando observaciones y recomendaciones de accesibilidad a las autoridades y dependencias gubernamentales e instituciones educativas, así como a las asociaciones civiles e iniciativa privada que se encuentren en construcción o rehabilitación de espacios o transportes, a través de asesorías presenciales y proyectos de accesibilidad que brinden servicios a la población con discapacidad.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, se realizaron 130 acciones, las cuales atendieron las solicitudes de instancias gubernamentales para contar con observaciones y recomendaciones que brindarán a sus proyectos accesibilidad a personas con discapacidad, cifra que representa un avance del 119.26% de las 109 metas programadas para el presente año.

Cifra que excede en un 14.26% el límite programado, motivo por el cual se solicitó el día 29 de noviembre de 2019 mediante el oficio **DIF Ciudad de México/DEDPDDC/2133/2019** la reprogramación de la meta 476 *Accesibilidad para personas con discapacidad*, para ampliación de la *meta física* a un total de 124 estudios. Cifra que nos permitirá concluir el cierre de meta en un 104.83%; debajo del límite programado.

A fecha de entrega de este informe dicha reprogramación aún no ha sido aprobada, por lo que el reporte representa un avance con cifra en relación a la programación anterior.

Tabla 62. Avance de Metas enero-diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada	Meta Física Alcanzada												Variación	
		Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	(%) Avance
Accesibilidad para personas con discapacidad	Estudio	109	4	5	7	1	0	11	5	53	16	22	4	2	130	119.26
1. Asesoría para la garantía de espacios y transportes accesibles	Estudio	2	0	0	0	0	0	0	1	44	7	9	0	0	61	3050
2. Estudios de proyectos de impacto social para la accesibilidad de las personas con discapacidad	Estudio	56	3	4	6	1	0	5	1	3	5	3	3	2	36	64.28
3. Reuniones y gestión	Estudio	51	1	1	1	0	0	6	3	6	4	10	1	0	33	64.70

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-



Diciembre 2019

Informe de cumplimiento

Tabla 63. Informe de cumplimiento

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Modificado	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente	Estudio	109	124	130	104.83	71,234.00	165,234.00	148,771.34	148,771.34	148,771.34	90.03

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-Diciembre 2019

Acciones

- Emisión de la Asesoría para la Garantía de Espacios y Transportes Accesibles a la JUD de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad.
- Accesibilidad y movilidad para el respectivo seguimiento para los CACDI "Felipe Carrillo Puerto", "Venustiano Carranza" y "Ricardo Flores Magón".
- Firma del Acta correspondiente a la tercera sesión del año 2018 del Comité de Accesibilidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Recorridos de Asesorías para la Garantía de espacios y transportes accesibles en las Fundación Incluyente A.C. Alcaldía Benito Juárez, Centro de Educación Diferencial A.C. Alcaldía Tlalpan.
- Recorridos de asesorías para la garantía de espacios y transporte accesible en EN-CO Mariposa Blanca A.A. Alcaldía Coyoacán, Fraternidad sin Fronteras, Alcaldía Coyoacán, Red de Profesionales y Servicios en Salud Mental, A.C., Alcaldía Benito Juárez, Fundación ayuda al débil mental, Quinta San Isidro, Tlalnepantla Edo. De México.
- Visita a la Fundación de Ayuda al Débil Mental, sede San Benito Mennil para la realización de estudio de Accesibilidad y Movilidad.
- Reunión con el grupo Institucional para revisión de NOM-030-SSA3-2013 que establece las características arquitectónicas para facilitar el tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad, establecimientos para la atención medica del Sistema Nacional de Salud.
- Reuniones con el equipo de trabajo interno para la realización del Reglamento de Accesibilidad y Revisión de la NOM-030-SSA3-2013 y Reuniones con las mesas de Trabajo en el Congreso para la realización del Reglamento de Accesibilidad
- Realizan estudios de accesibilidad en 46 centros del DIF Ciudad de México.



- Se realizan asesorías para la accesibilidad en las áreas de atención ciudadana del DIF Ciudad de México.
- Se llevan a cabo reuniones de accesibilidad con el equipo de trabajo de RTP, así como con personal de la empresa Chedraui.
- Asistencia al curso de ajustes razonables para personas con discapacidad psicosocial.
- Cursos de accesibilidad a personal de RTP.
- Se asiste a la mesa de trabajo del primer foro de accesibilidad para la difusión de los derechos de las personas con discapacidad.
- Curso de capacitación de la NOM-025 impartido por INDISCAPACIDAD.
- Capacitación de protección civil de la NOM-003.
- Reunión con asesores del congreso para el reglamento de accesibilidad de la Ciudad de México.
- Se realiza asesoría para la accesibilidad en el teatro de la Ciudad de México Esperanza Iris.
- Se realiza capacitación de protección civil contra incendios.
- Reunión con la empresa GNP sobre la NOM-025.
- Reunión de trabajo con INDISCAPACIDAD sobre la Ley de Accesibilidad.
- Reunión con la alcaldía Magdalena Contreras sobre accesibilidad.
- Se realiza estudio de accesibilidad en centros de atención ciudadana del DIF Ciudad de México.
- Tres cursos de accesibilidad en RTP para 50 personas.
- Tres reuniones del interdisciplinario para la actualización y revisión de NOM-030-SSA3-2013.
- Asistencia a segundo congreso de accesibilidad.
- Presentación de presupuesto de áreas de atención ciudadana DIF Ciudad de México.
- Dos reuniones con asesores del Congreso e INDISCAPACIDAD sobre propuesta de ley de accesibilidad.
- Se realizaron tres asesorías con la finalidad de hacer supervisión en las modificaciones realizadas a tres de nuestros centros DIF en su infraestructura.



- Reunión con equipo de trabajo interno de accesibilidad y proveedores para definir las rutas de supervisión de las modificaciones realizadas.
- Dos asesorías en materia de accesibilidad en centros DIF (CDC Milpa Alta, CDC Muyuguarda)

Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad

El DIF Ciudad de México, conoce y reconoce que las personas con discapacidad representan un sector de la población de la Ciudad de México altamente vulnerable, por lo tanto, comprende la necesidades económicas que cada día las personas con discapacidad enfrentan debido a sus condiciones físicas y sociales, por lo antes mencionado se hace patente la necesidad de refrendar el compromiso que en el año 2019 el Gobierno de la Ciudad de México aceptó al poner en operación el Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente.

El objetivo general del Programa es contribuir a la promoción de derechos sociales mediante la entrega de un apoyo mensual fijo y, respondiendo a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, beneficiara aproximadamente a 77,890 personas con discapacidad permanente residentes en la Ciudad de México preferentemente que habiten en situación de pobreza o con un Índice de Desarrollo Social (IDS) bajo y muy bajo, menores de 68 años de edad para sufragar los gastos relacionados con su discapacidad.

Se trata de un beneficio económico mensual fijo e intransferible, de \$1,274.61 (Mil doscientos setenta y cuatro pesos 61/100 m.n.), que puede servir para complementar los gastos relacionados con la discapacidad de la persona derechohabiente

Para el ejercicio fiscal 2019, de enero a agosto se autorizó un presupuesto de \$786, 954,410.88 (Setecientos ochenta y seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos diez pesos 88/100M.N).

La meta física publicada en las Reglas de Operación del Programa vigentes para el año 2019 es de 77,890 personas derechohabientes, de enero a agosto de 2019.

En los primeros meses de enero a agosto en promedio se benefició a 77,176 personas con un avance del 99.08%.

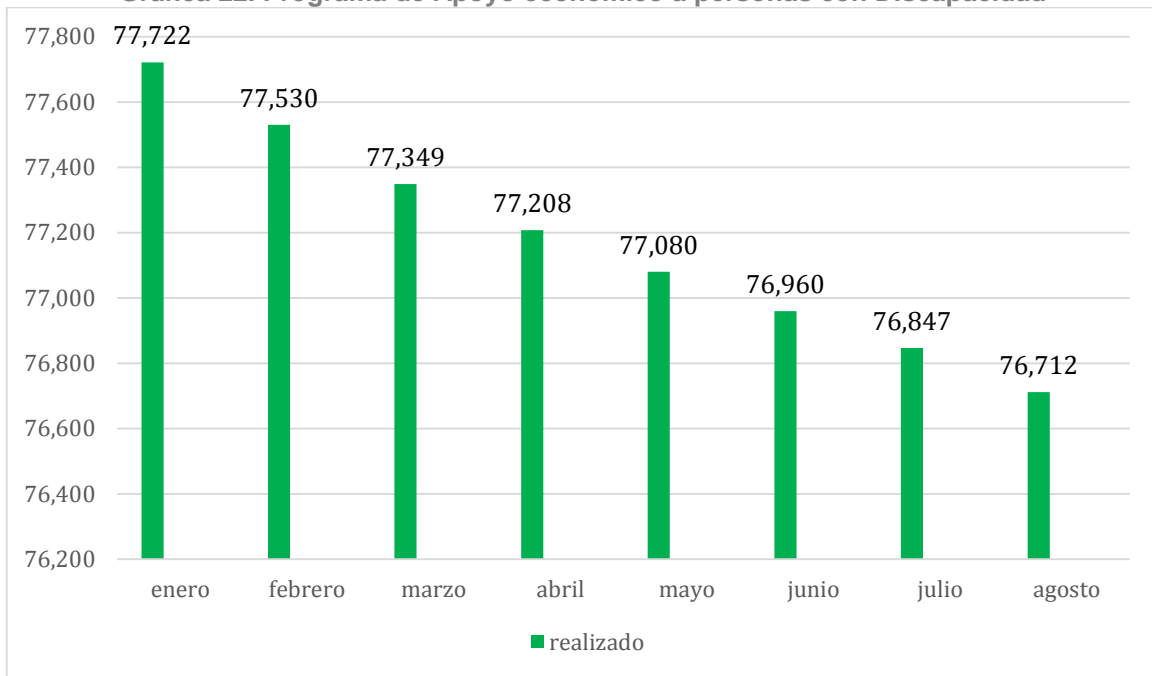
Gráfica 21. Programa de Apoyo económico a personas con Discapacidad





Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-agosto 2019

Gráfica 22. Programa de Apoyo económico a personas con Discapacidad



Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-agosto 2019

Tabla 64. Derechohabientes por Alcaldía enero-agosto 2019

Alcaldía	Sexo	Total
Álvaro Obregón	Mujer	2,823
	Hombre	3,078
Azcapotzalco	Mujer	1,598
	Hombre	1,718
Benito Juárez	Mujer	939
	Hombre	885
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	757
	Hombre	880
Coyoacán	Mujer	2,705
	Hombre	2,907
Cuauhtémoc	Mujer	1,519
	Hombre	1,594
Gustavo A. Madero	Mujer	4,825
	Hombre	5,436
Iztacalco	Mujer	2,125
	Hombre	2,154
Iztapalapa	Mujer	9,156
	Hombre	9,818
La Magdalena Contreras	Mujer	966
	Hombre	1,53
Miguel Hidalgo	Mujer	996
	Hombre	975
Milpa Alta	Mujer	872
	Hombre	942
Tláhuac	Mujer	1,926
	Hombre	1,928



Alcaldía	Sexo	Total
Tlalpan	Mujer	2,532
	Hombre	2,728
Venustiano Carranza	Mujer	1,750
	Hombre	1,936
Xochimilco	Mujer	1,608
	Hombre	1,866
Total		77,176

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-agosto 2019

Tabla 65. Informe de cumplimiento Apoyo Económico a Personas con Discapacidad enero agosto 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad	Persona	231,918	231,918	77,176	33.27	402,542,688.00	881,846,851.26	880,745,822.85	864,992,237.43	864,992,237.43	98.08

*En los meses de julio y agosto, se utilizaron Recursos Federales, ya que este Programa pasa en el mes de septiembre a la Secretaría del Bienestar Social

Matriz de Indicador de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa Apoyo Económico a Personas con Discapacidad

Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas con discapacidad permanente en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México que recibe un apoyo mensual fijo del programa.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado
Definición del Indicador:	Cuantifica a las personas con discapacidad en situación de pobreza en la Ciudad de México mediante la entrega de un apoyo mensual fijo y promoción de derechos sociales.
Método del cálculo:	$(\text{Personas con Discapacidad Permanente derechohabientes del Programa} / \text{Población con discapacidad en situación de pobreza en la Ciudad de México}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Trimestral
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente



Línea Base				
Valor Línea Base:	0.54	Periodo Base:	Línea	Enero-Diciembre
Año de la Línea Base:	2018	Justificación Base:	Línea	Se toma como año base, el año anterior
Parámetros de Semaforización				
Meta				
Año:	2019			
Periodo de Cumplimiento:	Trimestral			
Valor de la Meta Relativa:	99.08%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Personas con Discapacidad en situación de pobreza en la Ciudad de México que mejoran su calidad de vida el programa	Personas con Discapacidad Permanente derechohabientes del Programa	Población con discapacidad en situación de pobreza en la Ciudad de México	Primer trimestre: Abril
Abril-Junio				Segundo trimestre: Julio
Julio-Septiembre				Tercer trimestre: Septiembre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	77,534	77,890	99.54%
Abril-Junio	Propósito	77,083	77,890	98.96%
Julio-Agosto	Propósito	76,779	77,890	98.96 %

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México agosto 2019

Apoyos a Policías y Bomberos pensionados por CAPREPOL con Discapacidad Permanente

Para contribuir a dignificar la vida de los policías y bomberos pensionados por parte de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), y crear las condiciones para mejorar su ingreso económico, que reconozca su esfuerzo y servicio que prestaron al Gobierno de la Ciudad,



particularmente para aquellos quienes sufrieron algún tipo de accidente y a consecuencia adquirieron algún tipo de discapacidad permanente, que les coartan la posibilidad de acceder al mercado laboral; se implementa el Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados por la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.

El Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos con Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente es operado y ejecutado por dos instancias gubernamentales: DIF Ciudad de México y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL).

Tiene como objetivo contribuir a mejorar el ingreso económico de los Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente, que en el desempeño de su trabajo, sufrieron un accidente o adquirieron algún tipo de discapacidad, siempre y cuando la pensión sea inferior a los \$5,900.00 (Cinco mil novecientos pesos M.N.) mensuales, asignando un beneficio económico variable, cuyo valor máximo es equivalente a dos unidades de cuenta vigentes en la Ciudad de México, siendo un beneficio económico de carácter personal e intransferible.

Tabla 66. Tabla de pagos a CAPREPOL

Pensiones	Cantidad	Ayuda Económica
Menores que \$2,499.99	Hasta \$5,000.00	Diferencia de pensión
Entre \$2,500.00 y \$3,399.99	-	\$2,500.00
Mayores que \$3,400.00	Hasta \$5,900.00	Diferencia de pensión

Fuente: Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Cabe destacar que al DIF Ciudad de México solo le compete realizar la dispersión económica a los derechohabientes del Programa de Apoyo Económico a los Policías y Bomberos con Discapacidad Permanente Pensionados de la CAPREPOL, la asignación del monto mensual para cada policía o bombero derechohabiente del Programa lo determina la CAPREPOL. Se tiene coordinación interinstitucional con la CAPREPOL en lo que se refiere a la integración de expedientes y actualización del padrón de derechohabientes.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos económicos a 201 personas pensionadas en promedio, de las cuales solo 7 son mujeres. Asimismo, se distribuyeron materiales de difusión de derechos humanos y género a 194 personas derechohabientes y sus familias.

La variación del -1.79%, se debe a que durante el ejercicio de 2019, se realizó la renovación de tarjetas de depósito de todo el padrón de derechohabientes, por lo que hubo personas en estatus de suspensión y “por sustituir” que no se presentaron a realizar el trámite.

La cifra que se reporta es el promedio del comportamiento mensual de la operación del Programa durante el periodo enero-diciembre 2019.

Riesgo Inherente

Seguimiento al cumplimiento de metas y operación del Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad

Prospectiva de solución

El cumplimiento de la meta física depende del número de personas pensionadas que envía la



CAPREPOL para ser integradas al programa, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa vigentes.

Informe de cumplimiento

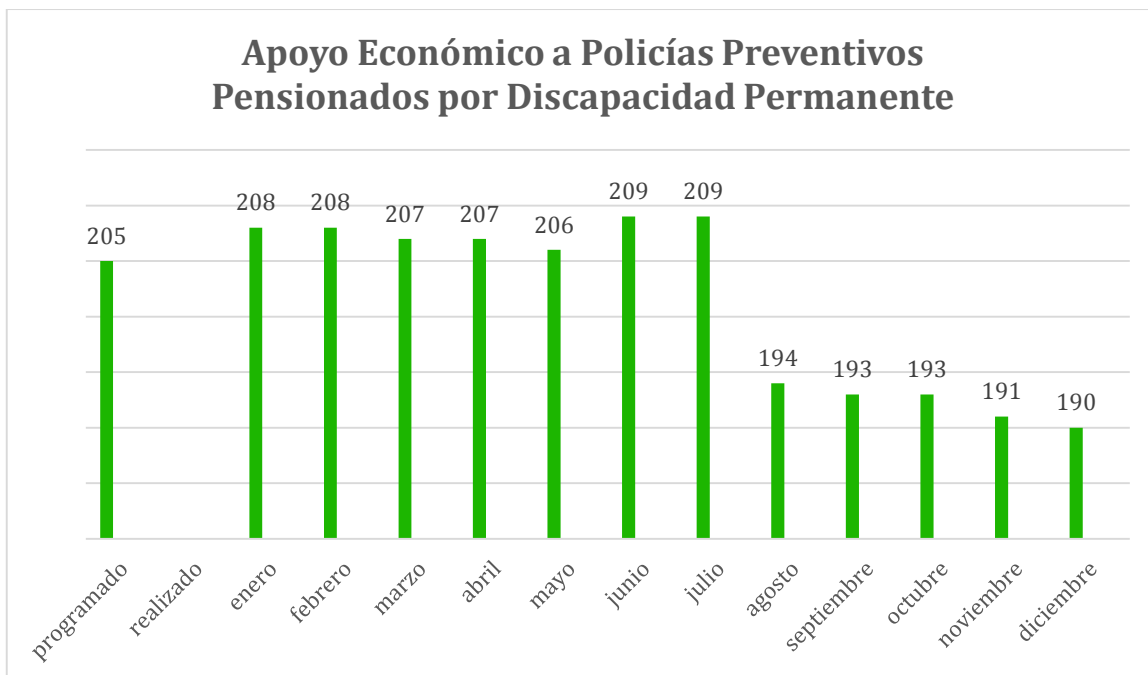
Tabla 67. Informe de cumplimiento de Apoyo Económico a Policías Preventivos Pensionados por Discapacidad Permanente

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Apoyos a Policías Preventivos Pensionados por Discapacidad Permanente	Persona	205	205	201	98.21	5,022,000.00	5,022,000.00	5,022,000.00	4,868,212.67	4,868,212.67	96.93

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración. Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales. Enero-Diciembre 2019.

De enero a diciembre en promedio se benefició a 201 policías y bomberos con un avance del 98.21%.

Gráfica 23. Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-Diciembre 2019.

Tabla 68. Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con

Alcaldía	Sexo	Total
Alvaro Obregón	Mujer	
	Hombre	12
Azacapatzalco	Mujer	



Alcaldía	Sexo	Total
	Hombre	6
Benito Juárez	Mujer	1
	Hombre	
Interior de la República	Mujer	2
	Hombre	86
Coyoacán	Mujer	
	Hombre	4
Cuauhtémoc	Mujer	
	Hombre	4
Gustavo A. Madero	Mujer	1
	Hombre	2
Iztacalco	Mujer	
	Hombre	8
Iztapalapa	Mujer	2
	Hombre	36
La Magdalena Contreras	Mujer	
	Hombre	1
Tláhuac	Mujer	
	Hombre	3
Tlalpan	Mujer	
	Hombre	3
Venustiano Carranza	Mujer	1
	Hombre	9
Xochimilco	Mujer	
	Hombre	2
Total		201

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-Diciembre 2019

Matriz de Indicador de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos pensionado por CAPREPOL con Discapacidad Permanente

Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Proporción de contribución del programa al ingreso económico de las personas beneficiarias del programa.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado
Definición del Indicador:	Muestra la proporción de pensionados que cuentan con un complemento su ingreso económico, mediante la entrega de un apoyo económico mensual.
Método del cálculo:	$(\text{Total de personas beneficiarias del programa} / \text{Total de policías y bomberos con discapacidad permanente con una pensión menor a } \$5,900 \text{ mensuales}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	



Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	8.10%	Periodo Línea Base:	Enero-Diciembre	
Año de la Línea Base:	2018	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2019			
Periodo de Cumplimiento:	Trimestral			
Valor de la Meta Relativa:	81.00%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero	Proporción de contribución del programa al ingreso económico de las personas beneficiarias del programa.	Total de personas beneficiarias del programa	Total de policías y bomberos con discapacidad permanente con una pensión menor a \$5,900 mensuales	Primer trimestre Abril
Marzo				Segundo trimestre Julio
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	208	205	101.46
Enero-Junio	Propósito	208	205	101.46
Enero-Septiembre	Propósito	205	205	101.16
Enero-Diciembre	Propósito	201	205	98.21

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México Enero-Diciembre 2019



Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar

La Actividad Institucional Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar, adscrita a la J.U.D. de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad es el área que brinda atención a personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares a través de cuidados alternativos en la modalidad de acogimiento residencial.

Su objetivo es impulsar el derecho de las personas con discapacidad sin apoyos familiares a ser incluidos en la comunidad, mediante la implementación de acciones y estrategias que fortalezcan su autonomía y vida independiente. Asimismo, se busca consolidar la garantía de los Artículo; 7, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 23, 24 y 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Naciones Unidas, de la cual México forma parte.

Los retos principales se dividen en tres áreas fundamentales, la atención a la salud de los beneficiarios, quienes aunado a la discapacidad que en sí misma representa una condición que exige un seguimiento constante, presentan alguna enfermedad crónico degenerativa, así como enfermedades que pueden afectar a personas con o sin discapacidad.

En segundo lugar, se identificó que la situación jurídica de los beneficiarios no cuenta con el respaldo documental en todos los casos y para otro sector de esta población se requieren modelos de atención que es necesario estandarizar a partir de las responsabilidades jurídicas de DIF Ciudad de México respecto a los ajustes razonables que requieren los beneficiarios.

En tercer lugar, se derivan todos los procesos de inclusión en la comunidad que la población beneficiaria requiere, ya que la discapacidad como condición humana tiene variaciones en la funcionalidad de los individuos. Al respecto, la intensidad de apoyos y ajustes que requiere cada beneficiario es diversa, es decir; en algunos casos el modelo de acogimiento residencial es pertinente para la atención inicial y en otros casos se requieren modelos residenciales incluidos en la comunidad como los departamentos asistidos, así como Centros de Día para la Capacitación Laboral y Atención Psicológica. Mismas que están ligadas a los ejes:

1. Igualdad y Derechos; 1.2 Derecho a la salud; 1.2.1. Salud universal, 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión; 1.6.4 Personas con discapacidad; 1.6.6 Personas en situación de calle; 2. Ciudad Sustentable; 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo; 2.1.7 Derechos humanos y empleo

Objetivo:

Impulsar el derecho de las personas con discapacidad sin apoyos familiares a ser incluidos en la Comunidad, mediante la implementación de acciones y estrategias que fortalezcan su autonomía y vida independiente.

Descripción:

Acciones de prevención de separación familiar de personas con discapacidad en riesgo de estarlo; vincular a familiares y a personas con discapacidad con las redes de promotores/as de los derechos de personas con discapacidad; agotar las posibilidades de reintegración familiar, con familia nuclear o extensa de las personas con discapacidad derechohabientes de la Actividad Institucional; vincular acciones con otros programas y actividades del DIF Ciudad de México y otras instancias; generar esquemas de seguimiento individualizados, en espacios acordes al tipo de discapacidad, así como a sus



necesidades e intereses, buscando en todo momento la vinculación con la comunidad y el desarrollo de su autonomía; proponer la vinculación con instituciones públicas y privadas para analizar las necesidades y retos en el tema de inclusión en la comunidad de personas con discapacidad sin apoyos familiares; proponer la implementación de estrategias para la modalidad de hogar provisional y adopción; generar convenios de colaboración con centros de acogimiento residencial, adecuados a cada perfil de discapacidad, y a sus necesidades e intereses; Implementar acciones de seguimiento y fortalecimiento que garanticen sus derechos humanos; fortalecer la inclusión educativa, laboral, vida independiente y en la comunidad de las personas con discapacidad derechohabientes de la actividad institucional, bajo un enfoque de derechos humanos y género.

Del 31 de diciembre de 2018 al 30 de junio 2019 se atendió a 50 personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, en comparación con el mismo periodo del año anterior se atendieron 55 personas con discapacidad

Padrón de Beneficiarios

El número de derechohabientes de la actividad institucional al corte de junio 2019, se divide por Centros de Acogimiento Residencial en las alcaldías; Tlalpan, Iztapalapa, Benito Juárez, Álvaro Obregón, con la siguiente distribución de la población:

Tabla 69. Población por Centro de Acogimiento Residencial según Alcaldía y Género, Enero-diciembre 2019

Alcaldía	Álvaro Obregón	Benito Juárez	Coyoacán	Iztapalapa		Tlalpan	Tlalnepantla	Total por Género
Género	Fundación Obdulia	Inclúyeme A.C.	Fundación Fraternidad sin Fronteras	FADEM San Benito Menni	Asistencia Psicoterapéutica a Casa de Medio Camino A.C.	Centro de Educación Diferencial	FADEM La Quinta	
Mujeres	0	1	1	8	2	5	4	21
Hombres	1	0	7	8	1	17	0	34
Total de Población	1	1	8	16	3	22	4	55

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019

Debido a la naturaleza de la atención brindada por la actividad institucional, que tiene por población objetivo personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, así como quienes han sido víctimas de violaciones de derechos humanos, delitos sexuales y violencia familiar, la población se ubica en Centros de Acogimiento Residencial (CAR).

En este sentido, el censo de la población se realiza a partir de la ubicación de los CAR, con los que el DIF Ciudad de México tiene convenio vigente para el ejercicio fiscal 2019 en dónde se ubican las personas beneficiarias de la institución.

Asimismo, el perfil de la población beneficiada por la Actividad Institucional según grupos de edad, se distribuye de la siguiente manera:



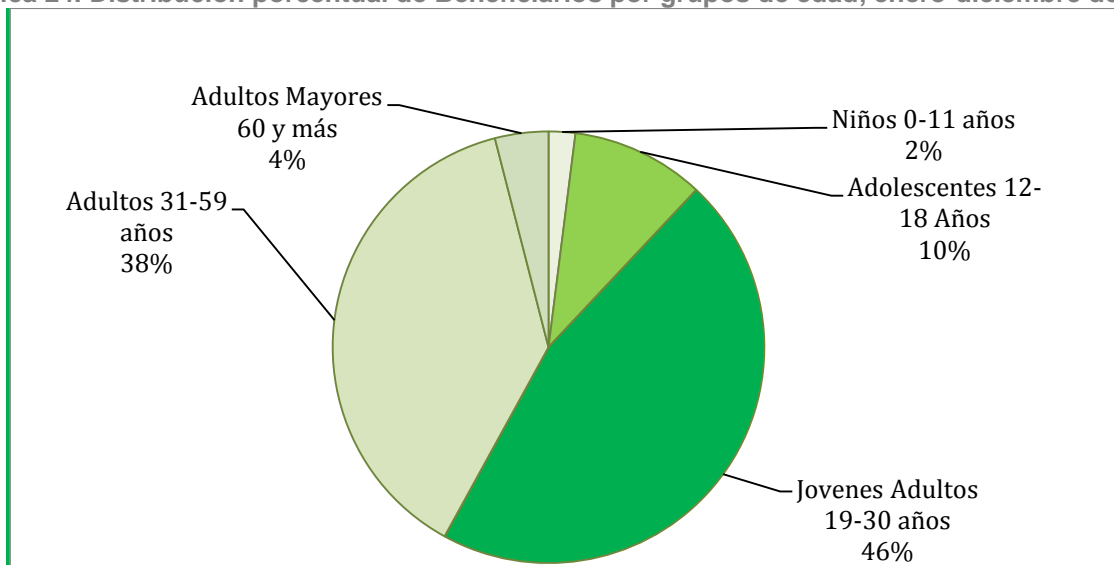
Tabla 70. Población por grupos de edad y género, Enero- diciembre 2019

Género	Niños 0-11 años	Adolescentes 12-18 años	Jóvenes Adultos 19-30 años	Adultos 31-59 años	Adultos Mayores 60 años y más	Total
Mujeres	0	3	12	5	1	21
Hombres	2	6	11	14	1	34
Total	2	9	23	19	2	55

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019.

Los componentes de la base de datos del padrón de beneficiarios, representados porcentualmente que se muestran a continuación, refuerzan la tendencia del perfil de ingreso de las personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, residentes en la Ciudad de México, predominando los tres primeros grupos de edad; niñas, niños, adolescentes y Jóvenes:

Gráfica 24. Distribución porcentual de Beneficiarios por grupos de edad, enero-diciembre de 2019



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019

Respecto a los avances en la meta física establecida para la actividad institucional, se ha beneficiado una población de 50 personas con discapacidad, misma que se mantiene estable ya que se realiza un trabajo constante de sensibilización y promoción sobre el derecho fundamental de la familia como órgano protector de NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad.



Tabla 71. Meta de desglose de la Atención a personas con Discapacidad en Casa Hogar

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta física													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago s	Sep	Oct	Nov	Di c	Vari (%)	
Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar	Personas	58	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	51	55	-05.17
	Convenios	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	-11.1

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019

Tabla 72. Informe de cumplimiento Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)			
		Original	Modificado	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje (%)
Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar	Persona	58	58	55	94.8	5,671,234.00	6,065,234.00	5,662,554.71	94.9

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019

Tabla 73 Derechohabientes por delegación y sexo según edad
Enero-diciembre 2019

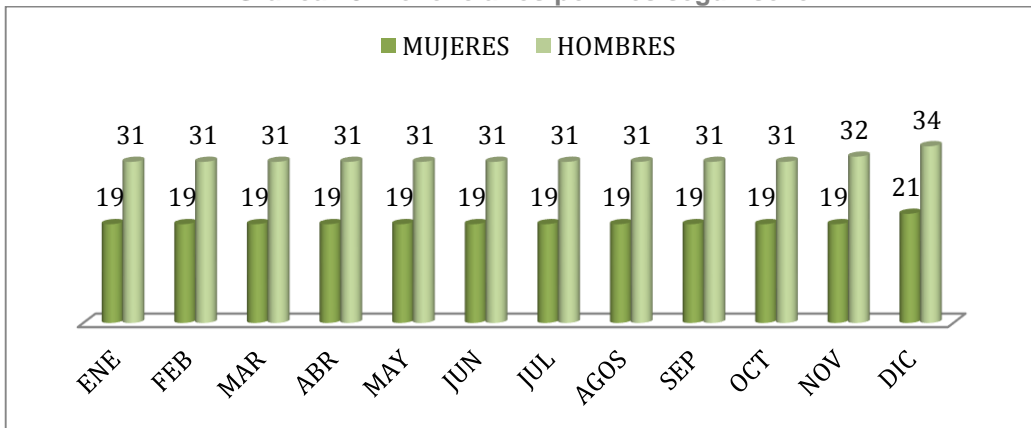
Alcaldía	Sexo	Edad								Total
		1 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60y más	
Álvaro Obregón	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Azcapotzalco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benito Juárez	Mujer	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coyoacán	Mujer	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Hombre	0	4	0	3	0	0	0	0	7
Cuauhtémoc	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iztacalco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iztapalapa	Mujer	0	4	7	0	1	1	0	1	14
	Hombre	0	1	2	0	2	3	0	0	8
La Magdalena Contreras	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Milpa Alta	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0



	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	4	0	0	1	0	0	5
Tlalpan	Hombre	0	2	7	5	1	0	1	1	17
Venustiano Carranza	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Xochimilco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total										55

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019 Nota: En esta tabla no se consideran los grupos de edad de 0 a 11 años y 12 a 18 años, por lo cual el total de beneficiarios tiene una variación de 6 menores de edad que son parte del padrón total de derechohabientes, resultando en un total de 55 personas con discapacidad.

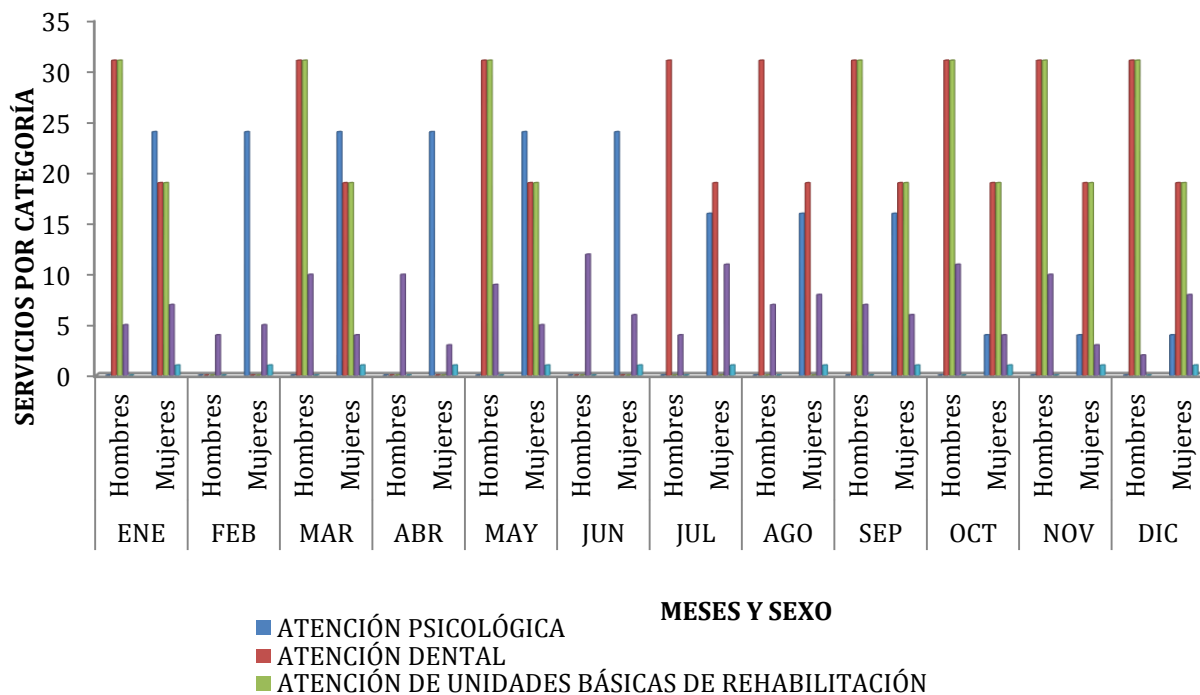
Gráfica 25. Beneficiarios por mes según sexo



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019

La actividad institucional es un espacio transicional que promueve la cohesión familiar, la reintegración familiar, los modelos de cuidados alternativos como la adopción, el acogimiento por familia extensa, entre otros, por lo cual la población atendida puede permanecer estable e incluso decrecer en los casos de éxito que son los mencionados anteriormente.

Gráfica 26. Servicios mensuales otorgados



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario Jefatura de Unidad Departamental de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad. Enero-diciembre 2019.

Durante el presente ejercicio, se brindó una atención multidisciplinaria a la población beneficiaria de la Actividad Institucional, en este sentido se alineó al Plan de Gobierno 2018-2024, reafirmando el compromiso que tiene México al ser Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), de la que es miembro desde el año 2009.

Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad

En esta actividad se realizan talleres y actividades de sensibilización sobre derechos y conocimiento en materia de discapacidad, dirigidos a personas servidoras públicas, empresas, además de público en general, con el objetivo de generar una cultura de inclusión y participación.

Durante el período enero–diciembre 2019 la actividad institucional Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad ha sensibilizado a 3100 personas, a través de 257 talleres y actividades de sensibilización sobre derechos y conocimiento en materia de discapacidad, dirigidos a personas servidoras públicas, empresas, además de público en general.

Dado que se logró un avance de 147.61%, cifra cuyo valor representa un 42.61% por encima del límite programado, se solicitó el día 29 de noviembre de 2019 la reprogramación de la meta *490 Impulso de los derechos de las personas con discapacidad*, mediante el oficio **DIF Ciudad de México/DEDPDDC/2133/2019**, a un valor de 3100 personas en total. Cifra que nos permitirá cerrar el ciclo con un avance de 100%.



A fecha de entrega de este informe dicha reprogramación aún no ha sido aprobada, por lo que el reporte representa un avance de cifras con base a la programación anterior.

Padrón de Derechohabientes

Tabla 74. Grupos de Atención

Sexo	Población Objetivo	Población beneficiada				
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores	Total
Mujeres		181	368	855	207	1611
Hombres		158	268	862	201	1489
TOTAL	2100	339	636	1717	408	3100

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-Diciembre 2019

Metas de desglose de la Actividad Institucional “Impulso de los derechos de las personas con discapacidad” enero–diciembre 2019

Tabla 75. Avance de la meta física. Impulso de los derechos de las personas con discapacidad enero diciembre 2019.

Actividad institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													Variación (%)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Impulso de los derechos de las personas con discapacidad	Persona	2100	40	65	74	264	230	391	292	429	685	470	118	42	3100	147.61
	Talleres	36	0	0	0	6	4	7	8	21	23	27	4	0	100	277.77
	Actividad	120	4	11	18	8	11	15	10	15	15	21	24	5	157	130.83
Capacitación a servidores públicos	Persona	450	0	0	0	186	32	132	198	182	379	396	0	0	1505	334.44
	Taller	18	0	0	0	6	2	4	7	13	17	25	0	0	74	411.11
Capacitación a empresas	Persona	450	0	0	0	40	59	14	114	138	30	63	0	458	101.77	
	Taller	18	0	0	0	2	3	1	8	6	2	4	0	26	144.44	
Promoción comunitaria a través de redes	Persona	1200	40	65	74	78	158	200	80	133	168	44	55	42	1137	94.75
	Actividad	120	4	11	18	8	11	15	10	15	15	21	24	5	157	130.83

Riesgo inherente

- I. La falta de transporte para el personal.
- II. Falta de equipos de cómputo y proyección para la correcta elaboración de los talleres.

Prospectivo de solución



- I. Optimización de las rutas.
- II. Más equipos de cómputo y proyección
- III. Mejor organización del equipo de trabajo para evitar inconvenientes.

Informe de cumplimiento

Tabla 76. Informe de cumplimiento del impulso de las Personas con Discapacidad enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Persona	2,100	2,100	3,100	147.61	5,573,495.00	12,602,340.88	8,920,275.69	8,485,970.71	8,485,970.71	67.33

Acciones Relevantes

- Contacto con el presidente de las 22 cámaras industriales y de servicios.
- Realización de actividades de promoción comunitaria a través de redes.
- Asistencia al Foro Diversidad Sexual en las Personas con Discapacidad.
- Contacto con el Director General de la Industria de la Panificación en la República Mexicana.
- Respecto a talleres de sensibilización se capacito a personas Servidoras Públicas de las siguientes áreas: Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes, Coordinación de Transparencia del DIF Ciudad de México, Protección Civil, Personal de campo del DIF de la Ciudad de México, personal de estructura y de atención al público de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Red de Transporte Público y Jóvenes Construyendo el Futuro asignados a realizar labores de sensibilización en oficinas de RTP así como al personal de Módulo 1 de RTP.
- Capacitación de sensibilización al personal administrativo y especializado de Reclusorio Sur y el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.
- En materia de capacitación a empresas se ha tenido contacto por lo menos con 10 representantes de empresas diversas que se interesan en la capacitación y sensibilización.
- Contacto con representantes de empresas de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, de la Industria del Envase Metálico.
- Así mismo se acude a PFIZER al curso de Liderazgo e Inclusión a Personas con Discapacidad; en dicha reunión se realiza enlace institucional para ofrecer cursos de capacitación.
- Capacitación y sensibilización a la empresa Hotelera City Express, al grupo GIN GROUP,



empresa FUNO (Atracción de Talentos), Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- Realización del Taller Derechos Humanos y Marco Jurídico en torno a las Personas con Discapacidad en la Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección General de Servicios Legales.
- Capacitación a Jóvenes Construyendo el Futuro que se encuentran en los Centros DIF de la Ciudad de México para el Curso de Verano 2019.
- En comunidad se trabajó en diagnóstico para la planeación educativa y autonomía de Tlatelolco con talleres de prevención para la detección y posibilidad de la creación de una nueva red.
- Taller de Accesibilidad y Marco Jurídico a Secretaría del Bienestar, Reclusorio Femenil Santa Martha y JUD de Emergencias del DIF Ciudad de México.
- Se realizaron talleres con las siguientes temáticas: Accesibilidad a RTP, Sensibilización sobre temas de discapacidad a operadores de RTP, y NMX-025 en Igualdad laboral y no discriminación a servidores públicos de RTP.
- Durante el mes de octubre se realizaron seis talleres de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad a la empresa "FUNO", se continúa trabajando en redes comunitarias.
- Para el mes de diciembre el trabajo operativo de la actividad Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad se centró en el cierre del trabajo en comunidad.
- En la Red Progreso se llevaron a cabo actividades de motricidad y de la vida cotidiana con la elaboración de piñatas y la preparación de alimento para el cierre del año.
- Con la Asociación XICO se abarcaron varias actividades como cierre de taller de Actividades de la vida cotidiana, producción de mermeladas artesanales bajas en azúcar, y con Stevia esto como producto del taller para la autonomía y autofinanciamiento.
- Una visita al Museo Nacional de Arte con un taller de inclusión para personas con discapacidad.
- Durante el mes de diciembre se completaron actividades comunitarias en el Centro de Oficios y Artesanías del IMSS.

Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación

Históricamente, las personas con discapacidad han sido consideradas como parte de una de las poblaciones más vulnerables y discriminadas a nivel social, económico, político, laboral, educativo y cultural. En el 2008 se elaboró el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual identificó los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal para el goce pleno de sus derechos, y en el 2009 se publicó el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal con el objetivo de definir acciones para atender los problemas que impiden o dificultan



el ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas así como consolidar y replicar las buenas prácticas.

Si bien las primeras Unidades Básicas de Rehabilitación datan de 1998, es en el 2010 cuando la actividad institucional se transforma en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación, sujeto a Reglas de Operación. Actualmente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, cuenta con 7 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y 1 Centro de Atención a Personas con Discapacidad (CAPD), ubicadas en las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta, así como 4 Unidades Móviles de Rehabilitación.

El objetivo general del Programa es Contribuir a la rehabilitación integral de 2,000 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo y bajo, mediante el otorgamiento de servicios gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD). El Programa pretende brindar los siguientes servicios:

Objetivos Específicos

1.- Otorgar rehabilitación integral a las personas con discapacidad a través de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia); así como atención psicológica y valoración médica garantizando el derecho a la salud, a la habilitación y rehabilitación.

2. Otorgar servicios de inclusión social que implican: canalizar a derechohabientes a instituciones externas del gobierno de la Ciudad de México y de instancias federales; impartición de pláticas y talleres informativos con un enfoque de derechos humanos, género y salud a personas con discapacidad y sus familias, así como, organización de eventos de Inclusión Social garantizando mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional.

Durante el periodo Enero– Diciembre de 2019, se dio atención a 1, 080 hombres y a 2,071 mujeres, es decir a un total de 3,151 personas con discapacidad atendidas a las que se les proporcionó un total de 140,627 servicios integrales de rehabilitación.

Tabla 77. Avance de Metas del Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación, Enero-Diciembre 2019

Acciones	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada													Variación (%)
		Anual	ENE-DIC	Enero	Feb	Mzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene-DIC	
Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación	Persona	2,600	2,600	1317	229	205	156	133	156	198	86	190	258	140	83	3,151	21.24 %
1. Atención medica-rehabilitatoria bajo un modelo de atención	Persona	2,600	2,600	1317	229	205	156	133	156	198	86	190	258	140	83	3,151	21.24 %



integral																	
2.Servicios de Rehabilitación	Servicios	195,000	195,000	6353	11691	12401	11154	10948	11287	14,736	12,523	9,957	16,673	12930	9,974	140,627	-27.88%
Servicios de atención médica	Servicios	2,600	2,600	1317	229	205	156	133	156	198	86	190	258	140	83	3,151	21.24%
Servicio médico	Servicios	3580	3,580	267	406	327	326	346	321	422	217	355	528	390	281	4,186	16.93%
Atención psicológica	Servicios	5,200	5,200	188	268	556	477	388	478	621	454	362	505	417	300	5,014	-3.58%
Terapia de lenguaje	Servicios	900	900	33	96	111	69	61	72	130	165	114	147	121	98	1,217	35.22%
Terapia física subsecuente	Servicios	176,800	176,800	4921	9406	9731	8897	8,815	8967	11,257	9,170	7921	13,575	10,660	8313	111,633	-36.86%
Terapia ocupacional	Servicios	4100	4100	595	839	967	860	863	873	1,083	865	575	996	823	609	9,948	142.63%
Estimulación temprana	Servicios	1,090	1090	58	149	185	149	157	157	236	213	181	259	176	128	2,048	87.89%
Personas Rehabilitadas	Personas	518	518	41	51	44	44	53	47	72	48	49	73	60	75	657	26.83%
Canalización externas	Canalizaciones	300	300	1	2	2	0	0	2	1	3	1	0	0	0	12	-96.00%
Servicios de Primera vez	Servicios	3,330	3330	291	527	524	376	318	419	987	1,439	449	663	343	245	6,581	97.63%
Servicio médico 1 vez	Servicios	1950	1950	127	196	194	151	126	147	199	89	191	258	140	83	1,901	-2.51%
Servicio de Psicología 1 vez	Servicios	629	629	49	73	115	83	90	126	102	103	94	160	76	74	1,145	82.03%
Servicio de terapia de lenguaje 1 vez	Servicios	131	131	9	19	19	4	1	17	11	4	9	16	14	5	128	-2.29%
Servicio de terapia física 1 vez	Servicios	620	620	106	239	196	138	101	129	675	1,243	155	229	113	83	3,407	449.52%
3.Realizar Pláticas, Talleres y Eventos con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Pláticas, Talleres y Eventos	180	180	16	25	21	27	55	37	48	36	25	54	27	23	394	La variación se encuentra desglosada en las siguientes 3 celdas
Pláticas con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Pláticas,	100	100	5	14	13	14	19	22	22	17	12	28	12	12	190	90.00%
Pláticas con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Asistentes	2,200	2,200	121	342	319	300	542	482	581	361	292	719	314	395	4,768	216.73%



Talleres con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Talleres	40	40	2	8	6	11	17	12	19	11	4	13	9	6	118	195.00 %
Talleres con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Asistentes	1000	1000	27	202	108	361	411	247	309	236	105	475	432	315	3,228	222.80 %
Eventos con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Eventos	40	40	9	3	2	2	19	3	7	8	9	13	6	5	86	74.29 %
Eventos con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Asistentes	1700	1,700	306	79	32	32	619	51	70	50	328	460	181	755	2,963	115.00 %

Tabla 78. Beneficiarios por Alcaldía y sexo según edad
Enero - Diciembre 2019

Alcaldía	Sexo	Edad											Total
		0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más		
Álvaro Obregón	Mujer	0	0	0	0	1	0	1	1	3	2	8	
	Hombre											0	
Azcapotzalco	Mujer	10	5	2	0	3	6	15	20	30	114	205	
	Hombre	5	4	5	4	2	2	4	4	30	35	95	
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	1	1	0	0	2	2	4	10	
	Hombre											0	
Cuajimalpa	Mujer										1	1	
	Hombre											0	
Coyoacán	Mujer	0	4	0	0	1	2	2	2	4	15	30	
	Hombre	5	2	0	1	1	0	1	0	4	6	20	
Cuauhtémoc	Mujer	1	2	1	0	0	0	0	1	2	3	10	
	Hombre	0	0	0	0	0	0	1	0	4	3	8	
Gustavo A. Madero	Mujer	40	40	20	10	20	10	30	60	110	190	530	
	Hombre	45	45	5	5	15	20	15	20	50	95	315	
Iztacalco	Mujer	2	2							2	2	8	
	Hombre											0	
Iztapalapa	Mujer	2	2	3	0	0	0	8	10	10	15	50	
	Hombre	2	6	0	2	1	1	6	2	5	5	30	
Magdalena Contreras	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	
	Hombre	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	
Miguel Hidalgo	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	8	
	Hombre	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	
Milpa Alta	Mujer	10	10	15	5	15	10	15	30	35	70	215	
	Hombre	10	6	3	3	2	6	5	15	15	35	100	
Tiáhuac	Mujer	40	40	10	10	15	15	45	60	100	120	455	
	Hombre	20	60	10	5	10	10	10	20	25	65	235	
Tlalpan	Mujer	10	3	5	5	10	5	20	30	50	75	213	
	Hombre	5	10	5	5	5	5	5	5	25	30	100	



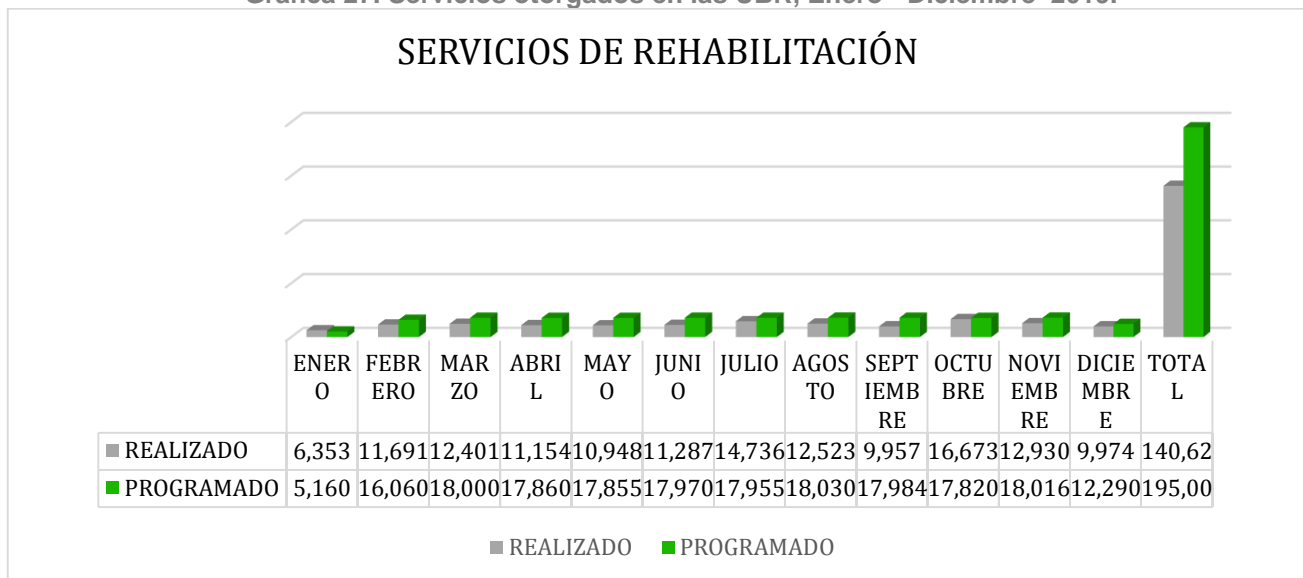
Alcaldía	Sexo	Edad										Total
		0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	
Venustiano Carranza	Mujer	1	1	0	0	1	0	1	2	4	5	15
	Hombre	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	5
Xochimilco	Mujer	30	25	5	10	10	15	30	40	50	80	295
	Hombres	35	25	2	0	6	2	5	15	25	35	150
EDO. Mex	Mujeres	0	0	0	0	1	2	2	4	2	3	14
	Hombres	2	2	0	2	0	0	0	1	4	5	16

Fuente. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación.

1. La meta física reportada en la atención a personas con discapacidad de primera vez, se refiere a aquellas que acuden a solicitar su valoración o ingreso como personas derechohabientes del Programa.

En este sentido, en la gráfica 29 se muestra el número de los servicios integrales brindados, los cuales fueron solicitados en las UBR y el CAPD durante el tercer trimestre:

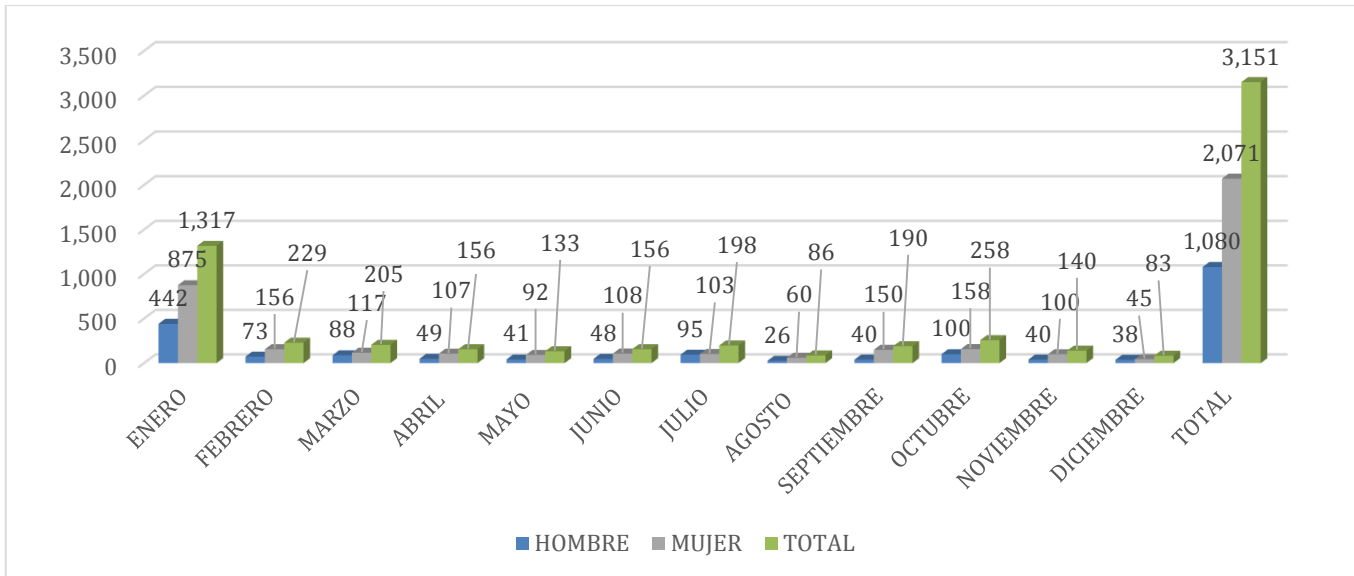
Gráfica 27. Servicios otorgados en las UBR, Enero - Diciembre 2019.



Fuente: Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación, 2019



Gráfica 28. Atención a Personas con Discapacidad que acuden a las UBR por Género, Enero Diciembre, 2019.



Fuente: Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación, 2019

Se realizaron pláticas, talleres y eventos en las 7 UBR y el CAPD, así como Jornadas en Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR), con el propósito de sensibilizar a la población, visibilizar el tema de la educación para la salud, promover el derecho a la cultura y esparcimiento de las personas con discapacidad para favorecer su autonomía, calidad de vida, inclusión social y vida independiente. El cuadro 3, muestran los datos que corroboran las actividades realizadas:

Cuadro 3.- Total de pláticas, talleres y eventos, Enero- Diciembre 2019

Actividad	Programado Anual	Alcanzado	Asistentes
Pláticas	100	190	4,768
Talleres	40	118	3,228
Eventos	40	86	2,963
Jornadas UMR	12	46	695
Total	192	440	11,654

Fuente: Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación, 2019

Informe de cumplimiento

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)			
		Original	Modificado	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje (%)
Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación	Persona	2,000	2,000	3,150	157.5	302,657	302,657	227,705	75.2

Indicadores

Este apartado integrará las metas físicas programadas (anual y trimestral) de los indicadores de desempeño



establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 13 Tomo I, el 18 de enero de 2019 y número 22 Tomo II del 31 de enero de 2019,

Actualmente, las Direcciones Ejecutivas de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, De Centros de Educación Inicial y Alimentación, de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y de Apoyo a las niñas, niños y adolescentes cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados de los programas sociales, las cuales están conformadas por cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) que permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas, el ejercicio de los recursos y los resultados de los proyectos de manera trimestral y anual; por lo que, deberán de programar el avance trimestral de los indicadores a nivel de Propósito y Componentes de los programas que son de su responsabilidad, principalmente.

Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Sociales

En esta sección se reporta el avance de la MIR de los programas sociales, integrando información a nivel de variables y resultados alcanzados, señalando el valor alcanzado en el mismo periodo del año anterior inmediato.

Indicador de Desempeño				Meta Física				
Nivel	Denominación	Método de Cálculo		Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercero Trimestre	Cuarto Trimestre
Fin	Porcentaje de Personas con Discapacidad en la CDMX con acceso al derecho a la rehabilitación y habilitación	(Total de Personas con discapacidad del programa rehabilitadas dadas de alta en el periodo t / Total de Personas con discapacidad en la CDMX en situación de pobreza extrema)*100	Indicador	4.59%	1.2%	2.5%	4.0%	5.82%
			Var 1	518	136	280	449	657
			Var 2	11,282	11,282	11,282	11,282	11,282
Propósito	Porcentaje de Personas con discapacidad preferentemente en situación de pobreza extrema en la CDMX derechohabientes	(Total de Personas con discapacidad preferentemente en situación de Pobreza extrema que habitan en la CDMX beneficiarias / Total de personas con discapacidad en la CDMX en situación de pobreza extrema)*100	Indicador	23%	15.52%	19.46%	23.67%	27.92%
			Var 1	2,600	1,751	2,196	2,670	3,151
			Var 2	11,282	11,282	11,282	11,282	11,282
Componente	Cantidad de servicios de rehabilitación integral otorgados a personas beneficiarias.	Total de servicios de rehabilitación integral otorgadas en el periodo t / Total de personas con discapacidad preferentemente en situación de Pobreza extrema que habitan en la CDMX personas beneficiarias	Indicador	75	17	29	38	44
			Var 1	195,000	30,455	63,834	101,050	140,627
			Var 2	2,600	1,751	2,196	2,670	3,151
	Cantidad de servicios de inclusión social otorgados a personas	Total de servicios de inclusión social a beneficiarios y su	Indicador	0.15	0.03	0.08	0.10	0.12
			Var 1	180	62	181	290	394



Indicador de Desempeño			Meta Física					
Nivel	Denominación	Método de Cálculo		Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercero Trimestre	Cuarto Trimestre
	beneficiarias y familia	familia en el periodo t / Total de personas con discapacidad preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la CDMX personas beneficiarias	Var 2	2600	1,751	2,196	2,670	3,151
Actividades	Porcentaje de canalización externas a personas con discapacidad no candidatas al servicio de rehabilitación en UBR	(Total de canalizaciones externas en el periodo t / Total de personas con discapacidad preferentemente en situación de Pobreza extrema que habitan en la CDMX atendidas de primera vez)*100	Indicador	14%	1%	1%	1%	0%
			Var 1	300	5	7	12	0
	Cantidad de terapias físicas otorgadas a personas beneficiarias	Total de terapias físicas realizadas t / Total de personas con discapacidad preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la CDMX a personas beneficiadas	Indicador	68	14	23	30	35
			Var 1	176,800	24058	50,737	79,085	111,633
	Cantidad de consultas psicológicas otorgadas a las personas beneficiarias	Total de consultas psicológicas realizadas t / Total de personas con discapacidad preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la CDMX personas beneficiadas	Indicador	2	0.58	1.07	1.42	1.59
			Var 1	5,200	1,012	2,355	3,792	5,014
			Var 2	2,600	1,751	2,196	2,670	3,151
	Porcentaje de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos, género y salud a Personas con discapacidad y familiares	(Total de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos, género y salud a personas con discapacidad y familiares realizadas en el periodo t / Total de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos, género y salud a personas con discapacidad y familiares programadas)*100	Indicador	100%	32%	87%	138%	190%
			Var 1	100	32	87	138	190
			Var 2	100	100	100	100	100
	Porcentaje de talleres informativos con enfoque de derechos humanos, género y salud a Personas con discapacidad y	(Total de talleres informativos con enfoque de derechos humanos, género y salud a personas con discapacidad y	Indicador	100%	40%	140%	225%	295%
			Var 1	40	16	56	90	118



Indicador de Desempeño			Meta Física					
Nivel	Denominación	Método de Cálculo	Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercero Trimestre	Cuarto Trimestre	
	familiares	familiares realizadas /Total de talleres informativos con enfoque de derechos humanos, género y salud a personas con discapacidad y familiares programadas)*100	Var 2	40	40	40	40	40
	Porcentaje de Eventos de inclusión social a personas con discapacidad y familiares	Total de eventos de inclusión social a personas con discapacidad y familiares realizadas en el periodo t /Total de eventos de inclusión social a personas con discapacidad y familiares programadas)*100	Indicador	100%	35%	95%	155%	215%
			Var 1	40	14	38	62	86
			Var 2	40	40	40	40	40

Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad

El objetivo de las acciones es garantizar el derecho de las personas con discapacidad permanente que habitan en la Ciudad de México a vivir en una sociedad inclusiva, que les permita desarrollar su autonomía y gozar de igualdad y no discriminación. Asimismo, se busca respetar e impulsar la autonomía y movilidad de las personas con discapacidad y garantizar su inclusión social para que las personas con discapacidad cuenten con las facilidades de transporte, su libre desplazamiento por la vía pública y en la vida cotidiana.

En el área de Inclusión Social de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, se llevan a cabo acciones fundamentales:

- **Expedición de Constancias de discapacidad:** enero-diciembre de 2019, se atendieron a un total de 8,950 personas a las que se les proporcionaron 16,248 servicios.

Descripción y objetivo: Se emiten cortesías urbanas, que permiten a este sector de la población obtener diferentes reducciones y excepciones de pago en el transporte público así como descuentos en agua, predio, entre otros.

➤ EXCEPCIÓN DEL PAGO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Sistema de Transporte Colectivo (METRO)

Servicio de Transportes Eléctricos (S.T.E)

Sistema de Movilidad Uno (M1)



Transporte Público de Pasajeros (METROBÚS)

- **Orientación y canalización a Instituciones de asistencia social:** de enero a diciembre de 2019 se atendieron a 835 personas a las que se les proporcionó 950 servicios.
- **Entrega de Ayudas Técnicas:** durante el periodo enero-diciembre de 2019, se atendieron a 892 personas a las que se les proporcionó 892 piezas.
- **Asesoría Jurídica:** se brindó atención en este periodo de enero a diciembre de 2019 a 233 personas

Informe de las Metas de Desglose

Tabla 79. Meta de Desglose Enero-Diciembre 2019

Actividad Institucional		Unidad de Medida	Meta Física Programada al periodo	Meta Física Alcanzada al periodo	% Avance
268 497	Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad	Persona	21,000	10,910	52.0%
	Expedición de constancias de discapacidad	Persona	17,935	8,950	49.9%
		Servicio	26,500	16,248	61.3%
	Orientación y canalización a instituciones de asistencia social	Persona	865	835	112.6%
		Servicio	903	954	122.2%
	Entrega de Ayudas Técnicas	Persona	1,300	892	76.8%
		Pieza	1,300	892	76.8%
	Asesoría Jurídica	Persona	900	233	28.6%

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-diciembre 2019.



Informe de Cumplimiento

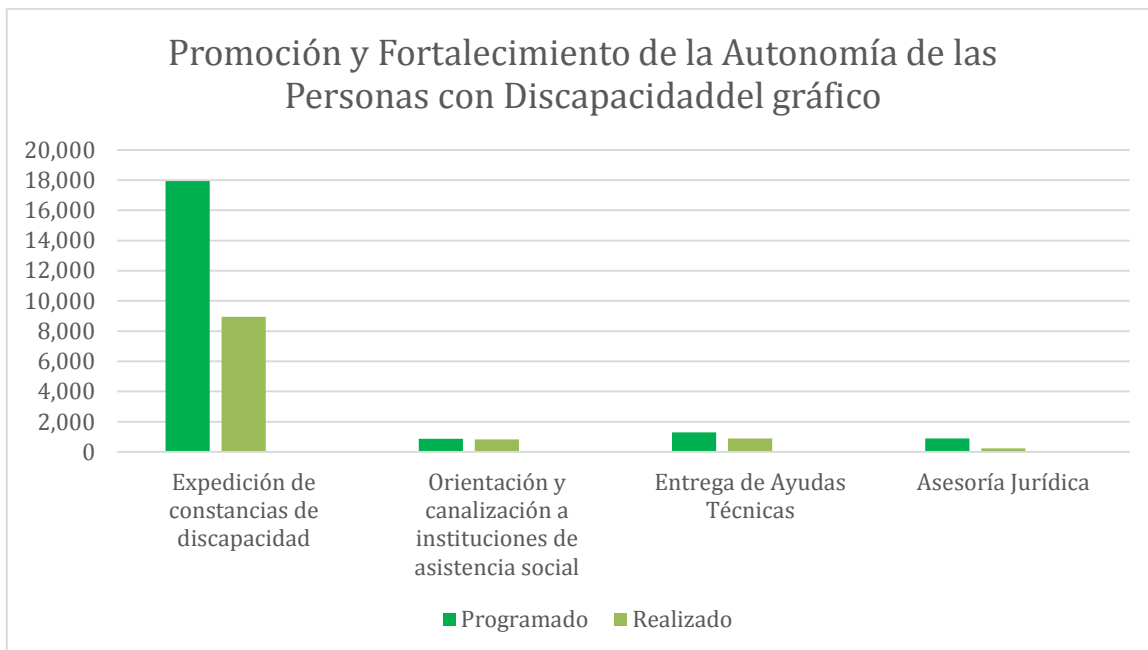
Tabla 80. Informe de cumplimiento de la Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad	Persona	21,000	21,000	10,910	52.0	1,934,620.00	2,030,924.29	2,030,924.29	1,949,583.53	1,949,583.53	95.99

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-diciembre 2019.

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019 se benefició a 10,910 personas con un avance del 52.0%.

Gráfica 29. Meta institucional promoción y fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad



Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-diciembre 2019.



De enero a diciembre se entregaron Ayudas Técnicas las cuales se desglosan a continuación:

AYUDAS TÉCNICAS	TOTAL
Andadera adulto	48
Andadera infantil	6
Bastón blanco adulto	112
Bastón blanco infantil	5
Bastón canadiense	29
Bastón 4 apoyos	65
Bastón un apoyo	146
Silla de ruedas deportiva basquetbol	2
PCI adulto	1
PCI infantil	18
Silla ortopédica adulto	29
Silla ortopédica infantil	310
Muletas adulto	23
Silla activa	65
TOTAL	892

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. Enero-diciembre 2019.

Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario

Esta Actividad Institucional tiene como objetivo ofertar a los Centros DIF Ciudad de México como espacios seguros e incluyentes, en donde las personas adultas y adultas mayores que viven en la Ciudad de México, sobre todo en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad puedan realizar actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y simultáneamente favorezcan la preservación de su estado de salud, la mejora de su condición física, la adopción de estilos de vida saludable, la integración social, la sana convivencia, la ocupación de su tiempo libre en actividades que los mantengan alejados de conductas delictivas, el consumo de drogas, el aislamiento y la depresión, entre otros.

Es una Actividad Institucional mediante la cual, las personas adultas y adultas mayores, realizan actividades deportivas, culturales, lúdicas, recreativas y de capacitación en las que desarrollan sus fortalezas y se trabaja en la superación de sus debilidades, además, participan en eventos y convivencias a través de las cuales se fomentan valores y se fortalece el tejido social. Representa un espacio de libre expresión entre sus pares, en donde se infunde el sentido de pertenencia a la Ciudad de México, a México, a sus raíces, a su cultura, a su comunidad y a su familia.

Durante el periodo enero-diciembre de 2019, a través de esta actividad institucional se otorgaron servicios deportivos, culturales y recreativos a 401,560 personas adultas y adultas mayores.



Tabla 81. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional “Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario”, enero – diciembre 2019.

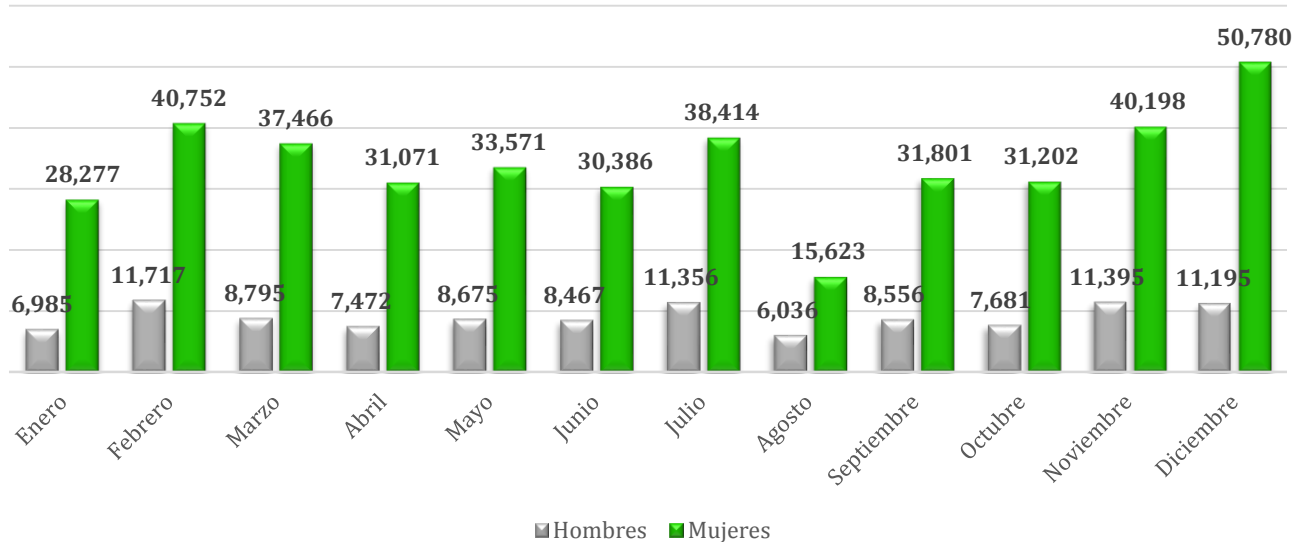
DELEGACIÓN	SEXO	Edad											TOTAL
		0-5	6	7-14	15-17	18	19-20	21-29	30-59	60-65	66-67	68 y más	
Álvaro Obregón	Mujer	0	0	0	0	459	676	1,706	3,652	3,204	2,296	4,209	16,202
	Hombre	0	0	0	0	85	207	292	790	471	389	443	2,677
Azcapotzalco	Mujer	0	0	0	0	426	983	2,647	5,468	3,587	3,424	5,362	21,897
	Hombre	0	0	0	0	139	323	537	959	706	546	764	3,974
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	0	107	81	219	1,678	771	570	325	3,751
	Hombre	0	0	0	0	81	48	88	558	268	153	102	1,298
Cuajimalpa	Mujer	0	0	0	0	319	872	1,899	2,424	561	277	333	6,685
	Hombre	0	0	0	0	72	107	388	652	158	80	28	1,485
Coyoacán	Mujer	0	0	0	0	2,685	4,019	6,278	12,819	4,583	2,804	4,623	37,811
	Hombre	0	0	0	0	1,078	1,416	2,035	3,485	1,366	913	816	11,109
Cuauhtémoc	Mujer	0	0	0	0	245	780	1,564	4,876	988	413	649	9,515
	Hombre	0	0	0	0	158	255	917	1,934	281	170	230	3,945
Gustavo A. Madero	Mujer	0	0	0	0	1,405	3,081	7,614	22,469	5,539	3,792	9,312	53,212
	Hombre	0	0	0	0	631	1,205	1,969	5,365	1,697	1,031	1,990	13,888
Iztacalco	Mujer	0	0	0	0	494	1,298	2,469	6,989	2,737	1,562	2,128	17,677
	Hombre	0	0	0	0	313	487	735	1,961	824	525	487	5,332
Iztapalapa	Mujer	0	0	0	0	2,170	5,325	12,070	21,903	7,242	4,081	3,786	56,577
	Hombre	0	0	0	0	1,445	2,553	4,659	6,388	2,435	1,652	1,213	20,345
Magdalena Contreras	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	0	0	0	0	740	1,064	2,480	4,341	1,630	1,012	813	12,080
	Hombre	0	0	0	0	457	561	958	1,482	656	531	313	4,958
Milpa Alta	Mujer	0	0	0	0	178	378	954	1,214	637	480	529	4,370
	Hombre	0	0	0	0	51	130	206	344	210	149	147	1,237
Tiáhuac	Mujer	0	0	0	0	1,278	1,646	2,241	4,616	1,613	862	811	13,067
	Hombre	0	0	0	0	579	921	1,236	1,807	639	335	333	5,850
Tlalpan	Mujer	0	0	0	0	384	986	3,041	8,645	1,731	951	1,356	17,094
	Hombre	0	0	0	0	155	423	914	2,365	486	261	405	5,009
Venustiano Carranza	Mujer	0	0	0	0	1,013	1,931	4,607	9,498	3,520	1,743	776	23,088
	Hombre	0	0	0	0	486	754	1,548	2,574	1,890	850	333	8,435
Xochimilco	Mujer	0	0	0	0	411	959	2,927	7,885	1,353	341	277	14,153
	Hombre	0	0	0	0	87	384	729	2,583	752	223	81	4,839
Total		0	0	0	0	18,131	33,853	69,927	151,724	52,535	32,416	42,974	401,560

Fuente: DIF-Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.



Gráfica 30. Padrón de derechohabientes, enero – diciembre 2019.

Actividad Institucional
"Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario "



Riesgo inherente y prospectivo de solución: Sin riesgo.

Tabla 82. Metas de desglose de la Actividad Institucional "Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario ", enero – diciembre 2019.

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													Var (%)
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero Diciembre	
Operación de centros para el desarrollo comunitario	Persona	301,569	35,262	52,469	46,261	38,543	42,246	38,853	49,770	21,659	40,357	38,883	51,593	50,780	401,560	33.16
Grupos de personas adultas mayores	Persona	2,326	1,949	2,249	2,424	2,415	2,392	2,527	2,440	1,150	2,498	2,904	3,131	2,873	2,413	3.72
Talleres culturales, deportivos y recreativos	Persona	7,263	7,284	8,075	8,497	8,394	6,591	8,234	7,858	1,571	5,243	7,657	8,147	8,169	7,143	-1.64
Eventos culturales, deportivos y recreativos	Persona	137,164	11,900	12,647	20,156	13,436	21,172	13,271	23,376	9,426	17,683	10,580	23,275	25,067	201,989	47.26
Atenciones y asesorías	Persona	67,810	10,388	22,154	6,842	5,933	5,473	6,715	8,585	5,855	8,079	8,404	7,816	6,902	103,146	52.11
Pláticas	Persona	55,958	1,961	4,840	5,878	5,235	4,488	5,577	5,230	2,519	4,684	6,374	6,132	5,076	57,994	3.64



Servicios educativos	Persona	31,048	1,780	2,504	2,464	3,130	2,130	2,529	2,281	1,138	2,170	2,964	3,092	2,693	28,875	-7.00
----------------------	---------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Tabla 83 Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional
“Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario”, enero – diciembre 2019.

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Operación de Centros de Desarrollo Comunitarios	Persona	301,569	301,569	401,560	133	1,509,701.00	2,451,291.92	2,170,197.49	1,366,912.97	1,366,912.97	55.76

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Fomento de Sociedades Cooperativas

Esta Actividad Institucional tiene como objetivo dar seguimiento a la preservación de autoempleos de las personas económicamente activas desocupadas mayores de 18 años que habitan en Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo o Medio Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México, a través de la continuidad de las sociedades cooperativas en las actividades productivas de venta de agua y confección de prendas textiles, lo cual también contribuye a la disminución del desempleo en la Ciudad de México.

Esta Actividad Institucional consiste en la preservación de autoempleos dignos, mediante el seguimiento de las sociedades cooperativas en actividades productivas en confección de prendas textiles y distribución de garrafones de agua purificada, con esto también se favorece el ejercicio del derecho al agua. Durante el periodo enero diciembre de 2019 se preservaron un promedio mensual de 898 autoempleos en 117 sociedades cooperativas.

Tabla 84 Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional
“Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas Sociedades Cooperativas”, enero – diciembre 2019.

Alcaldía	Sexo	Edad											Total
		0-5	6	7-14	15-17	18	19-20	21-29	30-59	60-65	66-67	68 y más	
Álvaro Obregón	Mujer	0	0	0	0	0	0	3	33	9	0	0	45
	Hombre	0	0	0	0	0	0	3	15	1	0	2	21
Azcapotzalco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0	1	12
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	4
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Cuajimalpa	Mujer	0	0	0	0	0	0	5	25	2	2	7	41
	Hombre	0	0	0	0	0	0	5	11	0	0	1	17
Coyoacán	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Cuauhtémoc	Mujer	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Gustavo A. Madero	Mujer	0	0	0	0	0	1	2	10	0	0	2	15
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	1	11
Iztacalco	Mujer	0	0	0	0	0	0	1	15	0	0	1	17
	Hombre	0	0	0	0	0	0	1	3	2	1	2	9
Iztapalapa	Mujer	0	0	0	0	0	0	13	106	11	4	9	143
	Hombre	0	0	0	0	0	0	10	49	9	3	8	79
Magdalena Contreras	Mujer	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	6
	Hombre	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4



Miguel Hidalgo	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Milpa Alta	Mujer	0	0	0	0	0	0	2	4	1	0	0	7
	Hombre	0	0	0	0	0	0	2	6	0	0	0	8
Tláhuac	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	15	3	2	2	22
	Hombre	0	0	0	0	0	0	1	6	1	0	0	8
Tlalpan	Mujer	0	0	0	0	0	1	34	173	9	1	14	232
	Hombre	0	0	0	0	0	0	18	78	5	1	8	110
Venustiano Carranza	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Xochimilco	Mujer	0	0	0	0	0	0	4	41	1	0	3	49
	Hombre	0	0	0	0	0	0	4	12	3	0	2	21
Total		0	0	0	0	0	2	111	648	59	15	63	898

Fuente: DIF-Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Gráfica 31. Autoempleos preservados en promedio mensual, enero – diciembre 2019



Riesgo inherente: Cerrar las Sociedades Cooperativas por incumplimiento de las Reglas de Operación.

Prospectiva de solución: Preservar las Sociedades Cooperativas existentes mediante la sensibilización de los cooperativistas respecto al cumplimiento de las Reglas de Operación.



Tabla 85 Metas de desglose de la Actividad Institucional
“Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas Sociedades Cooperativas”, enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero Diciembre	Var (%)
Creación y fomento de sociedades cooperativas	Persona	965	906	901	901	901	896	896	896	896	896	896	896	896	898	-6.93
Beneficiarios asiduos de las sociedades cooperativas	Persona	965	906	901	901	901	896	896	896	896	896	896	896	896	898	-6.93
Servicios otorgados en las sociedades cooperativas	Servicios	559,524	110,943	47,792	51,390	52,146	51,225	41,139	43,219	44,806	41,861	47,139	79,063	97,706	708,429	26.61
Sociedades cooperativas activas	Cooperativas	119	119	118	118	118	117	117	117	117	117	117	117	117	117	-1.33

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Informe de cumplimiento

Tabla 86 Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional
“Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas Sociedades Cooperativas”, enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas	Persona	965	965	898	93	2,610,659.00	7,918,359.00	7,385,595.87	5,114,714.76	5,114,714.76	64.59

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019

Capacitación a Personas con Discapacidad

La actividad institucional “*Capacitación a Personas con Discapacidad*” consiste en apoyar a generar habilidades y competencias que permitan a las Personas con Discapacidad acceder a espacios laborales a través de las actividades de canalización para la inclusión laboral, curso a cuidadores, autoempleo y empleo temporal.

Durante el período enero–diciembre 2019 se reporta que en la meta institucional *Capacitación a Personas con Discapacidad* en su desglose de “*Canalización para la inclusión laboral*” reporta un total de 299 personas con discapacidad atendidas.

En la meta de desglose “*Empleo temporal*” reporta que en colaboración con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) con el programa *Compensación a la Ocupación Temporal (COT)* concluye actividades en el mes de diciembre con un total de 195 personas con discapacidad atendidas.



A su vez y dentro del desglose de “*Empleo temporal*” se llevaron a cabo talleres de capacitación cuya temática fue “*Taller de canalización laboral: Elaboración de currículum vitae*” cuyo propósito fue instruir de forma grupal a las y los beneficiarios de empleo temporal en distintas técnicas para acercarlos y acércalas a la inclusión laboral, con una población atendida de 131 personas con discapacidad.

En la meta de desglose “Curso a cuidadores”, se informa que debido a la reestructuración de la política pública de canalización laboral a inclusión laboral, y del compromiso adquirido con la Jefa de Gobierno con respecto al informe de los 200 días de gestión en el tema de inclusión laboral. Se están desarrollando acciones afirmativas que permitan que las personas con discapacidad mejoren su autonomía y movilidad para generar una mayor efectividad en su incorporación a un empleo formal; derivado de esto los esfuerzos se concentraron en incrementar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, por lo que la meta de curso a cuidadores se trabajara en otro momento.

Padrón de Derechohabientes

Tabla 87. Padrón de derechohabientes de la Capacitación a Personas con Discapacidad

Sexo	Población Beneficiada			
	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas30-59	Personas Adultas	Total
Mujeres	44	234	28	306
Hombres	71	208	40	319
Total	115	442	68	625

Fuente: DIF Ciudad de México Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Informe de cumplimiento

Tabla 88. Informe de cumplimiento Capacitación a Personas con Discapacidad enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
Capacitación a Personas con Discapacidad	Persona	800	800	625	78.12	64,309.00	158,309.00	158,309.00	158,309.00	158,309.00	100

Fuente: DIF-Ciudad de México Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Acciones Relevantes

- Se programaron actividades con la Unidad de la STyFE de la Alcaldía Iztapalapa, para la programación de Curso de Chocolatería. Se realizaron llamadas telefónicas a las personas con discapacidad interesadas al curso teniendo un total de 25 personas, de las cuales sólo asistieron 5 personas.
- Se revisó con el Área de Jurídico los convenios de colaboración para que instructores de la STyFE impartan cursos para desarrollar habilidades laborales en Centros de Desarrollo Comunitario.



- Se realizaron vinculación de 203 personas a la STyFE, en el módulo ubicado en las instalaciones del DIF Ciudad de México, en Uxmal 860 Bis.
- Se realiza junta informativa en el INDEPEDI con 11 personas interesadas en el empleo temporal.
- Se acude a 5 ferias de empleo organizadas por el STyFE y las alcaldías de Tláhuac, Cuauhtémoc, Tlalpan, Azcapotzalco y la Embajada de Francia.
- Se da inicio en septiembre al programa de empleo temporal con 195 participantes los cuales apoyaran en las diferentes actividades que se realizan en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- Se realizan acciones con la STyFE para llevar a cabo los cursos de capacitación para el auto empleo.
- En el mes de noviembre no se reportan actividades de empleo temporal debido a que la duración del proyecto fue de dos meses.
- Se realizaron talleres formativos "Taller de canalización laboral: Elaboración de currículum vitae", donde se atendieron a 131 personas con discapacidad.
- Un total de 299 personas con discapacidad fueron atendidas en vinculación laboral durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2019.

Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral

Esta Actividad Institucional tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho a la educación técnica y al trabajo, mediante la capacitación técnica cuatrimestral de las personas en edad productiva que habitan en zonas de medio, alto y muy alto índice de vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Consiste en capacitar técnicamente a hombres y mujeres mayores de 16 años, mediante cursos cuatrimestrales con diferentes disciplinas (Automatización industrial; Conceptos básicos de electricidad, electrodomésticos y electrónica; Carpintería básica; Computación básica; Computación avanzada; Dibujo publicitario y rotulación; Dibujo y pintura; Electrónica digital básica y robótica; Inglés básico; Inglés intermedio; Instalaciones eléctricas residenciales; Máquinas y herramientas; Manufactura asistida por computadora; Photoshop; Reparación de computadoras; Reparación de celulares y tablets; Serigrafía y Rotulación), que favorecen la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades que incrementen las posibilidades de incorporarse al mercado laboral y/o autoemplearse en trabajos dignos.

Durante el periodo enero diciembre 2019 se capacitaron 536 personas, de las cuales 233 fueron mujeres y 303 hombres.

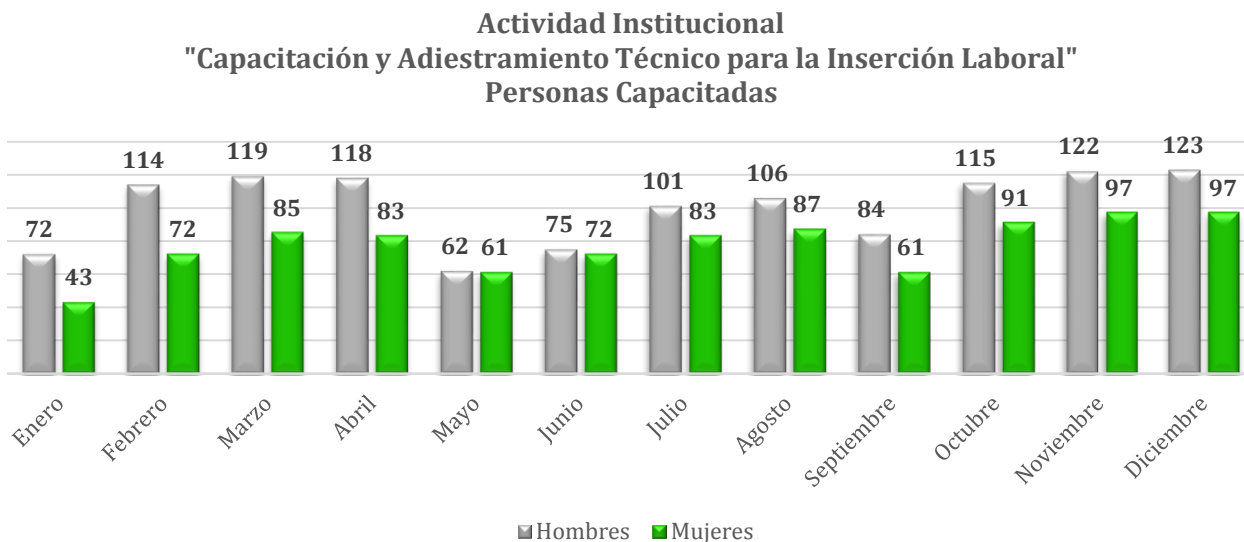


Tabla 89 Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional
"Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral", enero – diciembre 2019

Aldía	SEXO	Edad											TOTAL
		0-5	6	7-14	15-17	18	19-20	21-29	30-59	60-65	66-67	68 y más	
Álvaro Obregón	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Azcapotzalco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuaajmalpa	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coyoacán	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuauhtémoc	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iztacalco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	74	14	14	37	134	18	3	9	303
Iztapalapa	Mujer	0	0	0	51	7	3	30	128	12	1	1	233
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Magdalena Contreras	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Milpa Alta	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiáhuac	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlalpan	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venustiano Carranza	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Xochimilco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	125	21	17	67	262	30	4	10	536

Fuente: DIF-Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero-diciembre 2019.

Gráfica 32. Personas Capacitadas, enero diciembre 2019.





Riesgo inherente: Mantener obsoletos los talleres de capacitación.

Prospectivo de solución: Actualizar maquinaria y equipo para la impartición de talleres

Tabla 90 Metas de desglose de la Actividad Institucional
“Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral”, enero – diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de medida	Meta Física Programada Anual	Meta Física													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero Diciembre	Var (%)
Capacitación y adiestramiento técnico para la inserción laboral	Persona	540	115	186	204	201	123	147	184	193	145	206	219	220	536	99
Personas capacitadas	Persona	540	115	186	204	201	123	147	184	193	145	206	219	220	536	99

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.

Tabla 91. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional
“Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral,” enero-diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuesta (pesos con dos decimales)					
		Original	Programada	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Porcentaje (%)
CECAPIT	Persona	540	540	536	99	101,925.00	327,791.94	327,791.94	327,791.94	327,791.94	100.0

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, enero – diciembre 2019.



Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Dirección de tecnologías de información y comunicaciones

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Programa de Gobierno (PG) 2019–2024, cuenta con una visión social e incluyente que entiende la innovación y la tecnología como herramienta para mejorar la vida de las personas. Su objetivo principal es dar transparencia al ejercicio de gobierno así como fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de la tecnología, gestión de datos y conectividad.

Bajo este contexto, el PG Ciudad de México 2019-2024, en el punto 6.1.1 *Gestión de capas de Información*, busca gestionar estratégicamente todas las capas de información de la ciudad, por medio de la renovación de infraestructura, generando mecanismos de intercambio de información entre autoridades para la toma de decisiones y a su vez reduciendo sustancial y sosteniblemente los costos de interacción con el gobierno para estimular la innovación.

El DIF Ciudad de México, en su carácter de ente de asistencia social, se encuentra consciente de las ventajas competitivas que representan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como elementos tácticos que proporcionan soporte a las áreas operativas de las Direcciones Ejecutivas que conforman al Organismo, sino en la aportación de valor estratégico en la entrega de servicios con mayor eficacia y eficiencia a la población beneficiaria.

Servicios Informáticos

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones es la unidad administrativa/operativa responsable de planear, administrar y vigilar el cumplimiento del **Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones** del Organismo por lo que, con base en las necesidades de cada uno de los departamentos que conforman esta Entidad, se emprendieron una serie de acciones encaminadas a soportar la operación de la Entidad en su labor asistencial de la población en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México.

En coherencia a estas premisas, se establecieron dentro del POA las actividades institucionales (servicios) que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones se comprometió a alcanzar a lo largo del ejercicio presupuestal 2019, 4,390 servicios, concluyendo el periodo en cuestión se observa una variación porcentual de 9.48 por ciento por abajo de la meta programada y presentado en el esquema de la tabla 1:

Tabla 92. Actividades institucionales establecidas en el Programa Operativo Anual 2019 durante el periodo Enero Diciembre

SERVICIOS	TOTAL PROGRAMANDO	TOTAL ALCANZADO	AVANCE %
TOTAL	4850	4390	-9.48

El registro y solventación de las solicitudes de servicio durante el periodo de referencia 2019 presentaron el comportamiento plasmado en la tabla 92:



Tabla 93. Metas Físicas Programadas 2019 - Servicios realizados por mes

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	197	263	557	454	425	482	364	299	300	516	362	171	4390

Fuente: Metas Físicas Programadas 2019 - Servicios realizados por mes

En la siguiente tabla se enlistan los servicios ofrecidos por esta Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones clasificados por la naturaleza de las solicitudes atendidas:

Tabla 94. Demanda de servicios informáticos

SERVICIO	TOTAL
Soporte técnico	1,920
Consumibles	399
Préstamo de equipo	174
Desarrollo de sistemas	1,077
Redes	714
Telefonía	106
TOTAL	4,390

Tabla 95. Avance de Metas Enero- Diciembre 2019

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	197	263	557	454	425	482	364	299	300	516	362	171	4390

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Enero- Diciembre 2019.

Soporte técnico

El área de mantenimiento a bienes tecnológicos tiene como objetivo principal dirigir y ejecutar las actividades que garanticen el buen funcionamiento del parque informático e implementar los planes de mantenimiento preventivo o correctivo en los bienes informáticos, de comunicaciones, de telefonía y capacitación en esta materia en cada una de las sedes del Organismo, estas actividades presentaron el siguiente comportamiento (ver tabla 99):

Tabla 96. Soporte técnico

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SOPORTE TECNICO	122	116	244	206	171	210	125	137	114	255	150	70	1920

Entrega de consumibles

Con el objetivo de asegurar el abastecimiento de consumibles informáticos demandados por la entidad (CD, DVD, tóner, memorias USB, entre otros), se han atendido las siguientes solicitudes de servicio (ver tabla 100):

Tabla 97. Consumibles

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONSUMIBLES	37	28	32	45	31	24	52	32	33	30	39	16	399



Préstamo de equipo

Con el fin de coadyuvar en las diferentes actividades que se realizan al interior del Organismo, tal como sesiones de capacitación y orientación, presentación de proyectos, reuniones, conferencias, así como pláticas ofrecidas a los beneficiarios de los diversos programas sociales administrados por el DIF Ciudad de México, esta Dirección asignó diversos bienes informáticos, bajo el esquema de préstamo. A continuación, se detallan la demanda por este servicio en la tabla 101:

Tabla 98. Préstamo de equipo

SERVICIO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Préstamo de equipo	11	12	2	18	26	11	14	24	17	37	1	1	174

Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información

Función: Diseñar, implementar y mantener en funcionamiento los sistemas de información que requiera el Organismo, con el objetivo de automatizar los procedimientos; optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que en ellos intervienen y proporcionar información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones.

Proyecto específico en el PETIC: Implementación del Proyecto Maestro denominado Sistema Único de Información que consolide la información generada por los programas y servicios administrados por el DIF Ciudad de México, así mismo, la creación y mantenimiento de sistemas de información de soporte para las diversas áreas operativas del Organismo.

Se tiene como objetivo diseñar, implementar y mantener en funcionamiento los sistemas de información que requiere el Organismo, así como las actualizaciones y modificaciones a los sistemas informáticos existentes solicitados por nuestras áreas usuarias, con el objetivo de automatizar los procedimientos; mejorar los recursos humanos, materiales y financieros que en ellos intervienen y; proporcionar información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones (ver Tabla 102)

Tabla 99. Desarrollo de sistemas

SERVICIO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Desarrollo de sistemas	2	51	129	100	77	148	122	69	82	120	123	54	780

Relación de Sistemas Informáticos

C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
1	Administración de Solicitudes de Servicios Generales	Administración de las solicitudes de servicio relacionadas a servicios generales.	Dirección Ejecutiva de Administración	Registro en tiempo real de las solicitudes de servicio pendientes y concluidas; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas internos concluido producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
2	Administración de solicitudes de Servicios Informáticos	Controla la captura y administración de las solicitudes de servicios realizadas a la Dirección de Informática. Comprende las áreas de Soporte Técnico, Consumibles, Préstamos de Equipo, Desarrollo de Sistemas, Redes y Telefonía.	Dirección Ejecutiva de Administración	Registro en tiempo real de las solicitudes de servicio pendientes y concluidas. Turno electrónico de las solicitudes de servicio a personal de las múltiples especialidades de la Dirección de Informática. Generación y control del registro inventarial de bienes informáticos. Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas internos concluido producción 100
3	Adquisiciones (Contratos)	Sistema utilizado para la administración de los contratos, el presupuesto asignado a cada uno de ellos y los pagos realizados por mes al mismo.	Dirección Ejecutiva de Administración	Registro en tiempo real de los contratos celebrados; Consulta en tiempo real de los montos asignados y devengados a cada contrato; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas Internos Concluido Producción 100
4	Call Center	Mantener un registro actualizados de todas las llamadas recibidas y atendidas por el área de Call Center	Dirección de Planeación	Creación de gráficas y datos estadísticos.	Sistemas Internos Concluido Producción 100
5	Control de Gestión	Controlar y administrar el ingreso y salida de documentación oficial.	Subdirección de Unidad de Transparencia	Registro actualizado digital del archivo de cada Dirección Ejecutiva; Turno electrónico de los asuntos que son competencia de las diversas direcciones de Área. Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas Internos Concluido Producción 100
6	Directorio Telefónico	Sistema utilizado para la administración de un directorio virtual que contiene todos los números telefónicos y extensiones tanto de oficinas centrales como de áreas periféricas.	Dirección Ejecutiva de Administración	Registro en tiempo real del directorio telefónico y de los cambios en las extensiones de los servidores públicos.	Sistemas Internos Concluido Producción 100
7	Ingresos	Sistema que sirve para la administración de la JUD de ingresos. Se capturan todos los ingresos devengados por parte de los múltiples servicios que el DIF-CDMX detenta. Además de los ingresos recaudados que se ingresan por vía bancaria y de caja general para poder generar las conciliaciones.	Dirección Ejecutiva de Administración	Registro actualizado de las cuotas de recuperación obtenidas por los servicios de los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Cooperativas de Agua, CECAPIT, Comedor Familiar, PASAF y Desayunos Escolares. Emisión de referencias bancarias para el pago de cuotas. Generación de reportes para la interacción de los datos generados por este sistema con el sistema de terceros SICOPRE. Registro digital del padrón de beneficiarios de los servicios.	Sistemas Internos Concluido Producción 100
8	Sistema de cuidados alternativos de la DEDPD	Crear un registro de todas las personas con discapacidad con cuidados alternativos	Dirección Ejecutiva de los Derechos de Las Personas Con Discapacidad	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas Internos Desarrollo en Espera Por El Usuario 60
9	Sistemas y minutas	Describe los avances de cada uno de los sistemas y genera minutas de los avances y modificaciones de cada sistema	Dirección Ejecutiva de Administración	Reportar el Status de Cada Programa en la Plataforma	Sistemas Internos Concluido Producción 100
10	Asuntos Laborales	Crear un registro de todas las solicitudes iniciadas en el área de demandas laborales, registrando las peticiones, seguimiento,	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Servicios Desarrollo Producción 95



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
		tratamientos y conclusiones.			
11	Atención Al Maltrato Infantil en la Familia	Sistema para el registro y seguimiento de todas las solicitudes de investigación, intervención y seguimiento social, atención psicológica y en su caso, intervención legal referentes al servicio de atención al maltrato infantil	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Registro en tiempo real de los expedientes físicos de los casos referidos a la JUD; Administración de préstamos y devoluciones de los expedientes;	Sistemas de servicios concluido, producción 100
12	Atención Ciudadana	Crear un registro de todas las solicitudes iniciadas en el módulo integral de atención ciudadana, registrando la canalización y seguimiento de cada caso.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de servicios concluido, producción 100
13	Ayudas Técnicas	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del servicio.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Sistematización de los procedimientos; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de servicios concluido, producción 100
14	Consejos de Tutela	Crear un registro de todas las solicitudes iniciadas en el área de consejos de tutela, registrando las peticiones, seguimiento, tratamientos y conclusiones, se apoya a las personas que quieren ser tutores	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas	Sistemas de servicios concluido, producción 100
15	Cortesías Urbanas	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del servicio.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los derechohabientes en la base de datos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO); Sistematización de los procedimientos; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Servicios Desarrollo Producción 95
16	Expedientes	Crear un sistema de administración del préstamo de expedientes físicos. Así como la digitalización de los mismos.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Creación de un expediente digital de cada expediente físico; Registro de entradas y salidas del archivo de los expedientes para consulta (en lo subsecuente, este sistema dejará de ser reportado ya que no se dio continuidad al desarrollo)	Sistemas de Servicios Desarrollo en espera por el usuario 95
17	Atención para el Crecimiento y Desarrollo Personal desde la No violencia, Equidad y Buentrato (PROBEN)	Crear un registro de todas las solicitudes iniciadas e n el área de atención para el crecimiento y desarrollo personal desde la no violencia, equidad y buen trato, registrando las peticiones, seguimiento, tratamientos y conclusiones.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de servicios concluido, producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
18	Atención a reportes de violencia y/o maltrato de adultos mayores	Sistema donde se registra la atención de los reportes de maltrato a adultos mayores, brindando la asistencia y asesoría jurídica para la interposición de la denuncia correspondiente ante el ministerio público	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Creación de un expediente digital de cada caso promovido. Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de servicios concluido, producción 100
19	Atención a NNA menores de 12 años en conflicto con la ley	Crear un registro de todas las solicitudes iniciadas en el área de asistencia de menores de 12 años en conflicto con la ley, registrando las peticiones, seguimiento, tratamientos y conclusiones.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de servicios concluido, producción 100
20	Sistema de Acuerdos	Registro y administración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como los acuerdos tomados en cada una, del Comité Técnico del DIF-CDMX en lo referente a adopciones y reintegraciones familiares de NNA.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	Registro en tiempo real de las comisiones y comités celebrados; Expediente digital de cada caso revisado; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de servicios concluido, producción 100
21	Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Sustitución de tarjeta; Registro de incidencias; Confronta del padrón de derechohabientes contra la base de datos de defunciones proporcionada por el Registro Civil de la Ciudad de México con el objetivo de detectar posibles decesos y, en consecuencia, bajas en programa social; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales, concluido, producción 100
22	Apoyo Económico A Policías Con Discapacidad Permanente	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los derechohabientes en la base de datos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO); Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales, concluido, producción 100
23	Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los Derechohabientes en la Base de Datos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO); Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales Desarrollo Producción 95
24	Bebé Seguro	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Solicitudes y tutoriales a través de interfaces web; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales, concluido, producción 100
25	Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Administración de asignación de tarjetas bancarias; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales, concluido, producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
	Social		Comunitario		
26	Comedores Populares	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Georreferenciación y ubicación en mapa de los comedores activos; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales, Concluido, Producción 95
27	Creación y de Fomento de Sociedades Cooperativas	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Creación de un padrón de cooperativas actualizado, Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales, concluido, producción 100
28	Desayunos Escolares	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México (SEDU), escuelas inscritas en el Programa.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Captura del padrón de derechohabientes vía web por las escuelas inscritas en el programa; Validación periódica del padrón de derechohabientes por parte de la SEDU; Creación de un padrón de entregas de desayunos en las escuelas; Programación e incidencias de manejo interno (fase de pruebas); Georreferenciación de las escuelas inscritas en el programa; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de Programas Sociales. Migración Fase de Pruebas 75
29	Niñas y Niños Talento	Automatizar los procesos inherentes.	Dirección Ejecutiva de Apoyo a NNA	Sistematización de los procesos de inscripción, reinscripción y baja al programa; Validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los Derechohabientes en la Base de Datos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO); Revisión y gestión de los expedientes de los derechohabientes activos e históricos, estableciendo puntos de control enfocados en corregir errores humanos y detectar inconsistencias; Incorporación de registros históricos con el objetivo de automatizar la generación de promedios entre ciclos escolares y legitimar casos de excepción; Conformación de grupos y registro de asistencia de las actividades académicas, artísticas y deportivas en forma descentralizada; Gestión y aplicación eficaz de las dispersiones de recursos financieros a través de la homologación de criterios con el fideicomiso educación garantizada;	Sistemas de Programas Sociales, concluido, producción 100
30	Intranet	Portal de intranet con avisos e información relevante para el personal del DIF-CDMX	Dirección Ejecutiva de Administración	Generación en tiempo real de estadísticas por ciclos escolares, centros DIF, actividades, etc.	Portales Concluido Producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
31	Portal Transparencia	Con el propósito de cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones recibe trimestralmente, de la Oficina de Información Pública del Organismo, un calendario en donde se establecen los días en los cuales los enlaces definidos por cada una de las Direcciones Ejecutivas deberán actualizar los rubros de su competencia; este proceso ha resultado ser eficiente, derivando en evaluaciones positivas emitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.	Dirección General	Mantener un canal abierto y constante de comunicación con los ciudadanos. Permitiendo que toda la información pública que la Institución genera, sea consultada en cualquier momento de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Portales Concluido Producción 100
32	Portal Web DIF-CDMX	El CMS CDMX es un Sistema de Gestión de Contenidos Web, Desarrollado por la Dirección General de Mensaje y Nuevas Tecnologías (DGMNYT) y la Dirección General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGGTIC), Ambas de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, y la Dirección General de Informática (DGI) de la Secretaría de Finanzas.	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Mantener informada a toda la ciudadanía sobre los Programas y Servicios que el DIF CDMX ofrece. Mostrando la información necesaria tal como requisitos, lugares de atención, horarios, etc. Además de los diferentes eventos de los cuales se desprenden boletines de información. En lo subsecuente, debido a la migración del portal al CMS, dejará de reportarse el sistema "Boletines de Actualizaciones del Portal"	Portales Concluido Producción 100
33	SIPINNA	Se publica el seguimiento a las diferentes sesiones, eventos, convocatorias, galerías del SIPINNA.	Dirección de Participación y Coordinación con autoridades y Órganos Políticos Administrativos	Publica el seguimiento a las diferentes sesiones, eventos, convocatorias, galerías, etc., del SIPINNA.	Portales Concluido Producción 100
34	PORTAL WEB LIKE A LA VIDA	Fomentar el aprendizaje y la transmisión de herramientas y estrategias para la prevención y correcta atención de conductas suicidas, formación de redes de apoyo, creación de una consciencia sobre riesgo suicida y desmitificación del suicidio.	Dirección Ejecutiva de Apoyo a NNA	Publica información de interés para ayudar a identificar a usuarios que puedan necesitar de apoyo integral o requieran información sobre el suicidio.	Portales concluido producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
35	Programa Hijos e Hijas de la Ciudad	Programa social para apoyar a las niñas y niños, madres con hijas o hijos menores de 18 años de edad, y mujeres embarazadas que habitan en la Ciudad de México en situación de calle o en situación de riesgo con la finalidad de iniciar un proceso de canalizaciones voluntarias a instituciones de asistencia privada (IAP).	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado. Seguimiento social y psicológico. Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de programas sociales concluida producción 100
36	Programa Apoyo a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa	Dirección Ejecutiva de Apoyo a NNA	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los derechohabientes en la base de datos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO); Solicitudes a través de interfaces Web; Registro para eventos y actividades a través de interfaces Web; Cruce de información con padrones de otros programas sociales para evitar duplicidad en la asignación de los recursos; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de programas sociales concluida producción 100
37	Programa Educación Garantizada	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de Apoyo a NNA	Creación de un padrón de beneficiarios actualizado; Validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los derechohabientes en la base de datos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO); Solicitudes a través de interfaces Web; Registro para eventos y actividades a través de interfaces Web, Cruce de información con padrones de otros programas sociales para evitar duplicidad en la asignación de los recursos. Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de programas sociales concluida producción 100
38	Micrositio Discapacidad	Consultar y actualizar el estatus, vía internet, de los expedientes de los derechohabientes del programa de apoyo económico a personas con discapacidad y programa de apoyo económico a policías preventivos con discapacidad permanente.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Mayor agilidad en la atención a la población beneficiaria; Pase de supervivencia y consulta de estatus a través de interfaces web.	Sistemas de programas sociales concluida producción 100
39	Alerta Amber	Sistema para la captura de las solicitudes de Alerta Amber que fueron rechazadas y se les tiene que dar seguimiento	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Captura de registros de las alertas que han sido rechazadas. Generación de estadísticas en tiempo real.	Sistemas de servicios concluido producción 100
40	Detenciones de Adolescentes en el MP	Sistema para la captura y seguimiento de los NNA que han sido detenidos en los MP y que requieren algún apoyo o acompañamiento por parte del DIF.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Respuesta automatizada de oficios. Búsqueda de históricos. Generación de estadísticas en tiempo real.	Sistemas de servicios concluido producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
41	Capacitación a Personas con Discapacidad	Generar una plataforma para el registro de solicitudes de inclusión laboral de personas con discapacidad o familiares de personas con discapacidad.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Registro de beneficiarios. Registro de familiares. Registro de solicitudes. Seguimiento a las solicitudes	Sistemas de servicios concluido producción 100
42	Inclusión Social	Generar una plataforma para el registro de solicitudes de Inclusión Social de personas con discapacidad.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Registro de beneficiarios. Registro de instituciones. Registro de solicitudes. Seguimiento a las solicitudes	Sistemas de servicios concluido producción 100
43	Archivo General	Generar una plataforma para el registro de expedientes y documentos que serán enviados a archivo de concentración.	Dirección Ejecutiva de Administración	Registro de tipo de documentos se ingresan en las cajas. Registro de expedientes ingresados en las cajas. Genera oficio dirigido a la JUD de archivo.	Sistemas internos desarrollo producción 95
44	Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)	Constituir un espacio seguro para los niños y niñas, madres, padres o de quien ejerza la patria potestad, guarda y custodia, surgió la necesidad de contar con un órgano colegiado denominado comité de desarrollo interinstitucional de atención y cuidado de la infancia (CODIACI). Este programa se libera cada año, por un periodo de tiempo.	Dirección Ejecutiva de Apoyo a NNA	Registro de datos y presupuesto del CACI Generación de reportes	Sistemas internos concluido producción 100
45	Familias de Ajenas Sin Fines de Adopción	Sistema para la captura de las familias que sirven como residencias temporales para NNA de casa hogar, pero sin fines de adopción, solo acogida temporal	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Captura de registros de familias solicitantes. Asignación de NNA para acogimiento temporal. Generación de estadísticas en tiempo real.	Sistemas internos desarrollo en espera por el usuario 70
46	SITAN CDMX	Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia en la Ciudad de México. Registro y administración de los programas detentados, así como el presupuesto asignado para cada Entidad.	Dirección de Planeación	Registro en tiempo real de los programas sociales y datos duros de los beneficiarios; Información sobre el presupuesto asignado y devengado de cada programa; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas internos concluido producción 95
47	NOMINA	Generar la nómina de base, confianza, estructura y eventuales	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Seguimiento al proceso de contratación para los nuevos empleados de estructura y honorarios de DIF CDMX. Control de incidencias del personal. (Faltas, justificaciones, omisiones, vacaciones, etc.) Registro y validación de los movimientos de nómina (hrs. Extras, ayuda de alimentos, empleado del mes, etc.) Registro y control del programa de capacitación para los empleados. Registro y control de las becas otorgadas a los empleados Cálculos de prestaciones y	Sistemas internos concluido producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
				deducciones para la generación de la nómina. Reportes históricos Derivado del alcance y naturaleza de este sistema, se integraron algunos subsistemas satélites, los cuales, en lo subsecuente dejarán de ser reportados y se listan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Censo de Personal • Contrataciones Estructura DIF • Escalafón • Incidencias 	
48	Actualizaciones del portal de transparencia	Sistema utilizado para la administración básica del portal de Transparencia del DIF. Permite publicar anexos y fracciones previamente autorizadas por la Subdirección de Unidad de Transparencia.	Subdirección de Unidad de Transparencia	Permite actualizar las fracciones y anexos referentes a la Ley de Transparencia Sube cualquier tipo de archivo a los directorios destinados para los anexos de cada fracción / artículo. Sube los archivos Excel con la descripción de cada fracción para poder ser consultados vía el apartado de Transparencia.	Sistemas internos concluido producción 100
49	Asistentes de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema que contiene el registro de las solicitudes de los juzgados de la ciudad de México para designar a un representante del DIF para asistir a una NNA en dicho juzgado	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Creación de un expediente digital de cada caso promovido Generación en tiempo real de estadísticas	Sistema independiente concluido producción 100
50	Inventarios	Generar una plataforma para el registro de todos los bienes muebles pertenecientes al DIF CDMX	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Registro y administración de bienes. Registro y administración de resguardos. Estadísticas	Sistemas internos concluido producción 100
51	NNA en Casas Hogar que no son canalizados por el DIF-CDMX	Crear un registro de todas y todos los niños que habitan en casas hogar de la Ciudad de México, registrando el seguimiento, tratamientos y conclusiones.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas; Generar identificación biométrica a los niños que habitan en casas hogar.	Sistemas internos concluido producción 100
52	Seguimiento de NNA Reintegrados con Familias Nucleares o extensas	Sistema que contiene el registro y seguimiento jurídico, social y psicológico de las NNA que se encuentran bajo los cuidados y atenciones del DIF o que son beneficiarios del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Registro de cada NNA que se encuentra bajo cuidados y atenciones del DIF CDMX. Registro de proceso de reintegración y/o egresos de los NNA. Creación de un expediente digital de cada caso promovido. Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas internos concluido producción 100
53	Subsistema de Recursos Humanos	emiatomatizar procesos a través de un sistema de información desarrollado en el lenguaje de programación Progres, el cual inició sus operaciones en el año 1998 y cuya funcionalidad es limitada, obligando a cada área a recurrir a herramientas secundarias (hojas de cálculo, bases de datos,	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Garantiza la coordinación de las acciones requeridas de manera oportuna para dar cumplimiento a la remuneración de los colaboradores. Seguimiento al proceso de contratación para los nuevos empleados de estructura y honorarios de DIF. Control de incidencias del personal. (Faltas, justificaciones, omisiones, vacaciones, etc.) Registro y validación de los	Sistemas internos concluido producción 100



C	Sistemas	Objetivo	Área Usuaria	Beneficios	Status
		etc.) a fin de cubrir sus necesidades para la actividad cotidiana. Este escenario ha provocado que la información existente en la Dirección de Recursos Humanos no se encuentre homologada y que el tránsito de la misma, en forma transversal a dicha Dirección de área, no se presente de forma orgánica, provocando recapturas y procesos con cierto grado burocrático.		movimientos de nómina (Hrs. extras, ayuda de alimentos, empleado del mes, etc.) Registro y control del programa de capacitación para los empleados. Registro y control de la becas otorgadas a los empleados Reportes históricos Derivado del alcance y naturaleza de este sistema, se integraron algunos subsistemas satélites, los cuales, en lo subsecuente dejarán de ser reportados y se listan a continuación: • Comedor	
54	Apoyo al procedimiento de adopción de una niña, niño o adolescente (NNA)	Crear un registro de todas las solicitudes de adopción iniciadas en el área de asistencia de NNA, registrando las peticiones, seguimiento, tratamientos y conclusiones.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de servicios concluido producción 100
55	Patrocinio jurídico en materia familiar	Crear un registro de todas las solicitudes iniciadas en el área de asesoría jurídica, registrando las peticiones, seguimiento, tratamientos y conclusiones.	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA	Creación de un expediente digital de cada caso promovido; Generación en tiempo real de estadísticas. Consulta, modificación y baja de beneficiario o cooperativas. Así como informes en PDF de los registros. Asistencia y expedientes a cargo de cada abogado.	Sistemas de servicios concluido producción 100
56	Programa PIDASI	Registrar y controlar el padrón de beneficiarios del programa.	Dirección Ejecutiva de Niños Talento	Impartición de talleres psicoeducativos para el fortalecimiento de las habilidades socio afectivas de las niñas, niños y adolescentes con sobredotación intelectual y sus familiares. Participación en actividades complementarias que les permitan ejercer el derecho a la participación infantil: salidas extramuros, foros, congresos, robótica, artes plásticas, publicaciones, entre otros Generación en tiempo real de estadísticas.	Sistemas de programas sociales concluida producción 100
57	Sistema de Registro de Talleres				Sistemas Internos en desarrollo 10%
58	Sistema de Registro de Espacios Si				Sistemas Internos en desarrollo 50%

Servicios brindados por la Jefatura de Unidad Departamental de Tecnologías

Adicionalmente a las actividades anteriormente señaladas se llevan a cabo otras acciones encaminadas a facilitar la ejecución de las funciones de los servidores públicos del Organismo, mismas que se describen a continuación. (Ver Tabla 99)



Tabla 100. Servicios brindados por la Jefatura de Unidad Departamental de Tecnologías

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Actualización De Pagina Web	1
Actualización / Mantenimiento De Software	1
Actualización Software DIF CDMX	4
Biométrico	107
Cambio De Contraseña	2
Creación Correo Institucional	58
Creación De Cuenta De Usuario Para Sistema DIF-CDMX	3
Diseño O Impresión De Documentos	68
Eliminación De Buzón Institucional	1
Mantenimiento Correctivo Del Equipo De Computo	1
Otros	33
Restablecer Contraseña	92
SICOPRE	56
Vacunar Equipo	6
Credenciales Impresas	256
TOTAL:	689

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Enero- Diciembre 2019.

Portal Web Institucional CMS

El CMS CDMX es un sistema de Gestión de Contenidos retomado por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y tiene como finalidad cumplir lo señalado en la fracción I del artículo 20 de la Ley de Gobierno Electrónico para los sitios web de la Ciudad de México, así como las restantes políticas de Gobierno Abierto y digitalización de la actual administración la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, Igualmente pretende aplicar las mejores prácticas web para la administración pública local.

Es así como la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Coordinación de Comunicación Social constantemente están renovando el contenido del portal web institucional a través de la publicación de boletines, álbumes fotográficos, etc. con el objetivo de difundir las actividades públicas del Organismo a la población.

Tabla 101. Número de visitas al portal web institucional por mes Enero- diciembre 2019

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Portal web institucional	298,501	346,38	389,579	238,686	200,817	206,052	241,053

	AGTO	SEPT	OCT	NO	DIC	Total
Portal web institucional	551,559	309,286	202,005	161,94	113,033	3.096.951

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, enero - diciembre 2019.



Tabla 102. Secciones más visitadas en el portal institucional
Enero- Diciembre 2019

Página	Visitantes
DIF Ciudad de México	1,789,702
Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México	887,316
Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	453,589
Programas	603,922
Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Mas Becas Mejor Educación)	407,89
Programa Bebé Seguro CDMX	130,878
Directorio	107,209
Programa niñas y niños talento	588,982
Directorio de Centros	211,665

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
Enero - Diciembre 2019.

Portal Web de Transparencia

Con el propósito de cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones recibe trimestralmente, de la Oficina de Información Pública del Organismo, un calendario en donde se establecen los días en los cuales los enlaces definidos por cada una de las Direcciones Ejecutivas deberán actualizar los rubros de su competencia; este proceso ha resultado ser eficiente, derivando en evaluaciones positivas emitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Portal SIPINNA

En respuesta a los mandatos normativos de la Convención de los Derechos del Niño, así como el artículo 1º Constitucional, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (LDNNACDMX) y de todas las demás leyes que de ellos emanen. Fue creado el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos (ver imagen 1).



Portal Like a la Vida

La campaña #LikeALaVida es una acción que busca fomentar el aprendizaje y la transmisión de herramientas y estrategias para la prevención y correcta atención de conductas suicidas, formación de redes de apoyo, creación de una consciencia sobre riesgo suicida y desmitificación del suicidio.



Imagen 3

Red lógica y seguridad informática

Como medidas de control y optimización del ancho de banda del servicio de internet, y en forma adicional a la funcionalidad ofrecida por el antivirus institucional, se tiene un control de filtrado de contenido global



con dos grupos de administración:

- Controladas (población general): grupo al que pertenece el 90% de los equipos de cómputo del DIF Ciudad de México.
- Excepciones (libres): grupo que integra el 10% de los equipos, los cuales se encuentran plenamente identificados y documentados

Firewall

Actualmente se tiene implementado un sistema de seguridad perimetral Firewall con el cual se administra el ancho de banda desde y hacia internet, controlando y administrando el tráfico a través de reglas y perfiles de acceso, en forma periódica se realizan depuraciones de reglas, actualmente se tienen definidas un total 56 reglas de acceso libre a internet y 179 reglas de uso general.

Red física

Servicios realizados para asegurar el óptimo mantenimiento y funcionamiento en materia de transferencia de voz y datos en el Organismo (ver tabla 102).

Tabla 103. Red Física

SERVICIO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
REDES	20	40	140	72	108	72	49	31	46	61	46	29	714

Conscientes de la importancia de la transferencia de voz y datos para el desarrollo y operación de las actividades diarias de la Entidad, se realizaron las siguientes acciones:

Suministro eléctrico de respaldo

1. Se realizó la limpieza y el mantenimiento correctivo/preventivo a los SITE ubicados en el edificio de Uxmal 860 bis, al SITE ubicado en el edificio de Xochicalco 929 y al SITE ubicado en el domicilio San Francisco 1374.
2. Se está realizando el mantenimiento correctivo y preventivo a la red de voz y datos de oficinas centrales del sistema, así como a los centros DIF ubicados en las diferentes Alcaldías.
3. Se realizó la instalación de módulos provisionales en los edificios de Cuauhtémoc, Xochicalco 929, Emiliano Zapata y Xochicalco 1000 para la realización del Censo a personal de base.
4. Se realizó la instalación de la red de voz, datos y video, del edificio ocupado la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
5. Mantenimiento correctivo preventivo de los aires acondicionados ubicados en los MDF del sistema.
6. Adecuación de nodos en los edificios de San Francisco, Xochicalco 929, Xochicalco 1000 A, Xochicalco 1000 B Y Anexo Xochicalco.
7. Instalación de Call Center para los Programas denominados “Desayunos Escolares”, “Tarjeta Bienestar” “Apoyo a personas con Discapacidad”.



Actualmente el DIF Ciudad de México brinda el servicio de telefonía e internet a los centros y demás inmuebles establecidos en áreas periféricas a través de 90 servicios ADSL suministrados por la empresa TELMEX y pagados por esta Entidad.

Telefonía

Con la consigna de mantener una comunicación permanente que permita dar una atención adecuada a los beneficiarios de los programas sociales y garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas operativas y administrativas, se ejecutaron los siguientes servicios en materia de telefonía local (ver tabla 103):

Tabla 104. Telefonía

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MA Y	JUN	JU L	AG O	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TELEFONÍA	5	16	10	13	12	17	2	6	8	13	3	1	106

Adicionalmente a estas actividades se llevaron a cabo acciones que garantizaron la funcionalidad de transferencia de voz, a decir:

Tecnología IP

1. Se realiza mantenimiento correctivo y preventivo a los aparatos telefónicos IP del sistema y se reemplazaron los que fueron dictaminados como irrecuperables.

Registro inventarial de bienes informáticos

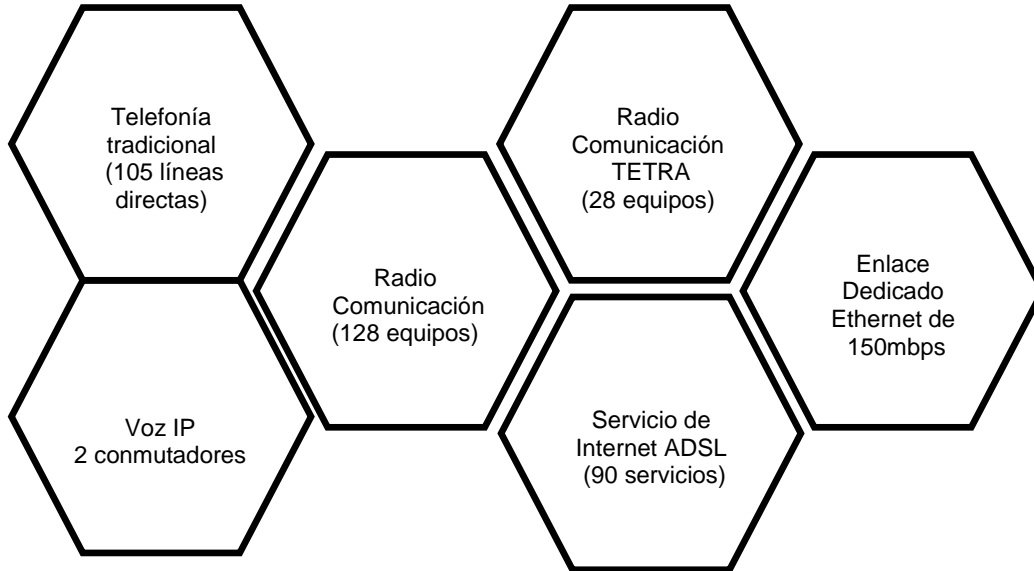
Función: Elaborar y mantener permanentemente actualizado el inventario de equipo de cómputo del Organismo, realizar y mantener actualizado el inventario de software, detectando las necesidades de actualización.

Actividades Administrativas

El DIF Ciudad de México, en su carácter de ente de asistencia social se encuentra consciente de las ventajas competitivas que representan las TIC, no solo como elementos tácticos que proporcionan soporte a las áreas operativas de las Direcciones Ejecutivas que conforman al Organismo, sino en la aportación de valor estratégico en la entrega de servicios con mayor eficacia y eficiencia a la población beneficiaria.

Servicios de comunicación

Diagrama 1. Servicios de Comunicación



Función: Diseñar, implementar y mantener los sistemas de telefonía local, larga distancia, celular y de radiocomunicación del Organismo.

Esta Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones tiene bajo su administración las partidas presupuestales 3141 “Servicio de Telefonía Tradicional”, 3171 “Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información” y 3191 “Servicios Integrales y Otros Servicios”, a través de las cuales ofrece los siguientes servicios al Organismo:

La facturación originada por cada uno de estos servicios durante el periodo enero – diciembre 2019 fue solventada en tiempo y forma.

Acciones de Austeridad y/o revisión mensual del gasto

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones efectúa mensualmente un proceso de validación de los conceptos facturados por el concepto del servicio de telefonía convencional de la cuenta maestra 0S70015, dichas verificaciones tienen como objetivo detectar cargos no autorizados.

Tabla 105 Consumo de servicio de telefonía convencional

Mes	2018	2019
Enero	\$97,663.46	\$56,935.08
Febrero	\$75,649.22	\$60,780.28
Marzo	\$73,851.62	\$56,510.78
Abril	\$73,136.66	\$57,909.83
Mayo	\$74,969.08	\$68,066.59
Junio	\$72,572.14	\$62,047.62



Julio	\$76,952.53	\$56,267.37
Agosto	\$77,151.49	\$69,495.63
Septiembre	\$77,743.28	\$62,302.09
Octubre	\$78,279.23	\$57,149.99
Noviembre	\$73,613.24	\$57,646.77
Diciembre	\$68,865.76	\$53,633.42
	920,447.71	718,745.45

Durante el periodo enero-diciembre del 2019 se observó una reducción del gasto por el servicio de telefonía del orden del **21.91** por ciento, que se traduce en un ahorro de más de \$201,702.26, esto con respecto a igual periodo del año inmediato anterior.

Normatividad

- i. Lineamientos y procedimientos para el uso de bienes y servicios informáticos

Se da a conocer la nueva versión formulada del documento denominado “Lineamientos y procedimientos para el uso de bienes y servicios informáticos”, instrumento normativo revisado y observado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna en el DIF Ciudad de México notificada el día 26 de octubre de 2015, a través de una circular emitida por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

El documento mencionado en antecedentes, pretende ser el instrumento rector de gobernanza y buenas prácticas en el DIF Ciudad de México en materia de tecnologías de la información.

- ii. Plan de recuperación ante desastres (DRP)

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones se encuentra en un proceso constante de adecuación y complemento del “Plan de recuperación ante desastres (DRP)” del DIF-CDMX, en el cual se establecen los mecanismos de respaldo de la información, roles y funcionales del personal encargado de recuperar la operación de la infraestructura en caso de contingencias, etc.

- iii. Metodología de desarrollo de sistemas de información

Dentro de la Jefatura de Tecnologías se estableció como eje rector la utilización de la “Metodología de desarrollo de sistemas de información” a través de la cual se pretende homogenizar el proceso de desarrollo de sistemas institucionales.

Riesgo inherente

- Déficit de solicitudes de servicio por parte de las áreas usuarias que impacten en las metas establecidas.
- Falta de suministros (tóner, refacciones, etc.) para la correcta atención de los servicios solicitados.

Prospectiva de solución

- La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones no limita su actuar a acciones de carácter correctivo (reactivas) realizadas a expresa solicitud de las áreas usuarias, sino que implementa programas de mantenimiento preventivo que, en caso de riesgo en la consecución de metas, complementan el actuar de esta Dirección de Área.



- Con base en el comportamiento en la asignación y/o uso de tóner, refacciones u otros insumos utilizados por los servicios brindados por esta Dirección de Informática, en el segundo semestre de cada ejercicio presupuestal se realizan compras anualizadas que contemplan las proyecciones obtenidas de datos históricos por esta Dirección de Informática, en el segundo semestre de cada ejercicio presupuestal.

Informe de cumplimiento

Tabla 106 Servicios informáticos

Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)			
	Original	Modificado	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje (%)
Servicio	4850	0	4390	90.52	\$7,970,818.94	\$9,483,907.00	\$9,140,852.42	93.9

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales. Enero- Diciembre 2019.

Dirección de Recursos Financieros

La Dirección de Finanzas, con sustento en las diversas normas que inciden en su ámbito de competencia, tiene como objetivo lograr el óptimo aprovechamiento, control, ejecución y transparencia de los recursos presupuestales asignados a la Entidad, a efecto coadyuvar con las instancias sustantivas de la Entidad al logro de sus objetivos y metas en beneficio de la población vulnerable de la Ciudad de México.

A través de las diversas acciones y tareas que desarrolla la Dirección de Finanzas, durante el primer año de la presente administración, se han logrado atender los requerimientos materiales de las diversas áreas a través de la presupuestación, asignación de suficiencias presupuestales, control de compromisos y administración de pagos, consolidación y reporte de información programática, registro y administración de ingresos y registro y resguardo de las operaciones financieras de la Entidad, además de atenderse las diversas auditorías financieras que durante el periodo han realizado los diversos órganos de fiscalización.

Si bien las acciones que realiza la Dirección de Finanzas, son de naturaleza administrativa y se realizan de manera permanente durante el ejercicio, estas contribuyen al logro y cumplimiento de los objetivos a cargo de la Entidad.

En razón de lo anterior, para el ejercicio 2020 se tiene proyectado, continuar con las acciones relativas al control, administración, ejecución y registro de las operaciones financieras y presupuestales de la Entidad, a efecto de asignar la suficiencia presupuestal para el establecimiento de compromisos y para la realización de pagos, a fin de garantizar el suministro indispensable de los bienes y servicios que requiere la Entidad, así como para la ministración de recursos financieros para la operación de los programas sociales y la atención de gastos operativos, así como el caso de la nómina de la Entidad.

Administración de Recursos Institucionales

Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Conocimiento y registro del presupuesto y del programa Operativo Anual aprobado por el Congreso de



la Ciudad de México, integración de flujo de efectivo y determinación de la propuesta de calendario.

Presentación del Informe de Cuenta Pública, informes de avances trimestrales, flujo de efectivo, reportes de compromiso, pasivo circulante, y demás información, reportes e informes requeridos por instancias centrales y superiores jerárquicos

Comunicación del POA por Dirección responsable, para determinación del proceso de seguimiento y reporte de metas.

Revisión, autorización y registro de las erogaciones por concepto de requisiciones para la adquisición de bienes, contratación de servicios, nómina, honorarios y demás obligaciones de pago a cargo de la Entidad

Registro contable de las operaciones financieras de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad gubernamental y de acuerdo al Sistema Contable Presupuestal.

Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad, de manera coordinada al interior de la Entidad y con información sólida y consistente que permita la generación de presupuestos basados en los resultados que se espera alcanzar.

Tabla 107. Comparativo de presupuesto Programado y Presupuesto ejercido ejercicios 2018 y 2019

Actividad institucional	Programado ene dic 2018	Ejercido Enero dic 2018
Administración de recursos institucionales	338,920,691.86	307,493,710.45
Actividad institucional	Programado ene dic 2019	Ejercido Enero dic 2019
Administración de recursos institucionales	373,534,636.16	269,162,842.22

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Enero-diciembre 2019.

Capital Humano

La plantilla de personal estuvo integrada de la siguiente forma:

Calidad Laboral	Plazas Autorizadas	Plazas Ocupadas	Plazas Vacantes
Personal técnico operativo de base	2,582	2,551	31
Personal técnico operativo de confianza	87	81	6
Personal de mandos medios y superiores	131	129	2
Personal eventual	144	138	6
Personal de Honorarios asimilados a	1,128	1,117	11



salarios			
Total	4,072	4,016	56

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

Respecto a la contratación de personal eventual durante el cuarto trimestre 2019, el presupuesto autorizado para la contratación, fue el siguiente:

Trimestre	Oficios de Autorización	Contratos Autorizados	Costo de Contratación
Primer	SFCDMX/SSACH/DGAPU/00132/2019	144	2'444,405.00
Segundo	SFCDMX/SSACH/DGAPU/00286/2019	144	2'444,405.00
Tercero	SFCDMX/SSACH/DGAPU/00495/2019	144	2'444,405.00
Cuarto	SFCDMX/SSACH/DGAPU/00954/2019	144	2'444,405.00

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Administración y Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

La distribución de la Plantilla de Personal y de Prestadores de Servicios, estuvo conformada según detalle:

Unidad Responsable	Personal Técnico Operativo de Base	Personal Técnico Operativo de Confianza	Personal de Mandos Medios y Superiores	Personal Eventual	Personal de Honorarios Asimilados a Salarios
Dirección General	28	0	20	0	35
Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa	12	0	9	0	13
Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación	449	2	18	36	202
Dirección Ejecutiva de Apoyo a NNA	42	2	18	38	487
Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA de la Ciudad de México	298	0	22	15	59
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	307	24	23	0	154
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario	1,407	52	14	50	167



Unidad Responsable	Personal Técnico Operativo de Base	Personal Técnico Operativo de Confianza	Personal de Mandos Medios y Superiores	Personal Eventual	Personal de Honorarios Asimilados a Salarios
Órgano de Control Interno	8	1	5	0	11
Total	2,551	81	129	139	1,128

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración y Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

En cuanto al ejercicio del gasto en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, en el ejercicio fiscal 2019, las erogaciones se realizaron de la siguiente manera:

Cons.	Partida	Descripción de la Partida	Total Ejercido (pesos)
1	1131	SDO. BASE AL PERSONAL PERMANENTE	284,218,287.23
2	1211	HONORARIOS	107,128,133.04
3	1221	SDO. BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10,580,615.07
4	1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	784,000.00
5	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	6,773,704.67
6	1321	PRIMA VACACIONAL	8,011,637.76
7	1322	PRIMA DOMINICAL	171,915.93
8	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	37,239,649.56
9	1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	9,764,889.20
10	1343	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	6,992,795.60
11	1411	APORTACIONES AL ISSSTE	30,083,650.13
12	1421	APORTACIONES AL FOVISSSTE	15,224,300.16
13	1431	APORTACIONES AL SAR	15,786,613.02
14	1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	8,489,018.33
15	1443	PRIMAS POR SEGURO DE RETIRO	1,510,950.55
16	1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	23,722,588.35
17	1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	11,380,197.86
18	1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	20,194,842.94
19	1541	VALES FIN DE AÑO	31,609,306.95
20	1542	APOYO ECONÓMICO POR DEFUNCIÓN DE FAMILIARES	91,240.00
21	1543	ESTANCIAS INFANTILES	524,483.28
22	1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	212,226,353.07
23	1545	ASIGNACIÓN PARA PRESTACIONES A PERSONAL SINDIC. Y NO SINDIC.	160,433,742.52
24	1547	ASIGNACIONES CONMEMORATIVAS (DIA DEL NIÑO, MADRE, ETC)	7,616,252.47
25	1549	APOYOS COLECTIVOS	5,320,000.00



Cons.	Partida	Descripción de la Partida	Total Ejercido (pesos)
26	1551	APOYO A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (BECAS)	1,873,743.30
27	1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	38,906,731.34
28	1711	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD	375,552.29
29	1712	PREMIO DE PUNTUALIDAD	21,273,298.89
30	1713	PREMIOS DE ANTIGÜEDAD	4,420,000.00
31	3432	GASTO DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NOMINA	3,561,070.36
32	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	27,581,548.58
33	3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	7,210,657.03
Total Capitulo 1000			1,121,081,769.48

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2019, se tramitaron las solicitudes de servicio social y prácticas profesionales de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Indicador
Solicitudes de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales recibidas	491
Solicitudes de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales aceptadas	475
Becas económicas programadas en el periodo	240
Becas económicas otorgadas en el periodo	171

Fuente: DIF Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

Comisión Mixta de Capacitación y Productividad

El presupuesto asignado al Programa Anual de Capacitación (PAC) para el ejercicio 2019 asciende a \$6'166,589.00, y se autorizó a partir del mes de julio, conforme a la siguiente tabla:

Capacitación	Cantidad
Cursos	44
Talleres	1
Diplomados	7
Maestría	2

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

La dictaminación de becas económicas y becas tiempo por parte de la Comisión Mixta de Capacitación, durante el periodo enero a diciembre de 2019, es la siguiente:



Tipo de beca	Número de sesiones	Número de Dictámenes
Beca Económica	5	124
Beca Tiempo	5	43
Total	10	167

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humanos. Enero-Diciembre 2019.

Comisión Mixta de Escalafón

Boletín	Plazas Boletinadas	Número de Participantes	Plazas Ganadas	Plazas desiertas del Boletín	Plazas Vacantes por Ganadores
01	25	107	10	9	10

NOTA: El proceso de escalafón continúa hasta el siguiente trimestre.

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

Ayuda para Anteojos y Aparatos Ortopédicos

Tabla 108. Beneficiarios y monto erogado por ayuda de lentes y aparatos ortopédicos por trimestre

Concepto	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
Trabajadores beneficiados	209	534	199	448	1,390
Importe del apoyo	189,040.00	485,400.00	191,460.00	404,600.00	1,270,500.00

Nota: La suma de las dos prestaciones está considerada en el mismo concepto nominal, por lo que hubo trabajadores que se vieron beneficiados con una o con las dos prestaciones.

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

Estímulo por Antigüedad

Los estímulos económicos por 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad fueron entregados, como se ilustra a continuación:

Tabla 109. Pago de premio de antigüedad a trabajadores DIF Ciudad de México por trimestre

Concepto	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre	Total
Trabajadores beneficiados	59	147	107	68	381
Pago por premio de antigüedad	611,000.00	1,765,000.	1,252,000	831,000	4,459,000

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración de Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.



El DIF Ciudad de México está obligado, de conformidad con el Artículo 108, inciso D, Párrafo II de las Condiciones Generales de Trabajo, a pagar a las trabajadoras que en forma ininterrumpida hayan cumplido 26 años 6 meses un día y a los trabajadores con 28 años 6 meses un día, una percepción adicional mensual por el término de un año calendario, equivalente a la diferencia económica que existe entre el sueldo tabular mensual que actualmente percibe y el sueldo tabular mensual asignado al rango inmediato superior de la escala del Tabulador General del Gobierno Federal de acuerdo con la rama y grupo que corresponde a su puesto, sin que esto implique cambios de denominación de su puesto actual, adscripción, jornada y horario de labores o funciones que ha venido realizando, y tampoco incida en el Sistema Escalonario, obteniendo las siguientes cifras por el pago correspondiente a este concepto de manera trimestral los siguientes montos:

Tabla 110. Pago a trabajadores que en forma interrumpida cumplieron 26 años, 6 meses un día y 28 años 6 meses un día (Artículo 108-D, Fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo)

Concepto	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Total
Trabajadores beneficiados	144	188	191	200	723
Pago por premio de antigüedad	290,248.64	347,010.64	373,990.94	398,861.63	1,410,111.85

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Dirección de Administración y Capital Humano. Enero-Diciembre 2019.

Dirección de Recursos Materiales

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción IX, 21 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo dispuesto por el numeral 5.1.10 fracción XI de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, se presenta el informe de gestión correspondiente al período enero-diciembre de 2019.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Modificado al 30 de diciembre del 2019 (PAAAPS Modificado) ascendió a la cantidad de \$ 2'050,674,041.96 (Dos mil cincuenta millones seiscientos setenta y cuatro mil cuarenta y un pesos 96/100 M.N.), del cual no se contemplan \$ 60'674,494.21 (Sesenta millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 21/100 M.N.) de las partidas presupuestales 1441, 1541, 1549, 3131, 3181, 3711, 3712, 3721, 3722, por no ser ejercidas en la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, quedando un presupuesto al 31 de diciembre de 2019 de \$1'989,999,547.75 (Mil novecientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos 75/100 M.N.), comprometiéndose a este periodo \$ 1'982,035,078.02 (Mil novecientos ochenta y dos millones treinta y cinco mil setenta y ocho pesos 02/100 M.N.), es decir, el 99.6 por ciento del presupuesto por el periodo arriba mencionado.

De las contrataciones que se llevaron a cabo para cubrir las necesidades del DIF Ciudad de México, por su importancia a continuación se relacionan los siguientes

Entre dependencias (Art. 1º de la LADF)

En el período que se informa se efectuaron 12 convenios de colaboración por un monto total de \$422'543,179.82 (Cuatrocientos veintidós millones quinientos cuarenta y tres mil ciento setenta y nueve pesos 82/100 M.N.), detallando la información como a continuación se indica:



N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Servicios de Impresos y Otros	\$5'223,433.60
2	Suministro, Almacenaje y Distribución de Alimentos Escolares	\$413'123,827.22
3	Pruebas de Laboratorio	\$195,000.00
4	Aseguramiento de los Insumos que se Distribuyen a través del Programa de Alimentos Escolares	\$348,000.00
5	Curso de Mecánica Automotriz	\$66,000.00
6	Curso de Cancelería, Herrería Electricidad, Material Didáctico	\$274,000.00
7	Cursos trabajo social y otros	\$272,000.00
8	Diversos cursos (Office, Cerrajería, Ortografía, etc.)	\$738,919.00
9	Diversos cursos (Terapia familiar, tanatología, retiro sin crisis, etc.)	\$560,000.00
10	Diversos cursos (Técnicas para controlar infantes inquietos, terapia de juego, etc.)	\$260,000.00
11	Diversos cursos y Diplomados en psicología	\$1'422,000.00
12	Cursos de Carpintería	\$60,000.00
	Total	\$422'543,179.82

Artículo 30

Se formalizó 1 contrato bajo el amparo del artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por un importe de \$10'729,610.97 (Diez millones setecientos veintinueve mil seiscientos diez pesos 97/100), como se indica a continuación:

Artículo 30 Fracción I

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición de Vestuario, Uniformes, Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$10'729,610.97
	Total	\$10'729,610.97

Artículo 54

Durante el período reportado este Organismo formalizó 139 contratos bajo el amparo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por un importe de \$1'003,015,603.00 (Mil tres millones quince mil seiscientos tres pesos 00/100), a continuación se relacionan conforme a cada supuesto previsto en el citado fundamento legal:



Artículo 54 Fracción II

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Servicio de Dispersión de Recursos en Tarjetas para el programa de Apoyo Económico con Discapacidad Permanente (abril 2019)	\$99'279,372.90
2	Servicio de Dispersión de Recursos en Tarjetas para el programa de Apoyo Económico con Discapacidad Permanente (mayo 2019)	\$98'246,938.80
N°	Descripción del servicio	Total contratado
3	Servicio de Dispersión de recursos en tarjetas para el programa de Apoyo Económico a personas con Discapacidad Permanente (junio 2019)	\$99'279,372.90
	Total	\$296'805,684.60

Artículo 54 Fracción II Bis

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Servicio de Ensobretado y Traslado de Valores	\$771,512.59
2	Limpieza integral a Unidades Administrativas distribuidas en los inmuebles propiedad o a cargo del DIF-Ciudad de México hasta 322 elementos	\$3'878,494.52
3	Adquisición de Agua de Garrafón de 19 lts en botellitas de 500 ml	\$660,881.10
4	Logística en Audio, Video e Iluminación	\$1'246,373.75
5	Apoyo Logístico (sillas, mesas, tablonés, carpas, lonas, sanitarios, entre otros)	\$2'139,672.00
6	Contratación de Seguro de Vida Institucional para los trabajadores del DIF-Ciudad de México	\$1'354,481.18
7	Dispersión de recursos en tarjetas para el programa de apoyo económico a Personas con Discapacidad Permanente	\$297'838,118.70
8	Servicio de Dispersión de Recursos en tarjetas para los programas de Bebe Seguro; Apoyo integral a Madres Solas residentes de la Ciudad de México; y apoyo económico a Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente (enero-diciembre)	\$30'409,778.70
9	Suministro, Almacenaje y Distribución de Alimentos Escolares (anteriormente denominado Desayunos Escolares)"	\$116'696,688.24



10	Servicio de continuidad del Correo Institucional (incluye: servicio de correo electrónico y cuentas de g vault)	\$803,880.00
11	Programa Especial de Apoyo a Personas que perdieron algún familiar en el Sismo	\$5'472,000.00
12	Adquisición de insumo denominado leche descremada ultra pasteurizada con vitaminas A y D para el programa alimentos escolares	\$38,579,207.04
13	Servicio de distribución del insumo denominado leche descremada ultra pasteurizada con vitaminas A y D para el programa alimentos escolares	\$3,305,536.60
14	Utensilios de cocina para plan piloto de alimentos escolares en modalidad calientes	\$26,062,203.02
15	Adquisición de Prótesis	\$2,815,320.00
16	Adquisición de Equipo de Movilidad para personas con discapacidad	\$1,496,265.01
17	Adquisición de Juguetes	\$1,499,926.19
18	Utensilios de cocina para Comedores Populares	\$3,260,038.13
19	Adquisición de Mobiliario, Aprende y Crea	\$1,499,998.95
20	Servicio de Adecuación de Instalaciones Edificio Av. San Francisco	\$4,100,000.00
21	Servicio de Adecuación de Instalaciones Centros Norte	\$5,520,833.33
22	Servicio de Adecuación de Instalaciones Centros Oriente	\$5,300,000.00
23	Servicio de Adecuación de Instalaciones Centros Sur	\$5,079,166.67
24	Servicio Integral para la realización del festival "DIF-FEST" y diversos eventos en los 54 centros DIF de la Ciudad de México	\$3,153,767.99
25	Servicio de Dispersión para plan piloto de Alimentos Escolares	\$5,162,356.00
	Total	\$568'106,499.71

Artículo 54 Fracción IV por adjudicación directa

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Suministro de Gas LP a los tanques estacionarios ubicados en las instalaciones del DIF-Ciudad de México	\$1'592,910.55
2	Servicio de ensobretado y Traslado de Valores (Mayo - Diciembre)	\$2'532,386.91
3	Adquisición de Insumos (Cárnicos, Lácteos, Embutidos, Panadería y Bollería) para Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil	\$10'511,502.70
4	Adquisición de Insumos (Abarrotes, Frutas y Verduras) para centros asistenciales de desarrollo infantil	\$10'155,117.49



N°	Descripción del servicio	Total contratado
5	Adquisición de Insumos (Abarrotes, Frutas y Verduras) para casas hogar, Comedor Familiar 1 y Centros Asistenciales	\$3'079,539.84
6	Adquisición de Insumos (Cárnicos, Lácteos, Embutidos, Panadería y Bollería) para Casas Hogar, Comedor Familiar 1 y centros Asistenciales	\$3'212,854.34
7	Adquisición de Víveres (abarrotes, frutas y verduras y cárnicos) para Comedores Populares	\$17'500,000.00
8	Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos, embutidos, panadería y bollería) para centros asistenciales de desarrollo infantil	\$9'002,486.88
9	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para centros asistenciales de desarrollo infantil	\$8'734,888.07
10	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para casas hogar , comedor familiar 1 y centros asistenciales	\$2'227,509.04
11	Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos, embutidos, panadería y bollería) para casas hogar , comedor familiar 1 y centros asistenciales	\$2'401,488.84
12	Adquisición de Víveres (abarrotes, frutas y verduras y cárnicos) para comedores populares	\$12'232,496.00
13	Adquisición de Mobiliario CACDIS	\$3'956,072.19
	Total	\$87'139,252.85

Artículo 54 Fracción IV (por invitación restringida)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Servicio de Limpieza con Suministro de Materiales en los Inmuebles propiedad y/o a cargo del DIF Ciudad de México	\$20'089,145.56
2	Adquisición de Calzado para personal basificado	\$3,014,750.10
3	Mantenimiento preventivo a plantas purificadoras de agua	\$1,855,148.10
4	Adquisición de materiales para ludoteca de los CACDI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	\$6,302,043.85
	Total	\$31'261,087.61



Artículo 54 Fracción VI

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición de Víveres Abarrotes para Comedores Populares	\$7'500,000.00
	Total	\$7'500,000.00

Artículo 54 Fracción XII

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Brigadista	\$19,997.96
2	Brigadista	\$19,997.96
3	Brigadista	\$19,997.96
4	Brigadista	\$19,997.96
5	Brigadista	\$19,997.96
6	Brigadista	\$19,997.96
7	Brigadista	\$19,997.96
8	Brigadista	\$19,997.96
9	Tallerista	\$13,538.32
10	Brigadista	\$19,997.96
11	Coordinador Operativo	\$42,400.00
12	Trabajador Social	\$23,629.52
13	Trabajador Social	\$23,629.52
14	Trabajador Social	\$23,629.52
15	Psicóloga	\$23,629.52
16	Psicóloga	\$23,629.52
17	Psicólogo	\$23,629.52
18	Abogado	\$23,629.52
19	Auxiliar Administrativo	\$23,629.52
20	Trabajador Social	\$23,629.52
21	Tallerista	\$13,538.32
22	Coordinador de Brigada	\$23,629.52
23	Coordinador Académico	\$26,000.00
24	Intérprete de lenguas de señas Mexicanas	\$20,000.00
25	Maestro de lenguas de señas Mexicanas	\$20,000.00
26	Interprete de lenguas de señas Mexicanas	\$20,000.00
27	Maestra de lenguas de señas Mexicanas	\$20,000.00



N°	Descripción del servicio	Total contratado
28	Maestro de lenguas de señas Mexicanas	\$20,000.00
29	Maestro de lenguas de señas Mexicanas	\$6,000.00
30	Maestra de lenguas de señas Mexicanas	\$20,000.00
31	Especialista en lenguas de señas Mexicanas	\$16,000.00
32	Interprete de lenguas de señas Mexicanas	\$16,000.00
33	Brigadista	\$15,000.00
34	Brigadista	\$15,000.00
35	Brigadista	\$15,000.00
36	Brigadista	\$15,000.00
37	Brigadista	\$15,000.00
38	Brigadista	\$15,000.00
39	Brigadista	\$15,000.00
40	Brigadista	\$15,000.00
41	Brigadista	\$15,000.00
42	Brigadista	\$15,000.00
43	Coordinador Administrativo	\$192,390.00
44	Brigadista	\$99,989.80
45	Brigadista (con terminación anticipada, laboró un mes, el contrato original por diez meses fue por \$99,989.80)	\$9,998.98
46	Brigadista	\$99,989.80
47	Brigadista	\$99,989.80
48	Brigadista	\$99,989.80
49	Brigadista	\$99,989.80
50	Brigadista	\$99,989.80
51	Brigadista	\$99,989.80
52	Tallerista	\$67,691.60
53	Brigadista	\$99,989.80
54	Coordinador Operativo	\$212,000.00
55	Trabajador Social	\$118,147.60
56	Trabajador Social	\$118,147.60
57	Trabajador Social	\$118,147.60
58	Psicóloga	\$118,147.60
59	Psicóloga	\$118,147.60
60	Psicólogo	\$118,147.60
61	Abogado (con terminación anticipada, laboró un mes, el contrato original por	\$11,814.76



N°	Descripción del servicio	Total contratado
	diez meses fue por \$118,147.60)	
62	Coordinador Operativo	\$212,000.00
63	Trabajador Social (con terminación anticipada, laboró un mes, el contrato original por diez meses fue por \$118,147.60)	\$11,814.76
64	Tallerista	\$67,691.60
65	Coordinador e Intérprete (lenguas discapacidad)	\$130,000.00
66	Intérprete de LSM (lenguas discapacidad)	\$100,000.00
67	Maestro de LSM (lenguas discapacidad)	\$100,000.00
68	Intérprete de LSM (lenguas discapacidad)	\$100,000.00
69	Maestras de LSM (lenguas discapacidad)	\$100,000.00
70	Maestro de LSM (lenguas discapacidad)	\$100,000.00
71	Intérprete de LSM (lenguas discapacidad)	\$30,000.00
72	Maestras de LSM (lenguas discapacidad)	\$100,000.00
73	Administrativo y maestro LSM (lenguas discapacidad) (con terminación anticipada, laboró dos meses, el contrato original por diez meses fue por \$80,000.00)	\$16,000.00
74	Administrativo e intérprete LSM (lenguas discapacidad)	\$80,000.00
75	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
76	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
77	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
78	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
79	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
80	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
81	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
82	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
83	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
84	Brigadista Discapacidad	\$67,500.00
85	Brigadista Espacio SI (niños, niñas y adolescentes)	\$89,990.82
86	Brigadista Espacio SI (niños, niñas y adolescentes)	\$89,990.82
87	Maestra de Lenguas de Señas Mexicana	\$64,000.00
88	Coordinador Operativo (Espacio Si)	\$144,160.00
89	Brigadista (Espacio Si)	\$79,991.84
90	Maestra de Lenguas de Señas Mexicana	\$29,999.97
91	Brigadista Espacio SI	\$29,996.94
92	Brigadista Espacio SI	\$29,996.94
	Total	\$5'203,086.51



Artículo 54 Fracción XV

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición de Insumos Médicos y Medicamentos	\$6'999,991.37
	Total	\$6'999,991.37

Adjudicación directa por monto de actuación (Art. 55 LADF):

Este Organismo formalizó 59 contratos al amparo del artículo 27 inciso c), relacionado con el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es decir, adjudicación directa por monto de actuación al mes de diciembre de 2019, contratos que suman la cantidad de \$19'142,795.19 (Diecinueve millones ciento cuarenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesos 19/100), bajo los siguientes conceptos:

N°	Descripción	Total contratado
1	Suministro de Gas LP a los tanques estacionarios ubicados en las instalaciones del DIF	\$498,800.00
2	Suministro de Gas Natural	\$498,800.00
3	Servicio de Traslado de personas con autobuses, en diversos eventos de aquellos que se requieren para el ejercicio 2019	\$498,800.00
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a calderas	\$498,700.00
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo (Limpieza y Desinfección) y correctivo a las ocho albercas (del 16 de enero al 28 de febrero de 2019)	\$498,700.00
6	Lavado y Desinfección a las Unidades Móviles Médicas y Dentales UBR'S y Ambulancias	\$264,445.20
7	Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$290,207.32
8	Servicio de Estenografía parlamentaria, para las juntas de gobierno y sesiones de diferentes comités y/o subcomités	\$321,480.00
9	Servicio de Limpieza con suministro de materiales en los inmuebles propiedad y/o a cargo del DIF-CDMX para la semana del 11 al 15 de marzo	\$236,727.00
10	Adquisición de 755 tubos de barniz con 5% de fluoruro de sodio de 10 ml.	\$498,768.10
11	Servicio de Ensobretado y traslado de valores	\$257,170.86
N°	Descripción	Total contratado



12	Adquisición de víveres para centros asistenciales de desarrollo infantil (abarrotes, frutas y verduras)	\$498,000.00
13	Adquisición de víveres para centros de desarrollo infantil (cárnicos, panadería y bollería)	\$498,000.00
14	Alimentos abarrotes (para discapacidad)	\$351,188.16
15	Adquisición de víveres para centros asistenciales por convenio de colaboración y comedor familiar 1	\$366,205.17
16	Actualización y Mantenimiento del sistema contable presupuestal del DIF-CDMX (SICOPRE) incluye módulo de control de almacenes e inventarios	\$231,823.68
17	Adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos	\$459,933.00
18	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipos adheridos del Edificio Cuauhtémoc	\$498,800.00
19	Medicamentos Discapacidad	\$466,280.48
20	Adquisición de Materiales y Útiles de enseñanza	\$329,680.06
21	Adquisición de Productos Químicos para las albercas	\$498,800.00
22	Curso Diplomado Medicina General	\$253,000.00
23	Curso Juicios en Materia Laboral "Certificación de competencias para educadoras (Capacitación Anual CADI)"	\$498,800.00
24	Cursos de Preparación para Preparatoria	\$400,000.00
25	Recarga de Extintores	\$498,800.00
26	Curso de Juicios Orales	\$440,000.00
27	Maestría en Terapia Familiar	\$371,000.00
28	Especialización en Psicología Clínica Familiar	\$406,794.00
29	Cal y yeso y productos de yeso	\$498,800.00
30	Adquisición de Madera y Productos de Madera	\$496,513.64
31	Mantenimiento a Velarías	\$460,694.00



32	Servicio de Rehabilitación a muros verdes con especies diversas en los Inmuebles del DIF	\$498,800.00
33	Mobiliario para el Centro de Desarrollo Comunitario Flores Magón	\$347,869.62
34	Adquisición de insumos para realizar actividades de soporte técnico y mantenimiento de bienes informáticos y de comunicación (2461 material eléctrico y electrónico)	\$270,999.99
35	Adquisición de insumos para realizar actividades de soporte técnico y mantenimiento de bienes informáticos y de comunicación (2911 herramientas, refacciones y accesorios menores)	\$250,000.00
36	Adquisición de insumos para realizar actividades de soporte técnico y mantenimiento de bienes informáticos y de comunicación (2941 refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información)	\$498,800.00
37	Servicio de instalación preparación y mantenimiento a plantas de emergencia fijas	\$498,800.00
38	Servicio de seguridad informática	\$479,539.36
39	Adquisición de material eléctrico	\$399,998.15
40	Adquisición de carpas sillas y mesas programa 3, 3, 3	\$498,718.80
41	Adquisición de plantas de luz y baffles	\$272,292.60
42	Servicio de Estenografía parlamentaria, para juntas de gobierno y sesiones de diferentes Comités y/o Subcomités del DIF Ciudad de México	\$147,320.00
43	Servicio de Reparación y Mantenimiento del Equipo Odontológico de tres Consultorios Móviles	\$69,938.72
44	Botellas de para Abastecimientos y Servicios	\$89,558.00
45	Mobiliario para el Centro de Desarrollo Comunitario Xochimilco	\$165,873.94
46	Plataforma Educativa	\$122,960.00
47	Servicio de Recolección de Residuos Peligrosos o Biológicos Infecciosos	\$34,800.00
48	Utensilios para el Servicio de Alimentación para el CACDI Ricardo Flores Magón	\$62,187.60
49	Cursos de capacitación "técnicas de protección civil y primeros auxilios en las oficinas "	\$132,240.00
50	Adquisición de kits de corrección	\$145,800.40



51	Adquisición de sillas de ruedas adulto	\$150,042.98
52	Mantenimiento a refrigeradores industriales	\$113,506.00
53	Artículos metálicos para la construcción	\$150,000.00
54	Estenografía	\$200,000.00
55	Libros de inglés	\$119,040.00
56	Adquisición de equipo de movilidad para personas con discapacidad	\$199,752.00
57	Adquisición de equipo de proyección	\$149,699.16
58	Adquisición de cámaras de video y fotográfica	\$102,009.02
59	Adquisición de premios para el día del trabajador	\$86,538.18
	TOTAL:	\$19'142,795.19

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores (Art. 55 LADF):

Este Organismo formalizó 21 contratos al amparo del artículo 27 inciso b), relacionado con el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es decir, Invitación Restringida por monto de actuación al mes de diciembre de 2019, contratos que suman la cantidad de \$41'354,046.16 (Cuarenta y un millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y seis pesos 16/100), bajo los siguientes conceptos:

Nº	Descripción	Total contratado
1	Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos menores de Oficina	\$1'240,657.48
2	Servicio de Suministro de Box Lunch	\$2'020,284.00
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular (magna y diésel)	\$7'295,000.00
4	Servicio de Apoyo Logístico (Audio y Video) para los Diversos Eventos	\$2'445,029.78
Nº	Descripción	Total contratado
5	Servicio de Apoyo Logístico (Sillas, Mesas, Tablones, Carpas, Lonas, Sanitarios, entre otros) para los Diversos Eventos	\$5'705,069.47
6	Servicio de Traslado de personas para Diversos Eventos de	\$2'203,319.65



7	Adquisición de agua para consumo humano	\$795,794.95
8	Adquisición de Garrafón para Agua, Sello y Tapa	\$2'002,699.11
9	Fumigación Desratización y Desinfección a Áreas Administrativas	\$855,789.00
10	Adquisición de Materiales y Útiles de enseñanza para Cursos de Verano	\$2'024,798.11
11	Servicio de lavado y desinfección a las unidades móviles, médicas, dentales, unidades básicas de rehabilitación y ambulancias	\$999,999.99
12	Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$3,479,328.74
13	Mantenimiento y Reparación de Consultorios Fijos y Móviles médicos y dentales	\$1,000,000.00
14	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a los Elevadores	\$999,999.99
15	Adquisición de Equipo de Movilidad para personas con Discapacidad	\$1,134,173.41
16	Adquisición de impermeabilizante y pintura, partida 1	\$900,000.00
17	Adquisición de impermeabilizante y pintura, partida 2	\$1'900,000.00
18	Adquisición de juguetes	\$1,998,598.22
19	Adquisición de herramientas menores	\$842,223.90
20	Mantenimiento correctivo a calderas y bombas de calor y a equipos de las albercas	\$1,500,000.00
21	Adquisición de utensilios para el servicio de alimentación para los CACDI	\$1,911,280.36
	Total:	\$41'354,046.16

Convenios de Modificatorios

Se efectuaron 32 convenios modificatorios; 23 se incrementaron en monto y vigencia (Art. 65) y 9 convenios se modificaron en condiciones de contrato (Art. 67):



N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Segundo Convenio Modificatorio Ampliación en monto y vigencia del contrato de desayunos escolares	\$203,119,985.64
2	Tercer Convenio Modificatorio ampliación en vigencia del contrato de desayunos escolares	\$0.00
3	Ampliación en monto y vigencia al contrato de limpieza integral a unidades administrativas distribuidas en los inmuebles propiedad o a cargo del DIF-CDMX hasta 322 elementos	\$310,279.56
4	Ampliación en la vigencia del contrato (aumenta 22 días) al contrato de apoyo logístico (sillas, mesas, tablonés, carpas, lonas, sanitarios, entre otros)	\$0.00
5	Ampliación en la vigencia del contrato (aumenta 20 días) al contrato de servicio de traslado de personas con autobuses, en diversos eventos de aquellos que se requieren para el ejercicio 2019	\$0.00
6	Ampliación en la vigencia del contrato (aumenta 22 días) al contrato de logística en audio, video e iluminación	\$0.00
7	Ampliación en la vigencia del contrato (aumenta 22 días) al contrato de adquisición de víveres abarrotes para comedores populares	\$0.00
8	Ampliación en 15 días e incremento en monto y vigencia del contrato para la adquisición de insumos (abarrotes, frutas y verduras) para casas hogar , comedor familiar 1 y centros asistenciales (alimentaria)	\$95,996.38
9	Ampliación en 15 días incremento en monto y vigencia del contrato para la adquisición de insumos (cárnicos, lácteos, embutidos, panadería y bollería) para casas hogar , comedor familiar 1 y centros asistenciales (alimentaria)	\$100,146.38
10	Ampliación en monto y vigencia de la adquisición de insumos (abarrotes, frutas y verduras) para centros asistenciales de desarrollo infantil	\$220,602.69
11	Ampliación en monto y vigencia de la adquisición de insumos (cárnicos, lácteos, embutidos, panadería y bollería) para centros asistenciales de desarrollo infantil	\$231,200.25
12	Ampliación de 15 días al contrato de adquisición de agua de garrafón de 19 lts en botellitas de 500 ml	\$0.00
13	Ampliación al monto del contrato para la prestación del servicio de estenografía parlamentaria, para las juntas de gobierno y sesiones de diferentes comités y/o subcomités del DIF	\$80,370.00
14	Servicio de apoyo logístico (audio y video) para los diversos eventos	\$611,257.44
15	Ampliación del 25% al monto del contrato para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura a equipos adheridos	\$124,700.00
16	Ampliación en monto al contrato de adquisición de agua para consumo humano del DIF-Ciudad de México	\$198,948.74
17	Modificatorio de ampliación en monto del convenio para la prestación servicios de impresos y otros	\$1,200,000.00
18	Ampliación del 25% al contrato de adquisición de insumos (abarrotes, frutas y verduras) para casas hogar , comedor familiar 1 y centros asistenciales	\$553,877.26
19	Ampliación del 25% al contrato de adquisición de insumos (cárnicos, lácteos, embutidos, panadería y bollería) para casas hogar , comedor familiar 1 y centros asistenciales	\$600,372.21
20	Ampliación del 25% al contrato de fumigación desratización y desinfección a áreas administrativas del sistema para el desarrollo integral de la familia DIF-	\$213,947.25



	Ciudad de México	
21	Adquisición de materiales y útiles de enseñanza para cursos de verano	\$447,499.16
22	Ampliación en monto del contrato de adquisición de productos químicos para las albercas	\$124,700.00
23	Ampliación del 25 al contrato de gas natural	\$124,700.00
24	Cuarto convenio modificatorio modificación de la cuenta para pago	\$0.00
25	Modificación a las condiciones del contrato para el suministro, almacenaje y distribución de alimentos escolares	\$0.00
26	Modificación a las condiciones del contrato para el suministro, almacenaje y distribución de alimentos escolares	\$0.00
27	Modificatorio para hacer constar el cambio de partida presupuestal	\$0.00
28	Modificación a la cláusula vigésima séptima del contrato para la prestación del "servicio de limpieza con suministro de materiales en los inmuebles propiedad y/o a cargo del DIF-CDMX"	\$0.00
29	Modificación a la supervisión y seguimiento del contrato de maestro de Lenguas (lenguas discapacidad)	\$0.00
30	Modificación a la supervisión y seguimiento del contrato de intérprete de Lenguas (lenguas discapacidad)	\$0.00
31	Modificatorio de reducción de monto al convenio de cursos	\$0.00
32	Modificatorio de reducción en monto del convenio para la prestación servicios de impresos y otros	\$0.00
	Total	\$208'358,582.96

Artículo 41 Fracción III de la LAASSP

Este Organismo formalizó 6 contratos al amparo del artículo 22 fracción II, 25, 26, fracción III, 40, 41 fracción III, 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por un importe de \$203'838,722.82 (Doscientos tres millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos veintidós pesos 82/100), a continuación se relacionan conforme a cada supuesto previsto en el citado fundamento legal:

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para Casas Hogar, Comedor Familiar 1 y Centros Asistenciales (alimentaria).	\$1'156,583.01
N°	Descripción del servicio	Total contratado
2	Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos, embutidos, panadería y bollería) para Casas Hogar, Comedor Familiar 1 y Centros Asistenciales (alimentaria).	\$1'206,582.99
3	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.	\$2'648,291.56
4	Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos, embutidos, panadería y bollería) para Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.	\$2'775,513.26



5	Dispersión para la Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad Permanente	\$98,025,876.00
6	Dispersión para la Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad Permanente (agosto)	\$98,025,876.00
	Total	\$203'838,722.82

Partidas consolidadas

Se informan las partidas consolidadas:

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Seguridad y vigilancia	\$43,881,078.73
2	Servicio de telefonía tradicional	\$718,745.39
3	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de la información	\$1,603,010.61
4	Radio comunicación digital con acceso a la red telefónica publica 2018	\$518,363.99
5	Fotocopiado blanco y negro	\$441,375.02
6	Fotocopiado blanco y negro	\$149,861.08
7	Gasolina	\$2,610,228.40
8	Gasolina y Diesel	\$5,006,247.50
9	Aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del gobierno del D.F. para el ejercicio 2019	\$1,182,756.06
10	Aseguramiento de bienes patrimoniales (parque vehicular) para el ejercicio 2019	\$451,296.65
11	Aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del gobierno del D.F. para el ejercicio 2019	\$3,446,816.40
12	Aseguramiento de bienes patrimoniales (parque vehicular) para el ejercicio 2019	\$921,802.46
13	Adquisición de papel bond tamaño carta	\$1,007,808.00
14	Adquisición de equipo de cómputo	\$6,204,666.00
15	Tóner y cartuchos para impresora	\$3,565,640.48
16	Tóner y cartuchos para impresora	\$4,786.48
17	Tóner y cartuchos para impresora	\$58,429.20
18	Adquisición de equipo de cómputo	\$33,872.00
19	Adquisición de equipo de cómputo	\$1,227,280.00
20	Adquisición de llantas, cámaras y corbatas	\$18,473.00
	Total	\$73'052,537.45



Partidas no incluidas en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios

Arrendamiento de Inmuebles (Ptda. Ptal. 3221)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Arrendamiento de almacén de Pantaco	\$1'254,442.56
2	Arrendamiento Mixcoac	\$1'461,600.00
3	Arrendamiento Cuauhtémoc	\$1'541,640.00
4	Arrendamiento Juan Escutia	\$139,200.00
5	Arrendamiento Pugibet	\$156,600.00
6	Arrendamiento Cuauhtemoc	\$4'624,920.00
7	Arrendamiento Mixcoac	\$1'600,800.00
8	Arrendamiento Juan Escutia	\$449,348.04
9	Arrendamiento Pugibet	\$469,800.00
10	Arrendamiento Pantaco	\$1'254,442.56
11	Arrendamiento Mixcoac	\$3,201,600.00
12	Arrendamiento Pantaco	\$2,508,885.12
	Total	\$18'663,278.28

Por Art. 1° (Ptda. Ptal 1545)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Medallas	\$772,541.44
	Total	\$772,541.44

Por Subcomité 54 II BIS (Ptda. Ptal 1545)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Otorgamiento de la Prestación del Día del niño	\$1'421,150.00
2	Otorgamiento de la Prestación del Día de las Madres	\$5'975,500.00
3	Desayuno de Celebración con motivo del 10 de Mayo (festival del Día de las Madres)	\$656,821.00
4	Servicio de Dispersión para prestaciones de fin de año	\$31'832,350.00



	Total	\$39'885,821.00
--	--------------	------------------------

Por Subcomité 54 VI (Ptda. Ptal 1545)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición preparación y suministro de alimentos para el personal de base del DIF Ciudad de México en el comedor central, sindicato, escuela primaria y comedores periféricos (desayunos, comidas y cenas)	\$3'827,549.80
2	Adquisición, preparación y suministro de alimentos para el personal de base del DIF Ciudad de México, en el comedor central, sindicato, escuela primaria y comedores periféricos (desayunos, comidas y cenas)	\$12'207,425.13
	Total	\$16'034,974.93

Por Monto de Actuación 55 Adjudicación Directa (Ptda. Ptal 1545)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Premios para la rifa 10 de mayo (monederos electrónicos)	\$218,758.64
2	Servicio de kidzania (celebración del día del niño para los hijos e hijas de los trabajadores de base del sistema)	\$237,382.64
3	Contratación de diagnósticos para feria de la salud 2019	\$320,351.40
4	Artículos para rifa para el día del trabajador	\$244,115.27
5	Show para el evento del día de las madres (grupos la típica y zona rica)	\$162,400.00
6	Adquisición de uniformes escolares	\$183,488.80
7	Uniformes deportivos	\$191,566.18
8	Contratación del show para el evento del día del trabajador del DIF-Ciudad de México	\$129,920.00
	Total	\$1'687,982.93

Convenios Modificatorios 65 (Ptda. Ptal 1545)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Ampliación en monto y vigencia al contrato de Comedor de Base	\$229,608.30
2	Ampliación del contrato para el otorgamiento de la prestación del Día del Niño	\$204,960.79



3	Ampliación al contrato del otorgamiento de la prestación del Día de las Madres	\$51,177.48
Total		\$485,746.57

Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil

Implementar, coordinar y operar los procedimientos de carácter preventivo, respuesta y atención; así como todas aquellas acciones encaminadas al restablecimiento de la operación de los Inmuebles pertenecientes o a cargo del Sistema, con la finalidad de eliminar, reducir, mitigar o atender situaciones de riesgo al interior y exterior de la Institución.

Durante el periodo enero - diciembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Programa de Capacitación:

Se impartieron 167 cursos de capacitación a 3,186 trabajadores de los diferentes inmuebles del Sistema, proporcionando los elementos teóricos - prácticos para eficientar la capacidad de respuesta ante una emergencia.

Programa Anual de Simulacros:

Se realizaron 287 ejercicios de simulacros durante el periodo enero - diciembre de 2019 , con el fin de identificar, prevenir y salvaguardar la integridad de trabajadores, usuarios y visitantes a través de estos ejercicios se observa el área de oportunidad, esto para prevenir y mitigar riesgos potenciales para salvaguardar la integridad de trabajadores, usuarios y visitantes con la finalidad de que se encuentren capacitados para dar respuesta a una emergencia y puedan seguir los procedimientos de actuación.

Por mencionar algunos: Se realiza ejercicio de simulacro con hipótesis de fuego incipiente encadenado a incendio. Se realiza Macro Simulacro el día 19 de septiembre, con hipótesis de sismo de magnitud 8.6° en la escala de Richter con epicentro en las costas de Oaxaca.

Programa de Prevención de Incendios:

Se aplicaron acciones preventivas, preparativas y correctivas con la finalidad de evitar la presencia de fuego incipiente e incendios en las instalaciones de inmuebles, mediante la revisión de equipos de prevención y combate de incendios, difundiendo y distribuyendo recomendaciones y observaciones de seguridad para una respuesta efectiva. Durante el periodo enero - diciembre de 2019 se han realizado 132 acciones.

Programa de Revisión de Inmuebles, Diagnóstico de vulnerabilidad y mitigación de riesgos:

Se realizaron 269 revisiones a los inmuebles pertenecientes o a cargo del Sistema, debido a los diversos agentes perturbadores, así como reportes de fuga de gas, amenaza de artefacto explosivo, activación de alertamiento sísmico, sujetos forestales que se encuentran en situación de riesgo afectando a los inmuebles.



Servicio de Atención Médica Prehospitalaria:

Se proporcionaron 433 atenciones a trabajadores, usuarios y visitantes de los diferentes programas, así como la población abierta de los diferentes inmuebles del Sistema.

Balizamiento y Señalización

Se realizaron 63 trabajos en los diferentes inmuebles del Sistema con la finalidad de dar cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011 Señales y Avisos de Protección Civil, así como el fortalecimiento de la prevención y preparación en nuestros inmuebles.

Informe de cumplimiento

Tabla 111. Informe de cumplimiento Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil enero diciembre 2019

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)			
		Original	Modificado	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje (%)
Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	1,200	1,200	1,351	112.58	883,486	1,383,486.00	400,000.00	28.9

Fuente: DIF-Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales. Enero-diciembre 2019.



Acciones Sociales Relevantes

Estas actividades se realizan aunque algunas de ellas no se encuentran incluidas dentro del presupuesto de actividades institucionales del Sistema.

Espacio SI, Sistema de Inclusión

Espacio SI, Sistema de Inclusión tiene como objetivo identificar y contribuir a la disminución del impacto de los factores de riesgo que propician la vida en calle de los habitantes de la Ciudad de México en condiciones de vulnerabilidad social, a través de un modelo de atención integral de carácter interinstitucional, con perspectiva de género, no discriminación y participación ciudadana, que aporte al fortalecimiento de habilidades, así como las capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario para la promoción, exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos.

Espacio SI es una estrategia de detección y prevención de vida en calle, basada en un modelo integral que aborda múltiples ámbitos del desarrollo humano: salud física y mental, estabilidad psico-emocional, situación jurídico-legal, herramientas formativas y laborales, desarrollo de habilidades para la vida, vinculación a programas y servicios DIF Ciudad de México, así como el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias.

En el periodo de reporte se contactó con 2,685 personas, de las cuales 1,503 son mujeres y 1,182 hombres. Se ofrecieron 7,580 servicios en beneficio de 1,475 personas: 594 gestiones; 14 pláticas; 824 visitas domiciliarias; 738 instrumentos de vulnerabilidad aplicados (factores de riesgo); 77 talleres; 203 entrevistas a profundidad; 43 consultas médicas de primer nivel; 568 atenciones psicológicas individuales; 4 asesorías jurídicas; 843 atenciones psicológicas grupales; 100 consultas psiquiátricas; 556 seguimientos de casos; 236 derivaciones a otras áreas del DIF; 118 canalizaciones a otras dependencias.

Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI 2019

El CODIACI tiene por objeto regular las bases, condiciones y procedimientos mínimos para la creación, administración y funcionamiento de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI), que deben constituir un espacio seguro para el cuidado de los niños y niñas que van de los 45 días de nacidos hasta los cinco años 11 meses de edad.

Este órgano colegiado trabaja de manera coordinada con las Secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Salud; Educación, Ciencia Tecnología e Innovación; Inclusión y Bienestar Social, todas de la Ciudad de México en su calidad de integrantes vocales. Cuenta de igual manera con la participación de la Contraloría Ciudadana.

Se brindó rehabilitación, mantenimiento y equipamiento a la infraestructura de 149 de los 848 CACI que forman parte del padrón único 2019, con una inversión de 23.2 millones de pesos, asignados al Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI 2019, se estima beneficiar a una población en el 2019, de



63, 561 niñas y niños en primera infancia. Se encuentra dentro de la actividad Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez.

Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019

Con el objetivo de apoyar y fortalecer la participación social de las organizaciones de la sociedad civil a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento para impulsar los derechos de las personas con discapacidad, el DIF Ciudad de México participa mediante la asignación de recursos públicos para financiar los proyectos participantes, con infraestructura de gestión institucional y los espacios institucionales de interlocución pública que permitan a las organizaciones contribuir en el desarrollo social de la Ciudad de México, así también las organizaciones civiles coadyuvan mediante la inversión de recursos sociales acumulados, experiencia en desarrollo comunitario, modelos y metodologías de intervención social, capacidad de innovación, potenciación de recursos, relaciones con diversos actores sociales, vínculos con redes infraestructuras equipo, recursos financieros y humanos.

El Programa se alinea a objetivos, estrategias, metas e indicadores de Programas que orientan la política social de la Ciudad de México. El documento rector es la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando una ciudad de libertades y derechos, democrática, educadora y del conocimiento, solidaria, productiva, incluyente, habitable, segura y respetuosa de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras. Asimismo, se alinea al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016-2021 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, se alinea al eje Igualdad y Derechos del Gobierno de la Ciudad de México 2018-2024.

El programa se implementa anualmente, por convocatoria pública dirigido a organizaciones civiles, que realicen actividades de desarrollo social, inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México, a través de la presentación de proyectos a desarrollarse en el territorio y con población residente en la Ciudad de México.

Las organizaciones civiles aprobadas reciben una plática de capacitación para la elaboración del informe parcial narrativo financiero y el informe narrativo final, el personal del área de coinversión muestra paso a paso como se debe requisitar cada uno de los formatos correspondientes a los informes antes mencionados, de la misma manera se les especifica cómo deben presentar los materiales probatorios, los cuales sirven como evidencia de las actividades que se llevan a cabo para dar cumplimiento al proyecto.

También se les hace entrega de una guía, la cual contiene toda la información necesaria del procedimiento por el cual debe desfilarse el proyecto para poder ser aprobado y los requisitos con los cuales debe cumplir para su financiamiento. De la misma forma se les hace entrega de un



instructivo para que en caso de surgir alguna duda del llenado de los formatos poder consultarlo de manera inmediata.

Otro medio que permite conocer el trabajo y avance de los proyectos aprobados en el Programa Coinversión, son las visitas de seguimiento que se realizan a las asociaciones civiles para verificar que las actividades programadas en su calendario de actividades efectivamente se estén llevando a cabo. De observar que la asociación no presente avances se le orienta y da seguimiento prioritario. Se hace el recordatorio de las sanciones a las cual será sujeto al incumplir con el convenio.

El programa contribuyó al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad por medio de las siguientes actividades:

- Capacitación sobre la convención de los Derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Las asociaciones civiles proporcionan sus servicios de terapia física y rehabilitación a personas con discapacidad y escasos recursos.
- Desarrollo de acciones y propuestas que promueven la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad mediante actividades de inclusión educativa, deportiva, recreativa y cultural.
- Promoción e implementación de estrategias que propicien la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad.
- Desarrollo de talleres productivos, capacitación, microempresas y cooperativas, promoviendo la inclusión laboral y el auto empleo de las personas con discapacidad.

Por otra parte durante el período enero-septiembre de 2019, las 12 asociaciones civiles que se encuentran en el Programa Coinversión de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario han avanzado de manera favorable en la prestación de los siguientes servicios a los derechohabientes beneficiados por los proyectos:

- Terapia Física individual y en equipo.
- Capacitación laboral y profesional de atención.
- Terapia de rehabilitación.
- Actividades culturales y recreativas.
- Actividades de la vida diaria.

Un dato importante por mencionar es que durante el año 2018 en el Programa Coinversión participaron 14 asociaciones civiles, las cuales beneficiaron a un total de 1,312 personas con discapacidad con un presupuesto asignado de \$6, 500,000.00. Mientras que en el año 2019 participan 20 asociaciones, las cuales tienen por objetivo favorecer a un total 4,414 personas con discapacidad con el mismo presupuesto.



La información antes mencionada muestra que el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019 trabaja con el mismo presupuesto que hace un año, con dos asociaciones menos pero beneficiará a un mayor número de personas con discapacidad. Lo cual refleja mayor eficiencia en la asignación de recursos.

En el caso del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México los principales riesgos que se han detectado son los siguientes:

- Que las asociaciones aprobadas no presenten avances en el proyecto.
- Entrega atrasada del informe narrativo parcial y financiero así como del informe narrativo final.
- Que las asociaciones no cumplan cabalmente con todos los objetivos planteados en su proyecto.
- Que las dispersiones que se realizan por parte del DIF Ciudad de México no se lleven a cabo en tiempo y forma, lo cual afecta el avance de cada uno de los proyectos.
- Que las asociaciones civiles aprobadas se retiren antes del tiempo determinado en las Reglas de operación y no cumplan con lo establecido en la convocatoria del Programa y el convenio de colaboración.
- Que las asociaciones no presenten los materiales probatorios en tiempo y forma, como lo establece su proyecto.

A causa de las anteriores amenazas que se observaron para el cumplimiento de las metas del Programa Coinversión se tomaron las siguientes medidas:

- El personal asignado para realizar la supervisión de los avances de los proyectos de cada una de las asociaciones asiste de manera continua a los lugares en donde se efectúan las actividades descritas en los proyectos y de esa forma verifica que las labores se cumplan en el tiempo establecido.
- Para evitar que las asociaciones civiles se retrasen con la entrega de los informes, se envía un correo una semana antes de la entrega, asimismo se les reitera que pueden acudir a la oficina en caso de tener alguna duda con respecto al llenado de los formatos.
- Es importante señalar que para dar seguimiento eficiente a los proyectos se asignó a tres personas para que cada una supervisara cuatro asociaciones, lo cual favorece el proceso de verificación de metas porque se inspecciona de manera personalizada el cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos y las actividades programadas en el calendario de actividades.



- Se realiza la gestión correspondiente para solicitar la dispersión de la primera y segunda ministración en tiempo y forma para evitar contratiempos en los pagos, así como la revisión meticulosa de cada una de las facturas, estado de cuenta y formato XML que proporcionan las asociaciones y evitar errores en los montos determinados para cada una de ellas.
- Desde que se da a conocer la convocatoria, se asigna un día para brindar la plática informativa a las asociaciones civiles interesadas en participar en el Programa Coinversión, se informa de manera detallada los requisitos con los que deben cumplir para participar en el Programa, de la misma forma se comunica que en el supuesto de que su proyecto quede aprobado e incumplan con lo establecido en el convenio tendrán que regresar en su totalidad el monto solicitado.
- En caso de que las asociaciones no presenten material probatorio para comprobar sus actividades contempladas en el proyecto, se les da acompañamiento permanente de una semana para que entreguen el material porque de lo contrario no se les proveerá acceso a la ministración que corresponda hasta que entreguen lo solicitado.

Tabla 112. Informe de cumplimiento Programa Coinversión para el desarrollo Social de la Ciudad de México

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física				Meta Presupuestal (pesos con dos decimales)			
		Original	Modificado	Alcanzado	Porcentaje (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje (%)
Impulsar los derechos de las personas con discapacidad	Asociaciones	20	20	20	100	6,500,000.	6,500,000	6,500,000	100

Fuente: Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. Enero septiembre 2019

El monto ejercido para la primera ministración se realizó en el mes de julio por tal motivo no se ve reflejado en los anteriores informes.

Además es necesario señalar que durante el presente ejercicio, se encuentran en proceso de auditoría las asociaciones civiles del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2018, con número de partida 4451.



Tabla 113. Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Asociaciones Civiles por Alcaldía. Enero-Septiembre 2019

Consecutivo	Denominación o Razón Social	Objetivo del Proyecto	Lugar de ejecución		Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía / Demarcación	
1	AGENDA CERO A.C. (N)	MEJORAR LA CONVIVENCIA SOCIAL ENTRE NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE BRINDAR HABILIDADES SOCIALES ALTERNAS A LA VIOLENCIA QUE BUSQUEN INCIDIR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EMERGENTES DESDE UNA PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN SOCIAL.	03-086-1	COYOACÁN	\$350,000.00
2	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA A.C. (D)	ATENDER LAS NECESIDADES TERAPÉUTICAS Y EDUCATIVAS DE PERSONAS CON AUTISMO Y SUS FAMILIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CAPACITAR A INTERESADOS EN EL TEMA.	15-026-1	CUAUHTÉMOC	\$250,000.00
3	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DANZA TERAPÉUTICA A.C. (D)	CREAR UNA RED CON PADRES Y MADRES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ARTISTAS COMPROMETIDAS/OS AL TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON INSTITUCIONES ARTÍSTICO/CULTURALES GUBERNAMENTALES, CON PERSONAL DE CENTROS COMUNITARIOS, CON ARTISTA Y BAILARINES CON DISCAPACIDAD PARA QUE PARTICIPEN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y TALLERES EN EDUCACIÓN	16-072-1	MIGUEL HIDALGO	\$250,000.00



Consecutivo	Denominación o Razón Social	Objetivo del Proyecto	Lugar de ejecución		Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía / Demarcación	
		INTERCULTURAL, CONVIVENCIA, DERECHOS CULTURALES, ARTE, INTERACCIÓN COMUNITARIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, DANZA E INCLUSIÓN.			
4	CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS DE MÉXICO I.A.P. (D)	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PACIENTE QUE PADECE UNA ENFERMEDAD TERMINAL Y DE SU FAMILIA A TRAVES DE ACCIONES ENFOCADAS A LOS CUIDADOS DE CONFORT Y DISMINUIR EL DESGASTE FÍSICO, EMOCIONAL, SOCIAL Y MATERIAL QUE CAUSA SER O TENER UN ENFERMO TERMINAL EN CASA. BUSCAR MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA HASTA EL FINAL, DESDE SU PROPIA REALIDAD.	06-007-1	IZTACALCO	\$117,900.00
5	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MÉXICO-ALEMANIA A.C. (D)	REHABILITAR POR MEDIO DE LA EQUINOTERAPIA O TERAPIA ECUESTRE A 210 MENORES A PARTIR DE 3 MESES DE EDAD, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MOTORA, COGNITIVA, VISUAL, AUDITIVA, PROBLEMAS DE LENGUAJE, APRENDIZAJE O CONDUCTA. EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN ÁLVARO OBREGÓN UBICADA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, Y EL CENTRO DE	07-112-1	IZTAPALAPA	\$400,000.00



Consecutivo	Denominación o Razón Social	Objetivo del Proyecto	Lugar de ejecución		Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía / Demarcación	
		EQUINOTERAPIA MÉXICO ALEMANIA A.C.			
6	CENTRO TRANSITORIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN RECREATIVA EL CARACOL A.C. (N)	FACILITAR EL ACCESO A LAS SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE 20 NIÑAS Y NIÑOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES NEUROLÓGICAS Y HABILIDADES SOCIALES, TENIENDO COMO BASE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS.	17-037-1	VENUSTIANO CARRANZA	\$290,000.00
7	COLMENA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL A.C. (D)	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ORIENTÁNDOLAS EN EL EJERCICIO DE TAREAS U OFICIOS, PARA QUE CON ELLO LOGREN CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA FAMILIAR	05-009-1	GUSTAVO A. MADERO	\$239,500.00
8	FUNDACIÓN CASA ALIANZA MÉXICO, I.A.P. (N)	MEJORAR LA SALUD NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAN SUFRIDO ABANDONO SOCIAL ATENDIDOS POR FUNDACIÓN CASA ALIANZA MÉXICO PARA RESTABLECER SU BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL.	13-033-1	XOCHIMILCO	\$400,000.00
9	FUNDACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE SAN VICENTE, I.A.P (N)	MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN USUARIA A PARTIR DE GENERAR UN CAMBIO EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y HÁBITOS ALIMENTICIOS.	03-078-1	COYOACÁN	\$373,260.00



Consecutivo	Denominación o Razón Social	Objetivo del Proyecto	Lugar de ejecución		Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía / Demarcación	
10	FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS I.A.P. (D)	POTENCIAR LAS HABILIDADES FÍSICAS, COGNITIVAS, EMOCIONALES Y PSICOSOCIALES EN PERSONAS QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, IMPULSANDO LA AUTONOMÍA Y UNA VIDA INDEPENDIENTE, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL.	03-100-1	COYOACÁN	\$335,325.00
11	FUNDACIÓN MOSAICO DOWN, A.C. (D)	FORTALECER LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN 100 NIÑAS Y 100 NIÑOS ENTRE 45 DÍAS DE NACIDO A 12 AÑOS DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA SALA MULTISENSORIAL, SIENDO HABITANTES DE LOS 9 PUEBLOS DE LA ALCAIDA TLALPAN.	12-066-1	TLALPAN	\$370,000.00
12	FUNDACIÓN NACIONAL DE MUJERES POR LA SALUD COMUNITARIA, A.C. (N)	EDUCAR, CAPACITAR Y BRINDAR INSUMOS NUTRICIONALES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON VIH PARA PREVENIR LA DESNUTRICIÓN Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES OPORTUNISTAS.	12-128-1	TLALPAN	\$372,000.00
13	FUNDACIÓN PARLAS I.A.P. (D)	FAVORECER EL BIENESTAR PERSONAL Y COLECTIVO, LA AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE 36 PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL A TRAVÉS DE SERVICIOS ASISTENCIALES, EDUCATIVOS Y TERAPÉUTICOS QUE INCIDAN EN SU CALIDAD DE VIDA Y DEN CUMPLIMIENTO A SUS DERECHOS HUMANOS.	10-005-1	ALVAR OBREGÓN	\$354,275.00



Consecutivo	Denominación o Razón Social	Objetivo del Proyecto	Lugar de ejecución		Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía / Demarcación	
14	FUNDACIÓN RENACIMIENTO DE APOYO A LA INFANCIA QUE LABORA, ESTUDIA Y SUPERA I.A.P. (N)	PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE FUNDACIÓN RENACIMIENTO PARA LOGRAR SU REINTEGRACIÓN SOCIAL O FAMILIAR, SEGÚN CONVenga.	15-007-1	CUAUHTÉMOC	\$400,000.00
15	HOGARES PROVIDENCIA, I.A.P. (N)	DISMINUIR CUATRO FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN 70 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBREVIVIENTES DE VIDA EN CALLE Y QUE POR ESTAR PRIVADOS TEMPORAL O PERMANENTEMENTE DE SUS CUIDADOS PARENTALES VIVEN EN TRES CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CIUDAD DE MÉXICO.	14-044-1	BENITO JUÁREZ	\$400,000.00
16	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS A.C. (N)	PROMOVER LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA IGUALDAD DE GENERO Y FAVORECER LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GENERO LIBRES DE VIOLENCIA ENTRE LA COMUNIDAD ESCOLAR (NIÑAS Y NIÑOS DE 1° A 6°, FAMILIARES Y DOCENTES) EN EL TURNO MATUTINO DE DOS ESCUELAS PUBLICAS DE PRIMARIA EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC HACIENDO USO DEL SÉPTIMO ARTE EN LAS AULAS.	03-046-1	COYOACÁN	\$380,552.00



Consecutivo	Denominación o Razón Social	Objetivo del Proyecto	Lugar de ejecución		Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía / Demarcación	
17	MUUKNEQUI, A.C. (D)	GENERAR OPORTUNIDADES LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CENTROS DEL DIF CIUDAD DE MÉXICO, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, POR MEDIO DE TALLERES-PRODUCTIVOS QUE FOMENTEN ACCIONES EMPRENDEDORAS QUE IMPACTE EN EL BIENESTAR FAMILIAR.	13-053-1	XOCHIMILCO	\$116,000.00
18	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A.C. (D)	BRINDAR A PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD MOTORA-USUARIOS DE SILLA DE RUEDAS SEIS PLÁTICAS DE CONOCIMIENTO Y ORIENTACIÓN SOBRE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD APLICADA A LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS CON LA SILLA DE RUEDAS DESDE EL MODELO DE INCLUSIÓN SOCIAL VIDA INDEPENDIENTE, ADEMÁS DE APOYAR CON EL MANTENIMIENTO COMPLETO DE SILLAS DE RUEDAS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTIENEN CON ÍMPETU SU PROCESO DE INCLUSIÓN LABORAL.	17-054-1	VENUSTIANO CARRANZA	\$400,000.00



Consecutivo	Denominación o Razón Social	Objetivo del Proyecto	Lugar de ejecución		Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía / Demarcación	
19	SEÑA Y VERBO, TEATRO DE SORDOS S.C. (D)	A TRAVÉS DE TRES REPRESENTACIONES TEATRALES CON ACTORES PROFESIONALES SORDOS, MOSTRAREMOS HISTORIAS CON LAS QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS SORDAS, ABORDAREMOS TEMAS COMO SUS DERECHOS Y LA MANERA DE ACCEDER A ELLOS, LA FALTA DE ENSEÑANZA Y SENSIBILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA SOLICITUD DE AYUDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POR ULTIMO ABORDAREMOS TEMAS SOBRE DERECHOS ESPECÍFICOS Y MALTRATO HACIA LAS MUJERES SORDAS. DAREMOS OPCIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA QUE ELLOS SEPAN Y ENTIENDEN DE QUE MANERA PODER USAR LAS HERRAMIENTAS QUE TIENEN LAS INSTITUCIONES Y QUE VARIAS VECES NO SE ACUDE A ELLAS POR DESCONOCIMIENTO.	14-093-1	BENITO JUÁREZ	\$400,000.00
20	SER HUMANO A.C. (D)	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRACTICAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VIH Y DISCAPACIDAD DE LA CASA HOGAR, PROYECTO FAMILIA Y COMUNIDAD, CON NECESIDADES DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	15-007-1	CUAUHTÉMOC	\$267,000.00

Fuente: DIF Ciudad de México. Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. Enero-Septiembre 2019.

Acciones relevantes



Durante los doce meses del Programa Coinversión mes a mes se llevan a cabo por lo menos dos visitas de seguimiento a cada una de las asociaciones civiles.

Matriz de Indicador de Resultados: evolución del Indicador a nivel Propósito del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:	1		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas atendidas por la OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto		
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Calidad / Resultado		
Definición del Indicador:	Mide el total de productos o servicios realizados por la OSC respecto a los propuestos por la OSC.		
Método del cálculo:	$(\text{Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al termino del proyecto} / \text{Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas}) * 100$		
Tipo de valor de la Meta:	Relativo		
Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Ciudad de México		
Frecuencia de medición:	Anual		
Línea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Línea Base			
Valor Línea Base:	0%	Periodo Línea Base:	enero-diciembre
Año de la Línea Base:	2019	Justificación Línea Base:	El Programa inicia en 2019
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	N/A		
Umbral Verde-Amarillo:	N/A		
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A		
Meta			
Año:	2019		



Periodo de Cumplimiento:	Trimestral			
Valor de la Meta Relativa:	0% trimestre en curso			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Noviembre	Porcentaje de personas atendidas por la OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto	Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.	Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas	Diciembre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Marzo	Propósito	En proceso	En proceso	Diciembre
Abril-Junio	Propósito	En proceso	En proceso	
Julio-Septiembre	Propósito	En proceso	En proceso	
Septiembre - Diciembre	Propósito	En proceso	En proceso	
Datos de Identificación del Indicador				
Orden:	2			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa.			
Dimensión del indicador:	Eficiencia / Resultado			
Definición del Indicador:	Cuantifica los servicios realizados por la OSC contra los servicios propuesto por la OSC a los beneficiados por el programa.			
Método del cálculo:	$(\text{Total de productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa}) / (\text{Total de productos o servicios propuestos por las OSC en el Convenio de Colaboración}) * 100$			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	0%	Periodo Línea Base:	Enero-Diciembre	
Año de la Línea Base:		Justificación Línea Base:	El Programa inicia en 2019	
Meta				
Año:	2019			



Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	0%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-noviembre	Porcentaje de productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa	Total de productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa	Total de productos o servicios propuestos por las OSC en el Convenio de Colaboración	diciembre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento
Enero-noviembre	Propósito	En proceso	En proceso	Diciembre

Fuente: cumplimiento del avance DIF Ciudad de México septiembre 2019

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como de las obligaciones de este Sujeto Obligado, se han impulsado procedimientos internos que contribuyen a una mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, capacitando y actualizando a los servidores públicos, para recibir y dar trámite a dichas solicitudes de acceso a la información, con la finalidad de garantizar el fácil acceso a la información, proteger sus datos personales y orientar para el pleno ejercicio de los mismos.

En este sentido se destaca que, la Coordinación de la Unidad de Transparencia impartió cursos dirigidos a todo el personal, y en particular a los enlaces de transparencia de las diferentes áreas sustantivas de esta Institución. Entre ellos el de atención a las solicitudes de información pública y recursos de revisión, así como manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), obteniendo como resultado la homologación al interior de las áreas de la atención a los procedimientos que se realizan en la materia.

Aunado a lo anterior, el personal de la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México impartió, en las instalaciones de la Dirección General, el curso Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Cursos impartidos por la Coordinación de la Unidad de Transparencia enero –diciembre 2019

CURSO	IMPARTIÓ	ASISTENCIA
Atención a Solicitudes de Información Pública y Recurso de Revisión	Coordinación de la Unidad de Transparencia	20 personas
Manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT	Coordinación de la Unidad de Transparencia	20 Personas
Curso Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en	Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	40 Personas



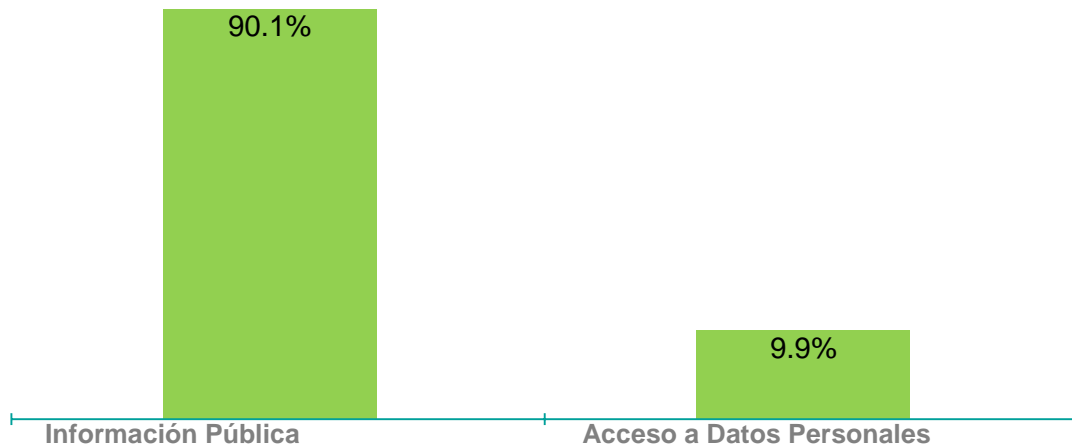
Posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México	de la Ciudad de México	
Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México	Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	35 Personas
Taller: Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas	Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	35 Personas

Fuente: Coordinación de Transparencia, enero- diciembre 2019

Con el objetivo de fortalecer y consolidar la Cultura de la Transparencia, la Información Pública y la Protección de Datos Personales en niñas, niños, adolescentes, amas de casa, adultos mayores y demás sectores de la población, la Coordinación de la Unidad de Transparencia ha colaborado con Ferias y eventos realizados por parte de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En ese sentido, se realizan actividades lúdico-recreativas mediante las cuales se interactúa con las personas al tiempo que se conoce y aprende de la materia.

Como parte de las funciones de la Coordinación de la Unidad de Transparencia se proporciona asesoría y orientación de manera sencilla, comprensible y accesible a los solicitantes sobre la elaboración de solicitudes de información, los trámites y procedimientos que deben realizarse para solicitar información, las instancias a las que puede acudir a solicitar orientación, consultas o interponer quejas, así como recibir y tramitar las solicitudes de información hasta la entrega de la misma, recabar, publicar y actualizar la información pública de oficio y las obligaciones de transparencia a las que refiere la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Gráfico 33. Solicitudes ingresadas a la Coordinación de la Unidad de Transparencia Enero-Diciembre 2019



Fuente: DIF Ciudad de México. Coordinación de la Unidad de Transparencia, enero-diciembre 2019



En comparación con el periodo enero - diciembre de 2018, donde se recibieron 557 solicitudes de información pública y 116 de datos personales, se advierte un incremento del 60 por ciento en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y un decremento de 22 por ciento en el ejercicio de derechos ARCO.

Tabla 114. Comparativo de solicitudes ingresadas enero-septiembre 2018 / enero-diciembre 2019

Solicitudes	2018	2019
Información Pública	557	835
Acceso a Datos Personales	116	92

Fuente: DIF Ciudad de México. Coordinación de la Unidad de Transparencia, enero-diciembre 2019

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia (CT) como Órgano Colegiado tiene como función determinar la naturaleza de la información. Para ello, realiza sesiones donde los integrantes analizan y argumentan las clasificaciones de información, y en su caso la declaración de inexistencia.

En el periodo de enero-diciembre de 2019, el CT celebró 4 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias, en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:** 14 de febrero, 17 de mayo, 11 de octubre y 11 de noviembre.
- **Extraordinarias:** 29 de marzo, 03 de mayo, 30 de mayo, 13 de junio, 28 de junio, 28 de octubre y 27 de diciembre.

Las sesiones extraordinarias se celebraron con el fin de clasificar información requerida en solicitudes de información pública, así como la aprobación de versiones públicas en cumplimiento a las obligaciones de transparencia:

Tabla 115 Sesiones Extraordinarias

Número de Sesión Extraordinaria	Resoluciones emitidas por el CT DIF Ciudad de México
1ª	Calendario de Sesiones Ordinarias, Calendario de Actualización de Obligaciones de Transparencia, Modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia e Información Reservada y Parcialmente Confidencial.
2ª	Aprobación de Versión Pública
3ª	Aprobación de Versión Pública, Aprobación de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Aprobación de Lineamientos para la Atención de Solicitudes de Información Pública
4ª	Declaración de Inexistencia Documental
5ª	Aprobación de Versión Pública e Información Reservada y Parcialmente Confidencial
6ª	Clasificación de Información como Reservada
7ª	(Clasificación de Información en modalidad de Reservada y otra en modalidad Confidencial)



Derivado de lo anterior, se desprende que, con la publicación de la LTAIPRC, el Órgano Colegiado ha tomado las medidas necesarias para atender solicitudes, al resolver las clasificaciones en estricto apego a la Ley en materia.

Además de celebrar sesiones para la resolución de clasificaciones y brindar debida atención a las solicitudes de información pública, el Comité de Transparencia ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Tabla 116 Sesiones del Comité de Transparencia

Objetivo	Acción realizada	Status
Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.	Se aprobaron e implementaron los procedimientos contenidos en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México. Así mismo, se iniciaron las acciones de registro ante Coordinación General de Modernización Administrativa. Se notificó oficio suscrito por el Titular del Organismo y Presidente del Comité de Transparencia a diversas áreas, con el fin de apegarse a los términos para atender y dar respuesta a las solicitudes de información.	Permanente
Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.	Envío en tiempo y forma de los informes trimestrales, semestrales y anuales que requiere el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) respecto al SICRESI, CT, DATOS PERSONALES y los que de ellos puedan derivarse.	Permanente
Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los criterios que éste expida, la información señalada para la elaboración del informe del Instituto.	Envío en tiempo y forma de los informes trimestrales, semestrales y anuales que requiere el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) respecto al SICRESI, CT, DATOS PERSONALES y los que de ellos puedan derivarse.	Permanente
Supervisar la aplicación de los criterios específicos del sujeto obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos.	Respecto a los temas de catalogación y conservación de los documentos administrativos y organización de archivos son tratados en el Comité Técnico de Conservación y Administración de Documentos.	En marcha
Elaborar, modificar y aprobar el Manual, Lineamiento o Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.	La CUT dirige su actuación a través de las atribuciones establecidas en el artículo 93 de la LTAIPRC y en los procedimientos del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DIF Ciudad de México.	Permanente
Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto.	En el periodo enero-septiembre del ejercicio 2019 el Comité de Transparencia celebró dos sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias. No se emitieron recomendaciones por parte del Instituto a este Organismo.	En marcha



Academia de Lengua de Señas Mexicana

La Academia de Lengua de Señas Mexicanas en la Ciudad de México es el primer centro académico que imparte el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicanas con constancia certificada por nivel, emitida por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT). El aprendizaje se desarrolla a través de un instructor sordo y un intérprete certificado.

El objetivo es brindar a las Personas con Discapacidad auditiva y público en general, acceso a la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana y contribuir al Derecho de inclusión e igualdad de las Personas con Discapacidad auditiva.

En los grupos de la Academia el aprendizaje se desarrolla a través de un instructor sordo y un intérprete certificado, con la finalidad de que los alumnos desarrollen un perfil con enfoque de derechos humanos e inclusión a las necesidades de la comunidad sorda y oyente.

Tabla 117. Academia de lengua de señas mexicana

Alcaldía	Línea		Presencial		Total general
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Álvaro Obregón	89	177	3	10	279
Azcapotzalco	49	121	0	14	184
Benito Juárez	56	128	5	6	195
Coyoacán	80	189	8	18	295
Cuajimalpa de Morelos	50	91	1	1	143
Cuauhtémoc	61	145	1	11	218
Gustavo A. Madero	68	236	3	23	330
Iztacalco	47	112	2	11	172
Iztapalapa	85	348	3	31	467
Magdalena Contreras	49	68	0	3	120
Miguel Hidalgo	30	89	0	7	126
Milpa Alta	12	98	4	1	115
Tláhuac	17	78	6	5	106
Tlalpan	18	150	4	10	182
Venustiano Carranza	14	97	0	12	123
Xochimilco	3	85	28	20	136
Total	728	2212	68	183	3,191

Fuente: DIF Ciudad de México Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Acciones relevantes

- En este periodo de enero a septiembre de 2019, se realizaron dos acciones que no se tenían contempladas a instituciones que solicitaron un curso de Lengua de Señas Mexicana a servidores públicos de dos días, con un total de 98 personas.
- INE con un total de 8 horas en los dos días



- Servidores de la Nación con un total de 8 horas en los dos días
- Presentación de proyectos de rehabilitación de espacios públicos, alcaldía Cuauhtémoc
- Mesas técnicas de acceso a la justicia para mujeres y niñas en casos de muertes violentas de la ciudad de México en la alcaldía Cuauhtémoc
- Presentación del proyecto: monitoreo integral y seguridad del transporte público vía GPS, alcaldía Iztapalapa.
- Presentación del “Sistema Integral de Seguridad mi Ciudad”, Alcaldía Cuauhtémoc.
- Ceremonia de entrega de reconocimientos “Policía distinguido del mes, servicio destacado ERUM y condecoraciones 2019”.

Registro de Actas de Nacimiento

Busca contribuir a que Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México cuenten con identidad a través de la participación de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el trámite para la obtención de actas de nacimiento.

Se inició en mayo de 2019, con el objetivo de que mil 500 Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México se les restituya su derecho a la identidad a través de la expedición de actas de nacimiento de aquellos que por diversos motivos no hayan sido registrados al nacer, por lo que se firmó un convenio de colaboración entre el DIF Ciudad de México y el Registro Civil para que el trámite sea totalmente gratuito.

Del 1 de mayo al 31 de septiembre de 2019, se beneficiaron 253 NNA que no fueron registrados al nacer y se atendieron a 1,500 NNA.

Esta actividad se encuentra contenida en la Actividad Institucional Prevención y Atención al Maltrato Infantil.



Índice de tablas

Tabla 1. Avance de la Meta SIPINNA Enero Diciembre 2019	6
Tabla 2. Informe de Cumplimiento SIPINNA enero diciembre 2019.....	7
Tabla 3. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Apoyo en actividades Jurídicas”	8
Tabla 4. Informe de Cumplimiento de Apoyo Jurídico enero-diciembre 2019	9
Tabla 5. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Asistencia jurídica en materia de derecho familiar”, enero-diciembre de 2019	11
Tabla 6. Informe de Cumplimiento Asistencia Jurídica en Materia de Derecho Familiar	11
Tabla 7. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Prevención y Atención al Maltrato Infantil”, enero-diciembre de 2019.....	13
Tabla 8. Informe de cumplimiento Prevención y Atención del Maltrato Infantil enero-diciembre 2019	13
Tabla 9. Sexo y edad de personas beneficiarias enero-diciembre 2019	13
Tabla 10. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, enero-diciembre de 2019.....	14
Tabla 11. Informe de cumplimiento Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia enero-diciembre 2019.....	15
Tabla 12. Informe de cumplimiento Bienestar Social a NNA y madres en situación de calle enero diciembre 2019.....	16
Tabla 13. Meta de Atención de la Actividad Institucional “Operación de Centros de Desarrollo Infantil”, enero-diciembre de 2019	20
Tabla 14. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Operación de Centros de Desarrollo Infantil”, enero-diciembre de 2019	21
Tabla 15. Informe de cumplimiento Operación de Centros para el Desarrollo Infantil, enero diciembre 2019	22
Tabla 16. Metas de desglose de la Actividad Institucional Alimentos Escolares enero-Diciembre 2019	23
Tabla 17. Informe de cumplimiento del programa Alimentos Escolares enero-diciembre 2019.....	23
Tabla 18. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Diciembre 2019.....	23
Tabla 19. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Apoyo integral a las madres solas residentes en la Ciudad de México” enero-diciembre 2019	29
Tabla 20: Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad enero – diciembre 2019	30
Tabla 21. Informe de cumplimiento Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México enero-diciembre 2019	32
Tabla 22. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Educación Garantizada” enero-diciembre 2019	35
Tabla 23. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad enero-diciembre 2019	35
Tabla 24. Informe de cumplimiento Educación Garantizada enero-diciembre	38
Tabla 25. Derechohabientes activos por mes enero-julio 2019	39
Tabla 26. Avance de metas física Enero- julio 2019	40
Tabla 27. Informe de cumplimiento Apoyo a Niñas y Niños Talento enero- julio 2019	40
Tabla 28. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Más becas, Mejor educación” enero-diciembre 2019.....	42
Tabla 29. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad Ene-Dic 2019	42
Tabla 30. Informe de cumplimiento de Más Becas, Mejor Educación enero – diciembre 2019	45
Tabla 31. Avance de Metas enero-diciembre 2019.....	47
Tabla 32. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad	47
Tabla 33. Informe de cumplimiento de Promoción de los Derechos de Niñas y Niños enero-diciembre 2019	48
Tabla 34. Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia Enero-Diciembre 2019.....	49
Tabla 35. Derechohabientes activos por mes Enero-Diciembre 2019	49
Tabla 36. Avance de meta física Enero-Diciembre 2019	49
Tabla 37. Informe de cumplimiento Atención Reeducativa a Hombres que ejercen violencia enero- diciembre 2019	50
Tabla 38. Avance de Metas enero-diciembre 2019.....	51
Tabla 39. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad enero-septiembre 2019.....	52
Tabla 40. Informe de cumplimiento	52
Tabla 41. Avance de Metas enero-diciembre 2019.....	54
Tabla 42. Informe de cumplimiento Operación de los Centros de Día enero-diciembre 2019	55
Tabla 43. Derechohabientes por alcaldía y sexo según edad Enero-diciembre 2019.....	55



Tabla 44. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional “Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez”, enero – diciembre 2019	56
Tabla 45. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez”, enero – diciembre 2019	57
Tabla 46. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional “Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez”, enero – diciembre 2019	58
Tabla 47. Derechohabientes activos por mes enero-diciembre 2019	59
Tabla 48. Avance de metas física enero-diciembre 2019	59
Tabla 49. Tabla de derechohabientes por alcaldía enero-septiembre 2019	60
Tabla 50. Informe de cumplimiento del Programa Bebé Seguro enero diciembre 2019	61
Tabla 51. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Abastecimiento Emergente de Agua Potable” enero-diciembre 2019	66
Tabla 52. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional “Abastecimiento Emergente de Agua Potable” enero-diciembre 2019	67
Tabla 53. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional “Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables”, enero – diciembre 2019	68
Tabla 54. Metas de desglose de la Actividad Institucional “Servicios de Salud Integral a Personas	69
Tabla 55. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional “Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables”, enero – diciembre 2019	70
Tabla 56. Avance de Metas Físicas enero-diciembre 2019	71
Tabla 57. Informe de cumplimiento. Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales	72
Tabla 58. Avance de Metas Físicas enero-diciembre 2019	73
Tabla 59. Informe de Cumplimiento de Comedores Populares enero -diciembre 2019	73
Tabla 60. Avance de la Meta Física enero – diciembre 2019	74
Tabla 61. Informe de cumplimiento Orientación Alimentaria enero-diciembre 219	74
Tabla 62. Avance de Metas enero-diciembre 2019	75
Tabla 63. Informe de cumplimiento	76
Tabla 64. Derechohabientes por Alcaldía enero-agosto 2019	79
Tabla 65. Informe de cumplimiento Apoyo Económico a Personas con Discapacidad enero agosto 2019	80
Tabla 66. Tabla de pagos a CAPREPOL	82
Tabla 67. Informe de cumplimiento de Apoyo Económico a Policías Preventivos Pensionados por Discapacidad Permanente	83
Tabla 68. Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con	83
Tabla 69. Población por Centro de Acogimiento Residencial según Alcaldía y Género,	87
Tabla 70. Población por grupos de edad y género,	88
Tabla 71. Meta de desglose de la Atención a personas con Discapacidad en Casa Hogar	89
Tabla 72. Informe de cumplimiento Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar	89
Tabla 73. Derechohabientes por delegación y sexo según edad	89
Tabla 74. Grupos de Atención	92
Tabla 75. Avance de la meta física. Impulso de los derechos de las personas con discapacidad enero diciembre 2019.	92
Tabla 76. Informe de cumplimiento del impulso de las Personas con Discapacidad enero-diciembre 2019	93
Tabla 77. Avance de Metas del Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación, Enero-Diciembre 2019	95
Tabla 78. Beneficiarios por Alcaldía y sexo según edad	97
Tabla 79. Meta de Desglose Enero-Diciembre 2019	103
Tabla 80. Informe de cumplimiento de la Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad	104
Tabla 81. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional “Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario”, enero – diciembre 2019.	106
Tabla 82. Metas de desglose de la Actividad Institucional "Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario ", enero – diciembre 2019.	107
Tabla 83. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional	108
Tabla 84. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional	108



Tabla 85 Metas de desglose de la Actividad Institucional.....	110
Tabla 86 Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional.....	110
Tabla 87. Padrón de derechohabientes de la Capacitación a Personas con Discapacidad.....	111
Tabla 88. Informe de cumplimiento Capacitación a Personas con Discapacidad enero-diciembre 2019	111
Tabla 89 Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional.....	113
Tabla 90 Metas de desglose de la Actividad Institucional.....	114
Tabla 91. Informe de cumplimiento de la Actividad Institucional.....	114
Tabla 92. Actividades institucionales establecidas en el Programa Operativo Anual 2019 durante el periodo Enero Diciembre.....	115
Tabla 93. Metas Físicas Programadas 2019 - Servicios realizados por mes	116
Tabla 94. Demanda de servicios informáticos	116
Tabla 95. Avance de Metas Enero- Diciembre 2019.....	116
Tabla 96. Soporte técnico.....	116
Tabla 97. Consumibles.....	116
Tabla 98. Préstamo de equipo	117
Tabla 99. Desarrollo de sistemas.....	117
Tabla 100. Servicios brindados por la Jefatura de Unidad Departamental de Tecnologías.....	127
Tabla 101. Número de visitas al portal web institucional por mes Enero- diciembre 2019.....	127
Tabla 102. Secciones más visitadas en el portal institucional	128
Tabla 103. Red Física.....	130
Tabla 104. Telefonía.....	131
Tabla 105 Consumo de servicio de telefonía convencional.....	132
Tabla 106 Servicios informáticos.....	134
Tabla 107. Comparativo de presupuesto Programado y Presupuesto ejercido ejercicios 2018 y 2019	135
Tabla 108 11. Beneficiarios y monto erogado por ayuda de lentes y aparatos ortopédicos por trimestre	139
Tabla 109. Pago de premio de antigüedad a trabajadores DIF Ciudad de México por trimestre	139
Tabla 110. Pago a trabajadores que en forma interrumpida cumplieron 26 años, 6 meses un día y 28 años 6 meses un día (Artículo 108-D, Fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo).....	140
Tabla 111. Informe de cumplimiento Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil enero diciembre 2019.....	159
Tabla 112. Informe de cumplimiento Programa Coinversión para el desarrollo Social de la Ciudad de México ..	164
Tabla 113. Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Asociaciones Civiles por Alcaldía. Enero-Septiembre 2019.....	165
Tabla 114. Comparativo de solicitudes ingresadas enero-septiembre 2018 / enero-diciembre 2019.....	176
Tabla 115 Sesiones Extraordinarias.....	176
Tabla 116 Sesiones del Comité de Transparencia	177
Tabla 117. Academia de lengua de señas mexicana.....	178

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Avance de la Actividad Institucional:.....	9
Gráfica 2. Avance de la Actividad Institucional:.....	11
Gráfica 3. Avance de Actividad Institucional:	12
Gráfica 4. Avance de Actividad Institucional: Protección y	14
Gráfica 5. Avance de Actividad Institucional:	16
Gráfica 6. Avance de Actividad Institucional: Alimentos Escolares	22
Gráfica 7. Derechohabientes por mes según sexo.....	31
Gráfica 8. Servicios mensuales otorgados	31
Gráfica 9. Derechohabientes por mes según sexo enero-diciembre 2019.....	37
Gráfica 10 Servicios mensuales otorgados enero diciembre 2019.....	37
Gráfica 11. Derechohabientes activos por mes enero-julio 2019.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 12. Derechohabientes por mes según sexo enero diciembre 2019	44
Gráfica 13. Servicios mensuales otorgados enero–diciembre 2019.....	44
Gráfica 14. Avance de actividad Institucional.....	47
Gráfica 15. Derechohabientes activos por mes.....	49
Gráfica 16 Avance de actividad institucional	51



Gráfica 17. Avance de actividad Institucional.....	54
Gráfica 18. Padrón de derechohabientes de enero – diciembre 2019	57
Gráfica 19. Derechohabientes activos por mes Enero-Diciembre 2019	59
Gráfica 20. Abastecimiento de Agua Potables por mes. Enero-Diciembre 2019.	65
Gráfica 21. Derechohabientes por mes, enero – diciembre 2019	68
Gráfica 22. Padrón de derechohabientes de la Actividad Institucional.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 23. Programa de Apoyo económico a personas con Discapacidad	78
Gráfica 24. Programa de Apoyo económico a personas con Discapacidad	79
Gráfica 25. Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.	83
Gráfica 26. Distribución porcentual de Beneficiarios por grupos de edad, enero-diciembre de 2019	88
Gráfica 27. Beneficiarios por mes según sexo	90
Gráfica 28. Servicios mensuales otorgados	91
Gráfica 29. Servicios otorgados en las UBR, Enero - Diciembre 2019.....	98
Gráfica 30. Atención a Personas con Discapacidad que acuden a las UBR por Género, Enero Diciembre, 2019.	99
Gráfica 31. Meta institucional promoción y fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad	104
Gráfica 32. Padrón de derechohabientes, enero – diciembre 2019.	107
Gráfica 33. Autoempleos preservados en promedio mensual, enero – diciembre 2019	109
Gráfica 34. Personas Capacitadas, enero diciembre 2019.	113
Gráfica 35. Informe del Programa de Coinversión	¡Error! Marcador no definido.



Directorio

Esthela Damián Peralta

Directora General

Francisco Antonio Santamaría Damián

Director Ejecutivo Jurídica y Normativa

Lizzeth Del Carmen Hernández Navarro

Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

Miguel Humberto Jaramillo Guzmán

Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes

Ana Leticia Carrera Hernández

Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Delia Elvira López Zamora

Directora ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación

Francisco Javier Conde González

Coordinador de Planeación

María de Lourdes de Sota Arrieta

Órgano de Interno de Control